

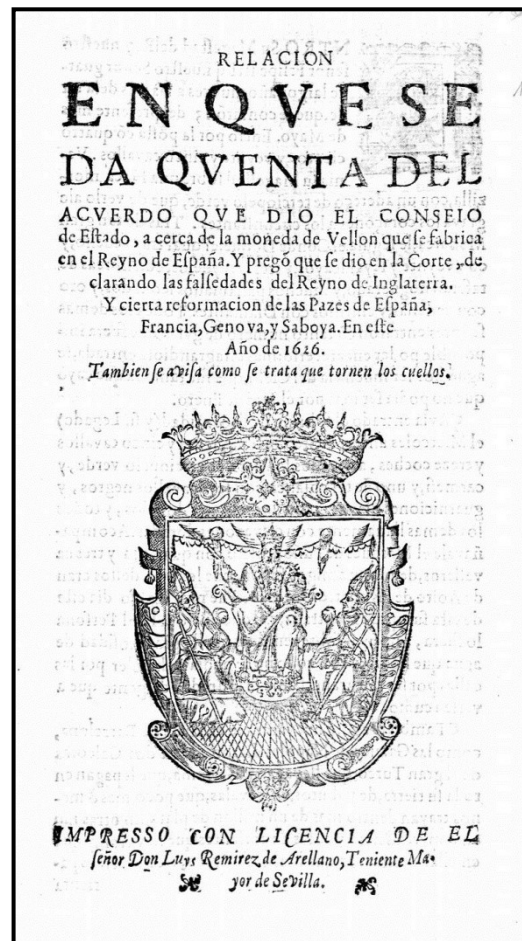
---

# TRANSCRIPCIÓN Y CODIFICACIÓN XML/TEI DE LAS GACETAS DE JUAN DE CABRERA (1626-1627)

---

Una aplicación de las Humanidades Digitales al  
estudio de la Historia del Periodismo

---



---

## TRABAJO FIN DE GRADO

---

Autor: María Sánchez Mellado

Tutor: Francisco Baena Sánchez

Centro: Facultad de Comunicación – Universidad de Sevilla

Fecha: Julio 2014

---

## Índice

1. Introducción.....	05
1.1. Gaceterismo en Europa.....	06
1.2. Gaceterismo en España.....	09
1.3. Gaceterismo en Sevilla.....	13
1.4. Estado actual de los proyectos de digitalización y catalogación de gacetas.....	21
2. Objetivos.....	24
3. Metodología.....	25
3.1. Humanidades Digitales.....	25
3.2. Corpus de documentos.....	28
3.3. Normas de transcripción textual.....	29
3.4. Principales elementos del esquema TEI.....	31
3.4.1. Principales elementos del <teiHeader>.....	32
3.4.2. Principales elementos del <text>.....	36
3.5. Para qué codificar con XML-TEI.....	41
3.6. Experiencias con otras herramientas digitales.....	42
4. Resultados y Discusión.....	45
4.1. Metadatos.....	50
4.2. Texto.....	51
4.2.1. Cuerpo (<body>).....	53
4.2.2. Portada (<front>).....	56
4.2.3. Colofón (<back>).....	58
4.2.4. Contenido.....	59
5. Conclusiones.....	61

6. Referencias bibliográficas.....	63
7. Anexo.....	66

## Resumen

En este trabajo vamos a aplicar las Humanidades Digitales a la Historia del Periodismo. Nos centraremos en una época y unos impresos concretos: las gacetas sevillanas de finales del siglo XVII. Para ello estudiaremos la figura del impresor Juan de Cabrera y tres gacetas suyas impresas en los años 1626 y 1627. Así, vamos a analizar una de las primeras manifestaciones periodísticas que existen en la Península no sólo en Sevilla, sino también en otras ciudades de la periferia como Barcelona, Valencia, Málaga, San Sebastián..., identificadas con el nombre de gaceterismo independiente que va a existir antes de la *Gaceta de Madrid*, la primera gaceta oficial de España.

Para el estudio de estas gacetas aplicaremos una disciplina de reciente creación: las Humanidades Digitales las cuales, gracias a la unión de las humanidades y las nuevas tecnologías, nos ofrecen más posibilidades para la investigación. Así, a través de un proceso de digitalización, transcripción y etiquetado de las tres gacetas podremos identificar en ellas, usando los programas informáticos que consideramos más útiles para tal fin, como por ejemplo el programa Oxygen XML Editor, las distintas características que definen este gaceterismo independiente. El etiquetado vendrá definido por el sistema de marcado XML-TEI, un lenguaje universal que nos permite hacer búsquedas de palabras o cadenas de palabras dentro del texto y así ver los puntos comunes que se establecen entre las distintas gacetas.

## Palabras-clave

Historia del periodismo, Edad Moderna, Gacetas, Juan de Cabrera, Humanidades Digitales, Codificación XML/TEI.



## 1. Introducción

Tradicionalmente se ha pensado, y así lo han defendido muchos autores e incluso se explica en las asignaturas dedicadas a la historia del periodismo, que el Periodismo es un fenómeno surgido a raíz de las Gacetas Oficiales que nacen en el siglo XVII como una iniciativa estatal en distintos países de Europa para transmitir la propaganda del monarca. Así, nos encontramos con la *Gazette* de Francia (1631) o las posteriores *Gaceta de Madrid* (1661) y *The London Gazette* (1665). Junto con el surgimiento de estas gacetas oficiales aparecieron una serie de leyes<sup>1</sup> de prensa muy restrictivas que impedían cualquier otro tipo de actividad periodística que no fuera la oficial. Tan fuertes eran estas leyes y los castigos por su incumplimiento tan terribles que apenas había otros periódicos al margen de estas gacetas oficiales. De esta forma, en la Historia del Periodismo se ha pasado directamente de las relaciones de sucesos, considerados los primeros documentos periódicos de la historia, de iniciativa burguesa y origen de la prensa popular, a las gacetas oficiales de iniciativa estatal, obviando con ello una actividad periodística intermedia: el gaceterismo independiente, objeto de estudio de este trabajo.

Pero ese gaceterismo independiente existió. Fue una actividad muy prolífica durante los siglos XVI y XVII. Concretamente entre final de un siglo y principio del otro. Además, fue una actividad que ya muestra algunas de las características que hoy atribuimos al periodismo como la periodicidad o la voluntad de hacer entregas seriadas. En las primeras décadas del siglo XVII nos vamos a encontrar con numerosas de estas gacetas que se identifican por «la periodicidad, continuidad, la ampliación y diversificación de los temas y un claro propósito de divulgación de las noticias» (Saíz, 1990, p. 41).

Esas gacetas eran documentos impresos que contenían informaciones, sobre todo de política internacional, que llegaban a través del correo o procedentes de otras gacetas europeas. Las noticias eran breves textos por lo que en una gaceta encontraremos más de una información. Eran periódicas y en muchas incluso se detecta una voluntad de hacer entregas seriadas sobre diversos temas. Eran elaboradas por los impresores quienes podemos considerar que son los primeros profesionales del periodismo. Ellos recogían las noticias, elegían las que incluir en la gaceta, las redactaban, las imprimían y las vendían. Todas esas labores coincidían en una misma persona. Esas gacetas se van a dar sobre todo en ciudades de la periferia, ciudades con fácil acceso a las vías de comunicación (rutas para caballo o mares o ríos para los barcos que eran por donde circulaban las informaciones).

Nuestro trabajo no se quedará tan sólo en el estudio académico de estas gacetas independientes. La gran variedad de tecnologías que tenemos a nuestro alcance nos dan la oportunidad de aplicarlas al estudio de las humanidades. Es lo que se conoce como Humanidades Digitales. Y con esas tecnologías se podrá hacer un estudio de contenidos pues nos ayudará a tener más información sobre quiénes eran los impresores de la ciudad, qué temas eran más tratados, qué fuentes solían emplear, de dónde venían las informaciones... Con ello se puede dibujar un mapa de lo que era el periodismo no sólo en la Sevilla del siglo XVII, sino en toda Europa pues la información internacional tenía

---

<sup>1</sup> A partir de julio de 1502 y a raíz de una pragmática dada por los Reyes Católicos, para poder imprimir era necesario tener licencia. Estas licencias eran otorgadas tanto por autoridades civiles como religiosas. Además, el Santo Oficio estableció un férreo control de los impresores

un gran espacio en estas gacetas. Pero antes de llegar a eso, necesitamos saber en qué contexto surgen las gacetas independientes y su importancia. Es necesario que hagamos un recorrido desde los primeros documentos periódicos para conocer su evolución e importancia y ver cómo fueron conformándose esas gacetas.

### 1.1. Gaceterismo en Europa

El origen del periodismo (si entendemos periodismo como una actividad periódica) está muy relacionado con el surgimiento de los estados, algo que aparece fundamentalmente en la Edad Moderna con los Estados Absolutistas. Recordemos que en la Edad Media (siglos V al XV) la persona más importante era el Señor Feudal, que era un noble con poder suficiente para mandar sobre los demás. Él era el dueño y señor de su territorio. Poseía un ejército propio y era el encargado de recaudar los impuestos. Esto genera muchos conflictos entre los feudos por lo que conforme pasen los años se buscarán otros modelos como las monarquías. Así, en la Edad Moderna empiezan a surgir los estados, unos estados con su propia lengua, con sus fronteras y su ejército estables, con un sistema fiscal unificado y una centralización del poder y, a la cabeza de todo ello, el monarca, un rey por origen divino que se apropiará del estado (recordemos la famosa frase atribuida a Luis XIV, monarca de Francia: “El Estado soy yo”). En esos nuevos estados un aspecto clave era la relación entre ellos. Es el nacimiento de la diplomacia. Ahora todos los estados tienen sus embajadores en otros estados. La función del embajador es informar a su rey de lo que ocurre allí donde reside a través de cartas. Para ello recurrirá al trabajo de escritores encargados de redactar las cartas. A esto se le conoce como noticierismo manuscrito y a los escritores como *menanti*.

Pero no fueron sólo las personas relacionadas con la corte las que se surtieron de esta información manuscrita. También fue muy importante para las personas dedicadas a los negocios, al intercambio de mercancías. Es decir, otros de los sujetos implicados en el nacimiento del periodismo fue la burguesía. Por ejemplo, uno de estos primeros documentos del noticierismo manuscrito eran los *price-current* o las relaciones de precios corrientes que recogían información relativa a las entradas y salidas de los barcos, los precios de las mercancías o los cambios de moneda. Estos documentos se vendían principalmente en zonas portuarias para facilitar el comercio y su contenido era, como hemos visto, más especializado, situándose incluso en el origen del periodismo especializado en economía. La burguesía no sólo consumía los *price-current*, sino que también le interesaba la información diplomática pues tenía que estar informada sobre la situación en la que se encontraban los estados para su trabajo. Quizá en un país había una guerra y no le interesaba que sus productos fuesen allí. Por tanto, el periodismo era ya desde sus orígenes una actividad comercial.

Por lo tanto, tenemos dos sectores que van a consumir este noticierismo manuscrito: la burguesía y los diplomáticos relacionados con la corte. Ellos se van a beneficiar de estas cartas. Pero los que de verdad se van a lucrar con este negocio de noticias manuscritas son los escritores pues cobraban por su trabajo. «En Roma, el *menanti*, Giovanni Poli, que servía al rey de España, era considerado superior a los demás y cobraba dos escudos de oro al mes por un servicio regular de *avvisi* de 4 y 8 páginas» (Guillamet, 2008). Esto hace que los impresores acaben independizándose de los embajadores y trabajen para cualquiera que pague por sus servicios. Pero el negocio

no sólo se quedó ahí, sino que, como expone Infelise, el sistema se fue perfeccionando a largo del siglo XVI:

Así, en ciudades como Roma o Venecia, escritores profesionales, en el centro de ramificadas redes de correspondencia, redirigían hojas en las que unían noticias obtenidas de cartas y de otros avisos que habían recibido por correo, a las cuales añadían otras de composición propia. Las nuevas compilaciones obtenidas eran a su vez reproducidas en decenas de copias en copisterías equipadas para tal finalidad. Una vez escritas, se difundían por Italia y Europa (Infelise, 2005, p. 35).

Italia será el país en el que este noticierismo manuscrito sea más abundante. Allí destaca Venecia como ciudad en la que esta actividad va a ser más numerosa pues disponía de una buena situación comercial. «Pero estas “lettere d’avviso”, “avvisi” o “fogli a mano” existieron también en Francia (“nouvelles à la main”) y en las ciudades alemanas (“geschriebene zeitungen”)» (Pizarroso Quintero, 1994, p. 32).

Estas cartas estaban insertas de noticias o avisos producidos en distintos lugares. Se ordenaban de forma cronológica y estaban encabezados por el lugar del que provenían las informaciones. Eran textos breves sobre cuestiones de actualidad, sobre todo internacional, que se hacían de forma manuscrita y se vendían a los suscriptores que pagasen por ellas. Estas cartas eran conocidas como avisos, pero esta denominación no hace referencia al formato, que era la carta, sino al género, las noticias que avisaban de diversas cuestiones.

Estos avisos se hacían de forma manuscrita. El primer motivo para ello era, obviamente, que no existía imprenta. Pero una vez que apareció la imprenta y se difundió por toda la geografía los avisos se siguieron haciendo de forma manuscrita. Hay diversos motivos para ello. Por un lado, una vez que aparece la imprenta, el poder político va a querer controlar lo que se imprime pues al abaratar costes tenía la posibilidad de hacer más documentos y, por tanto, de llegar a más gente. Por ello, los impresos van a estar sometidos a la censura (algo que nos da muestras de la importancia de estos impresos porque si no hubiesen sido importantes, el poder no habría necesitado controlarlos) mediante personas, normalmente religiosas aunque también civiles, que deciden qué se puede publicar y qué no a través de la publicación de catálogos de libros prohibidos o con la concesión de licencias para imprimir. Con todo esto los impresos estaban más controlados, por lo que lo manuscrito tenía más libertad. Además, a esto se añade que un impresor necesita una infraestructura más fácil de localizar que a un menanti. Por ello conforme pasen los años y haya más limitaciones a la libertad de prensa, lo manuscrito va a ser una salida para difundir informaciones de forma clandestina. Por otro lado, recordemos que esos avisos trataban, entre otros temas, de cuestiones diplomáticas, cuestiones que en determinados casos no conviene que sean públicas, de ahí que sigan siendo manuscritos y, por tanto, privados.

Una vez vistas las características de los avisos, conviene diferenciarlos de las relaciones de sucesos. Éstas son documentos impresos que relatan un único acontecimiento (muchas veces ese acontecimiento proviene de un aviso). Es un formato, pero también es un género que podemos considerar el antecedente de la crónica. Suelen contar cuestiones militares y políticas, pero también sucesos raros y extraordinarios. Como estas tres modalidades de periodismo (avisos, relaciones de sucesos y gacetas independientes) anteriores a las gacetas oficiales conviven juntas durante mucho

tiempo, en la práctica nos vamos a encontrar que van a mezclar sus nombres. Así, podemos observar gacetas que tienen el nombre de avisos (*Avisos de Italia, Flandes, Roma, Portugal y otras partes*) o gacetas que tienen el nombre de relación (*Relación en que se da cuenta del acuerdo que dio el Consejo de Estado a cerca de la moneda vellón que se fabrica en el Reino de España.*). De ahí la confusión que hay entre ellos. Pero esta mezcla de denominaciones refleja que cuando aparece una nueva modalidad de comunicación no desaparece la anterior, sino que permanecen juntas a lo largo del tiempo durante el cual una se va consolidando y otra va desapareciendo. Pero este proceso es muy lento.

Pero a la misma vez, estos avisos empezaron a imprimirse convirtiéndose entonces en gacetas. Pasamos así del noticierismo manuscrito a las gacetas impresas. Así, «durante la tercera década del seiscientos, lo que empezó siendo una variedad noticiera de correspondencia epistolar privada llegará en ocasiones al dominio de un público más o menos amplio» (Fuentes y Francisco Sebastián, 1998, p. 16). Esto ocurre aproximadamente a principios del siglo XVII que es cuando están fechadas las primeras gacetas que se conocen: *Relation aller Fürnemmen und gedenckwürdigen Historien* (Estrasburgo, 1605), *Aviso Relation order Zeitung* (Wolfenbüttel, Alemania, 1609) y *Courante uyt Italien, Duytslandt* (Ámsterdam, 1618). Si la actividad de los *menanti* estaba localizada fundamentalmente en Italia, estas gacetas van a estar ubicadas en Centroeuropa. Y es que allí fue donde nació la imprenta por lo que la tecnología va a estar más desarrollada que en otros países.

El mercado de noticias no sólo se expande por la imprenta que permite incrementar la producción y emplear menos tiempo para la elaboración de un documento, sino que existen unos incentivos que favorecerán la circulación de informaciones por toda Europa. Arblaster (2005) afirma que la aparición de periódicos se debe a la conjunción de dos condiciones técnicas previas: impresión barata y correo regular (p. 21). Detengámonos un poco en cada una de ellas.

Imprimir un libro requiere tiempo, dinero, materiales y, por supuesto, un público preparado para leerlos y para pagar por ellos. No todos los impresores van a reunir estos requisitos por lo que van a encontrar en la impresión de papeles menores como relaciones de sucesos o gacetas la manera de salir adelante. A esto se añade que con los años las imprentas del norte de Europa van a ir evolucionando y perfeccionándose, por lo que sus libros impresos serán mejores y los importarán al resto de Europa, como ocurrió en España. Si los libros ya llegan por otros caminos, las imprentas se van a dedicar a hacer papeles menores.

Además, los libros tienen un precio elevado y los pliegos sueltos son más asequibles y sus temas van a ser de más interés para las personas. Esta impresión barata será a la que se dediquen la mayoría de los impresores.

En cuanto a la segunda condición técnica nombrada por Arblaster, el correo regular, hemos de tener en cuenta la importancia de la política y del comercio en esa época pues buena parte de las informaciones relativas a esos temas circulaban a través del correo. Para Jaume Guillamet (2008), los historiadores suelen coincidir en incluir los servicios públicos de correos como la otra gran novedad de la Edad Moderna. Tienen una periodicidad semanal y cruzan Europa por medio de una red de postas o establecimientos de caballerías de refresco y hospedaje, en distancias de dos o tres leguas, unos ocho o doce kilómetros. El más importante de los servicios de correos fue

el de los Thurn un Taxis, linaje alemán del que se tiene constancia desde el siglo XII hasta el XIX. Su rama española, los Tassis establecieron en 1490, gracias a la concesión de la monarquía, una red de correos que unía las ciudades de toda Europa, uniendo en 1504 Granada y Bruselas en un tiempo de dos semanas (p. 50).

Estas gacetas no informaban sólo de lo que ocurre en un país. En la mayoría de los casos sus informaciones son de otros países. Esas informaciones tienen que llegar de alguna manera, bien del boca a boca, bien de otras gacetas, o bien a través del correo. Por eso es tan importante el desarrollo del correo. Tanto, que bajo los reinados de Luis XIII y Luis XIV de Francia se promovió la creación de un Gabinete Negro en el que se controlaba toda la información que circulaba por correo.

En definitiva, el correo, por la reducción en los tiempos de envío y recepción de cartas, va a ser un condicionante muy importante para la publicación de gacetas de forma periódica.

A estos dos condicionantes técnicos podemos añadir otro que también va a favorecer la circulación de noticias por Europa. Es el hecho de que exista un público con interés en lo que pasa. Pues sin ese público, las gacetas no serían vendidas y no hubiesen salido adelante. Así, hay que señalar que en 1618 ocurrirá un aspecto fundamental que influirá en la proliferación de gacetas independientes de esta época. Nos referimos al inicio de la Guerra de los Treinta años (1618-1648). Esto hizo que el público quisiese conocer, por lo que los impresores vieron en el negocio de las gacetas una buena forma de sacar dinero.

Con estas tres características (impresión barata, correo regular, y público lector), podemos considerar que el periodismo es, como explica Conboy (2004), una combinación de beneficio, política y curiosidad (p. 23).

La situación es muy atractiva para los impresores europeos quienes en las primeras décadas del siglo XVII van a empezar a imprimir gacetas. «Son más de 200 los periódicos documentados en Alemania a lo largo del siglo XVII, 60 de los cuales corresponden a los años treinta, en el momento álgido de la llamada Guerra de los Treinta Años (1618-1648). Además de tres en la primera década de 1600 y otros 20 y 37 de los años diez y veinte» (Guillamet, 2008, p. 57).

En Inglaterra, por su parte, mucha de las gacetas eran exportadas del resto de Europa hasta que aparecen impresores como Nathaniel Butter, Nicholas Bourne o Nedham, con publicaciones como *A current of General News* (1622) y *Mercurius Britannicus* (1625) (Pizarroso Quintero, 1994).

## 1.2. Gaceterismo en España

El gaceterismo en España fue una actividad muy importante. Pero a la hora de hablar de ella encontramos varios problemas que habría que solventar. Y es que muchos autores han pasado de puntillas por esta actividad periodística de finales del siglo XVI y principios del siglo XVII. Dos son las causas por las que este gaceterismo independiente ha pasado desapercibido: por un lado, la tradicional división del periodismo en modelo inglés y modelo francés y, por otro lado, la importancia concedida a la *Gaceta de Madrid*. (Díaz Noci, 2002; Espejo, 2012)



En primer lugar hay que hacer referencia a la tradicional división que se hace en el periodismo europeo. Y es que normalmente a la hora de hablar de los orígenes de la historia del periodismo se suele hablar de dos modelos: el modelo francés (dentro del cual se sitúa la prensa española) y el modelo inglés, también llamados modelos oficial o continental y liberal respectivamente. El modelo inglés se ha puesto siempre como ejemplo de la libertad de expresión gracias a una clase política más liberal y a la labor de la *Stationers Company* por la cual son los propios profesionales los que regulan lo que se imprime. Es una prensa sometida a los condicionantes del mercado y no a los políticos.

Respecto al modelo oficial, «en Francia, y de la misma manera que se hizo paulatinamente con el resto de los poderes simbólicos o materiales, el *príncipe* se hizo también con el poder de la palabra pública, y allí donde más clara fue su hegemonía se hizo con el control total –*absoluto*– del periodismo» (Espejo, 2012, p. 112). Es decir, Francia es el paradigma de la prensa oficial pues la monarquía absoluta, a cuya cabeza estaba Luis XIII y luego Luis XIV, adoptará una serie de medidas para evitar que haya una voz distinta o disonante de la oficial. Para ello la censura pasará a depender de funcionarios reales y la monarquía publicará sus propios periódicos como la célebre *Gazette* (1631), o *Le Journal des Savants* y *Le Mercure Galant*. Esta prensa oficial continental va a frenar el desarrollo del periodista y del periodismo a la par que contribuye al descrédito de la profesión. Dentro de este modelo se ha ubicado a España con la *Gaceta de Madrid*, una gaceta que, por cierto, no nace como en el caso francés de la iniciativa de la monarquía, sino del hijo bastardo de Felipe IV, Juan José de Austria. Vemos, por tanto, que entre España, y el resto de países europeos, y Francia hay diferencias por lo que consideramos que reducir todo el periodismo europeo al simple modelo continental es un error. De hecho, las noticias y las gacetas circulaban entre los países.

La *Gaceta de Madrid* es, por tanto, más oficiosa que oficial. Surge de la iniciativa de Juan José de Austria quien podemos considerar que fue «el primer gobernante que comprendió la importancia de la información como medio de lanzamiento político» (Saíz, 1990, p. 47). Juan José de Austria se unió al impresor Francisco Fabro de Bremundan, «un curioso personaje en la línea de viejos y versados relacioneros como Anglería, Almansa o Barrionuevo, que mantuvo durante toda su vida una estrecha fidelidad a los proyectos políticos de su señor» (Saíz, 1990, p. 49). Ambos empezaron a publicar gacetas tal y como se estaba realizando en el resto de Europa. La *Gaceta de Madrid* no empezó con ese nombre. Afirma Saíz (1990) que la vida de la *Gazeta* durante sus primeros años fue muy compleja. Apareció y desapareció numerosas veces a la vez que iba cambiando de título [*Gazeta*, *Gazeta Nueva*, *Gazeta ordinaria de Madrid*, *Gazeta* o *Gaceta de Madrid*]. Esto es una dificultad para establecer una periodización rigurosa (p. 50). Aún así, consiguió consolidarse y convertirse en el actual Boletín Oficial del Estado, pasando así de apoyar las campañas del hijo bastardo de Felipe IV a ser el órgano oficial del Estado. Es interesante lo que expone el preámbulo del primer número de la *Gazeta*:

Supuesto que en las más populosas ciudades de la Italia, Flandes, Francia y Alemania, se imprimen cada semana (demás de las Relaciones de sucesos particulares) otras con títulos de Gazetas, en que se da noticia de las cosas más notables, así políticas como militares, que han sucedido en la mayor parte de la orbe, será razón que se introduzca (sic) este género de impresiones, ya que no cada

semana, por lo menos cada mes para que los curiosos tengan avisos de dichos sucesos y no carezcan los españoles de las noticias de que abundan las Extranjeras naciones. Y en quanto a lo primero, damos principio de las provincias de Italia.

De aquí se deduce que en otras ciudades europeas ya se estaban publicando documentos de este tipo, por lo que era necesario que España tuviese el suyo también. También habla del contenido de las *Gazeta* que haría referencia a cuestiones políticas y militares, normalmente internacionales. Fue un periódico que llegaba a un público amplio pero que no contaba con la confianza de éste. Sólo hay que recordar que en los siglos XVII y XVIII existía un famoso dicho popular que hacía referencia a la *Gaceta*: “Mientes más que la *Gaceta*”. A pesar de esto, va a ser un periódico que va a marcar un punto importante en la historia del periodismo en España y de ahí podemos deducir el segundo problema a la hora de hablar de gaceterismo.

En la mayoría de los manuales de Historia del Periodismo Español, se dedica muy poco espacio a las manifestaciones anteriores a la *Gaceta de Madrid*, dándole con ello mucha importancia a ésta y quitándose a las demás. Normalmente se dedican unas cuantas páginas para hablar de los avisos, de la literatura de cordel o de las relaciones de sucesos, para, después de una breve referencia a las gacetas independientes, empezar a tratar en profundidad las Gacetas Oficiales. Así, parece que muchos autores sitúan el origen del periodismo en esta prensa oficial. Por tanto, observamos que hay un vacío de estudios en la prensa anterior a la *Gaceta de Madrid*.

Díaz Noci (2002) afirma que el vacío de investigaciones sobre las primeras publicaciones periódicas se debe a dos razones. La primera es que la mayoría de los historiadores del periodismo tienen una formación en Historia Contemporánea. La mayoría de los investigadores pertenecen a la etapa que inaugura la revolución francesa. En segundo lugar está la excesiva importancia que se le da a la *Gaceta de Madrid* (1661) como primer y más importante periódico español. Bien es verdad que esto es así, pero también es cierto que no fue la única gaceta publicada en suelo español ni en lengua española, dentro o fuera de nuestras fronteras, en el siglo XVII. Reducir estas gacetas a simples reimpresiones de la de Madrid supone dar la espalda a una realidad mucho más rica de lo que se cree (p. 217).

De este modo, nos encontramos con testimonios de investigadores como el historiador de la prensa francesa, E. Hatin quien negaba la existencia de una prensa en España anterior a la revolución de 1820:

España es un país en el que la prensa periódica permaneció retrasada durante mucho tiempo. Antes de la revolución de 1820 no había en Madrid más que una gaceta oficial muy poco verídica, que databa de mediados del siglo XVIII, y algunas otras hojas dedicadas al anuncio de las fiestas eclesiásticas, de las novenas, etc., o que daban la cotización y precio de los productos y el boletín de ventas (Hatin, 1866, p. CIII-CIV).

Más recientemente, Guillamet (2008) volvía a hacer referencia a la tardía aparición en España de las gacetas:

España tardó también en incorporarse a la época de las gacetas y quizá fue uno de los estados donde las relaciones tuvieron más larga vida como medio principal, monotemático y periódico, con el paso de

casi doscientos años entre la llegada de la imprenta y la publicación continuada de la primera gaceta al estilo de Francia. [...] La prensa periódica llegó a España con un cierto retraso, siguiendo los modelos franceses, de manera que hasta el último cuarto del siglo XVII no se publicó regularmente la gaceta oficial de la monarquía [...]. Hasta 1661 no se publicó una gaceta oficial española editada en condiciones jurídicas equivalentes a las de la monarquía francesa, pero aún mensual: la *Gaceta de Madrid* (p. 57-67).

A partir de la aparición de la *Gaceta de Madrid*, en otras ciudades españolas van a aparecer gacetas similares como en Sevilla impresa por Juan Gómez de Blas, en Zaragoza, con tres editores distintos: Pedro Lanaja, Diego Dormer y Juan de Ibar, Valencia, Málaga... Pero el gaceterismo no se inicia en estas ciudades a raíz de la *Gaceta de Madrid*, años antes la actividad periodística fue muy prolífica en ciudades de la periferia como Sevilla, Barcelona, Valencia o San Sebastián. En estas ciudades las gacetas independientes van a ser muy numerosas.

Podríamos preguntarnos por qué si la corte estaba situada en Madrid y, por tanto, tenía más posibilidades de negocios, apenas hay gacetas en la capital. Quizá la causa pueda ser la decadencia que experimenta la corona en esos siglos debido a los gastos que provocaron las guerras tanto nacionales como internacionales, a la crisis económica o a la debilidad del poder central (de hecho, Carlos II, sucesor de Felipe IV morirá sin heredero por lo que el nuevo rey vendrá del extranjero, de Francia: Felipe V, el Duque de Anjou). «Castilla había sido derrotada y humillada por sus enemigos tradicionales, los franceses. Había perdido los últimos vestigios de su hegemonía política en Europa y había visto algunas de sus más valiosas posesiones de ultramar caer en manos de los heréticos ingleses y holandeses. Su situación financiera era caótica, su industria estaba arruinada, su población desmoralizada y disminuida. Castilla estaba agonizando, tanto económica como políticamente» (Elliot, 1980, p. 390).

Otra causa de la expansión del gaceterismo en las provincias la podemos encontrar en un excesivo control por parte de los poderes de Madrid hacia la prensa. O el hecho de que Madrid no tenga una vía de acceso directa al mar. En cualquier caso, los gaceteros independientes encuentran en las ciudades de la periferia un mercado adecuado donde poder dedicarse a imprimir y ganar dinero. Y ello en parte gracias a las buenas infraestructuras de comunicación con las que contaba España como el correo que permitía conectar cualquier ciudad con el resto de Europa. A través de él llegaban muchas noticias.

Ese gaceterismo, como hemos visto en Europa también se dio en España antes de la llegada de la gaceta oficial. Como la ciudad objeto de nuestro trabajo es Sevilla, nos detendremos más adelante en ella, pero conviene también tener constancia de este gaceterismo en otras ciudades de España. Así, se suele también nombrar Barcelona como una ciudad en la que el gaceterismo fue muy abundante. Allí, Jaume Romeu imprimió en 1641 *Novas ordinàries* que contó de cuatro números (Fuentes y Fernández Sebastián, 1998). Este impresor es también el artífice del «primer periódico de la Península[...]: *Gazeta vinguda a esta ciutat de Barcelona, per lo Ordinari de París, vuy à 28 de Maig, any 1641, Traduida de francès, en nostra llengua catalana*» (Saíz, 1990, p. 43).

En el País Vasco, aunque de forma más tardía, también encontramos gacetas. «*Noticias Principales y Verdaderas y Noticias Extraordinarias del Norte* eran los



títulos de las gacetas que, al menos desde 1687 y al menos hasta 1704, publicaron en San Sebastián, de forma intercalada —unas semanas se editaba la primera de las citadas publicaciones y otras la segunda—, los miembros de la familia Huarte, los primeros impresores conocidos que trabajaron en la capital guipuzcoana» (Díaz Noci, 1994, p. 251).

En otras ciudades españolas como en Málaga, Valencia o Zaragoza se suele recurrir a las reimpresiones de la *Gaceta de Madrid* para hacer referencia a sus primeras gacetas. En Málaga destacan impresores como Bernardo Nogués y Pedro Castera.

Pero no sólo eso, también hay constancia de gacetas en español impresas en diversas ciudades de Europa. Así, en los Países Bajos encontramos: *La Gazeta de Amsterdam* y *Noticias Principales y Verdaderas*. La *Gaceta de Amsterdam* estuvo impresa por el impresor sefardí David de Castro Tartás entre 1675 y 1691. El primer número conservado de *Noticias principales y verdaderas* es de 1685, pero no es su primer número ya que en el texto queda claro que antes hubo otros. Esta gaceta estuvo impresa por Pedro de Cleyn (Díaz Noci, 2002).

### 1.3. Gaceterismo en Sevilla

Sevilla experimentó un gran crecimiento a lo largo de los siglos XV-XVII. Ese crecimiento fue un incentivo para el desarrollo de la imprenta en la ciudad y, por tanto, para la proliferación de documentos impresos, ya sean libros, avisos, pliegos sueltos, gacetas... La situación para el desarrollo de los impresos en Sevilla era excepcional:

Sevilla se nos presentaba, a finales del siglo XV, como una de las principales ciudades de la Península, con un importante comercio y unas instituciones, tanto civiles como eclesiásticas, poderosas. Todo ello generaba demanda de libros y facilitaba su circulación, por eso, ya antes de la introducción de la imprenta, Sevilla había sido el principal centro de distribución de manuscritos, y por eso fue también uno de los primeros lugares en contar con taller de imprenta. A estas circunstancias se suman, en la frontera entre los siglos XV y XVI, dos acontecimientos que cambiarán la ciudad para siempre: el descubrimiento de América en 1492 y el establecimiento en Sevilla en 1503 de la Casa de Contratación, institución dedicada a controlar el tráfico con el Nuevo Mundo (Espejo, et al., 2008, p. 14).

Cuando los Reyes Católicos concedieron a la ciudad la exclusividad de comercio con las Indias a principios del siglo XVI, muchas personas vieron el gran negocio que podrían hacer en Sevilla. Entre otros oficios, allí se establecieron muchas imprentas. Y entre otros documentos, también imprimieron gacetas para venderlas a todas aquellas personas dispuestas a pagar por ellas.

La imprenta llega a Sevilla en 1477. A partir de entonces se va a producir un desarrollo de los impresos en la ciudad. En los inicios de la imprenta sevillana destacan nombres como Cromberger, Rodrigo de Cabrera o Juan Serrano de Vargas. Conviene que los veamos por separados pues cada uno influyó de una manera distinta al desarrollo y consolidación de las gacetas.

Jacobo Cromberger (también llamado como Jácome), de origen alemán, llegó a Sevilla en los últimos años del siglo XV. Se casó con Comincia de Blanques, viuda de Meinardo Ungut, antiguo socio de Lanzalao Polono (ambos impresores). Por lo que Cromberger y Polono iniciaron una compañía de impresores. Una compañía que acabaría disolviéndose a los pocos años por lo que Jacobo Cromberger empezaría a publicar en solitario.

Pudo ufanarse Jacobo Cromberger de haber sido el fundador de una dinastía de impresores, pues su famosa imprenta fue continuada por su hijo Juan, el que llevó la imprenta al Nuevo Mundo y por su nieto Jácome, perdurando el taller hasta la segunda mitad del siglo XVI, siendo tantos y tan selectos los libros que de estos tres talleres salieron en el espacio de más de medio siglo (Hazañas y La Rúa, 1945, p. 103).

La familia de los Cromberger se dedicó a imprimir libros desde ediciones más baratas y, por tanto, más fáciles de vender, hasta otras más caras. El nieto de Jacobo, Jácome, tenía por delante todo un futuro como impresor, pero no consiguió mantener ni el nivel de producción ni la calidad de su padre y de su abuelo por lo que con él acabó esta dinastía de impresores sevillanos (Espejo, et al., 2008, p. 15).

Una de las razones por las que el último de los Cromberger no pudo continuar con la misma producción de libros que sus predecesores la podemos encontrar en el hecho de que, como ya dijimos anteriormente, conforme avanza el siglo XVI, las imprentas del norte de Europa se van a ir perfeccionando y mejorando hasta tal punto que sus libros impresos eran mejores por lo que el resto de Europa, incluida España, se los comprará. Como la demanda de libros ya quedaba cubierta por esta vía, las imprentas españolas y, por tanto, la sevillana, se van a dedicar a imprimir papeles menores: relaciones, gacetas..., «una inversión más rentable y segura, que no requería demasiada sofisticación técnica y que garantizaba un beneficio rápido» (González Cuerva, 2006, p. 282).

No sólo fue la competencia de los libros extranjeros lo que motivó a los impresores a imprimir hojas más baratas. Afirman Maillar Álvarez y Rueda Ramírez que en esa época la industria del libro en Sevilla estaba sumida en una profunda crisis debido a cuestiones financieras (inflación por los metales llegados de América, bancarrota en 1557 y quiebras bancarias) y al excesivo control de los impresos por parte de las instituciones (la publicación del Índice de libros prohibidos del inquisidor Valdés en 1559 fue el punto culminante). A esto se añade la gran cantidad de impresores que había en Sevilla lo que les arrastraba a publicar ediciones de menor volumen y luchar por obtener el público potencial de lectores (Espejo, et al., 2008, p. 16).

Todos estos factores influyeron en la producción del tercero de los Cromberger quien no pudo seguir con la impresión de sus predecesores por lo que puso fin a unas de las imprentas más importantes de España. En la actualidad, una placa en la calle Pajaritos de Sevilla recuerda que allí estuvo ubicada su imprenta:

Llamose antiguamente esta calle de la imprenta por haber establecido en ella en 1511 su taller tipográfico el alemán Jácome Cromberger cabeza de una dinastía de impresores, que de 1503 a 1557 produjeron los más bellos libros góticos de España y los más raros y peregrinos. De este taller salió su operario Juan Pablos que en

1539 estableció en Méjico la primera imprenta que hubo en América filial de la oficina sevillana de Juan Cromberger.

Otro de los nombres destacados es Rodrigo de Cabrera, el principal impresor de Sevilla a finales del siglo XVI publicando relaciones sobre Flandes, Francia, Inglaterra o España. «Lo que hace de él un hito primordial es ser el primero en ofrecer una información con continuidad y numerada, pues conocemos al menos 15 “relaciones” de la guerra de Hungría salidas de sus prensas entre 1596 y 1599» (González Cuerva, 2006, p. 282). Fue un hombre muy importante no sólo para la imprenta de Sevilla, sino también para la española. La producción de Cabrera «sorprende por su modernidad, y en buena medida puede considerársele responsable de la conformación definitiva del género “relación de sucesos” y su implantación en el mercado local» (Espejo, et al., 2008, p. 31).

A pesar de ser tan importante para el desarrollo de los impresos en Sevilla, pocos son los datos, más allá de los impresos que se le atribuyen, que se conocen sobre la vida de Rodrigo de Cabrera.

Hay que destacar un aspecto importante que influye en los impresos de la etapa de Rodrigo de Cabrera y que continuará con los años:

Los últimos veinte años del siglo XVI y el siglo XVII corresponden a un tiempo de crisis y cambio en las imprentas, que afecta a casi toda Europa, a excepción de los talleres de los Países Bajos, donde se encuentran las magníficas imprentas de Plantino y Elzevier. En el caso español no disminuye el número de títulos publicados, pero sí afecta a su calidad. Continúa además la tendencia a imprimir los libros españoles en el extranjero. La producción interior se centra aún más en pliegos sueltos y trabajos menores, a la vez que se resiente la calidad material de los impresos, fabricados con tipos gastados, en mal papel y usando xilografías reutilizadas una y otra vez (Espejo, et al., 2008, p. 19).

Uno de los más notables impresores en las primeras dos décadas del siglo XVII fue Juan Serrano de Vargas. Según Espejo y Alías (2006), Serrano de Vargas fue uno de los impresores que sobresale más en su contexto en primer lugar porque se le cita como uno de los pocos impresores/autores literarios del panorama editorial español de la Edad Moderna. Y en segundo lugar por mostrar una gran destreza como editor y redactor periodístico (p. 37-38). Es una de las figuras más atrayentes de este periodo, «atrayente por su empuje comercial, avispada visión de negocio y su concepto de lo que para él era la noticia» (Domínguez Guzmán, 1992, p. 28).

Después de pasar por varias ciudades españolas como Salamanca y Madrid, en 1617 se encuentra en Sevilla, año clave pues fue el año en el que el Papa Paulo V emitió un decreto en el que se negaba el pecado original de María, es decir, se afirmaba su Concepción Inmaculada. Este hecho causó mucho interés entre los sevillanos. Continuó en Sevilla imprimiendo hasta 1625 cuando ya no hay ningún documento de él y empieza a quejarse de las pocas medidas de control que hay para los impresores y para los libros provenientes del extranjero, además de quejarse del elevado número de impresores de Sevilla.

Dos novedades importantes en el mercado de impresos español podemos atribuirle a Juan Serrano de Vargas. En primer lugar, la intención de «aclimatar la gaceta italiana al mercado español y sevillano» (Espejo y Alías, 2006, p. 45):

El impreso al que nos venimos refiriendo es de 1618 y su título completo es *Gazeta romana, y relación general, de avisos de todos los Reynos y Prouincias del mundo*. Tras el título –en el que tipográficamente se ha destacado tanto la palabra “gazeta” que da la impresión de que Serrano haya intuido ya la función de la cabecera periodística-, sigue un extenso sumario o resumen de los avisos contenidos en el texto y a continuación se declara la fuente. [...] El texto que sigue inaugura en la producción de Serrano un nuevo modo de tratar la información, a través de breves párrafos donde en un tono escueto que no era habitual en las relaciones de sucesos se hila una noticia tras otra sin aparente orden. (Espejo y Alías, 2006, p. 45-46).

A pesar de la gran novedad introducida por Serrano, la *Gazeta* va a ser un impreso aislado pues no va a tener continuidad. Además, la denominación de “gaceta” no va a cuajar entre ninguno de los impresores. No va a ver una denominación común para los impresos ni si quiera en un mismo impresor (“relación”, “vitoria”, “verissima relación”).

Y en segundo lugar, la propensión a hacer explícito el tiempo del discurso, es decir, su posición como agente informativo que recopila, ordena, planea la información y se compromete ante su público en sacar a la calle con puntualidad las entregas (Espejo, 2008). Es un mediador entre lo que le llega y lo que escribe. Para Carmen Espejo:

Su obra recoge algo del aliento intelectual de generaciones anteriores de impresores, en los que la dignidad profesional de la imprenta se percibía con más claridad, a pesar de que su trayectoria se desarrolla ya en las décadas centrales del siglo XVII, marcadas por la decadencia del arte tipográfico en España. Concretamente, y para la primera producción de su imprenta en Sevilla, cabe referirse a él como una de las figuras que realizan el tránsito entre la gran dinastía de los Cromberger y el impresor que marcará la segunda mitad del XVII hispalense [...], Juan Gómez de Blas (Espejo, et al., 2008, p. 39).

La actividad de estos tres impresores fue muy importante para la ciudad de Sevilla. Ellos fueron desarrollando la imprenta y probando distintos tipos de impresos desde libros hasta pliegos sueltos y gacetas buscando también diseños y formatos más atractivos. Gracias a ellos la imprenta fue consolidándose en Sevilla. Por lo que la situación, gracias a este desarrollo y al desarrollo de la ciudad, es muy atractiva para los impresores sobre todo en las primeras décadas del siglo XVII que es cuando más gacetas independientes se encuentran. Y es que por su situación estratégica, Sevilla era un buen lugar en donde elaborar y distribuir noticias. Domínguez Guzmán (1992) afirma que un número bastante elevado de impresores, 34, figura trabajando en la capital durante la primera mitad del siglo XVII (p. 17).

A partir de estos tres ilustres apellidos para la prensa sevillana (Cromberger, de Cabrera y Serrano de Vargas), nos vamos a encontrar en las primeras décadas del siglo XVII, en el mismo periodo que publica Juan Serrano de Vargas, con una serie de impresores como Francisco de Lyra, Simón Fajardo o Juan de Cabrera que van a

publicar diversas gacetas independientes hasta su consolidación con Juan Gómez de Blas, primer Impresor Mayor de la ciudad y futuro editor de la *Gaceta Nueva* en Sevilla desde 1661.

Juan de Cabrera es la figura en la que está centrado nuestro trabajo. A pesar de ser tan importante para el gaceterismo independiente sevillano, pocos son los datos biográficos que se conocen sobre este autor debido a la falta de información. Lo que es seguro es que el periodo en el que estuvo imprimiendo en Sevilla va de 1623 hasta 1631, aunque hay otros autores que reducen este periodo a los años 1624-1630 (Escudero, 1894). Aún así, 1631 es la fecha de su posible fallecimiento ya que en sus impresos se alternan su nombre y el de su viuda. A pesar de trabajar tan sólo ocho años, su producción es una de las mayores de este periodo. Domínguez Guzmán la cifra en unas cien obras. Destacó sobre todo por imprimir gacetas, además de otras piezas breves como *villancicos*. Del total de su obra sólo se encuentra una que sobrepase las 25 hojas: *Segvnda parte de la historia y grandeza de la gran ciudad de Sevilla* de Pablo Espinosa de los Monteros en 1630. (Domínguez Guzmán, 1992, p. 32-33).

En este trabajo vamos a analizar tres gacetas de Juan de Cabrera fechadas en 1626 y en 1627. Su contenido suele ser principalmente político mezclando tanto temas internacionales como nacionales, incluso en una de las gacetas emplea dos páginas para difundir las palabras del monarca. Las noticias suelen ser textos breves situados uno detrás de otro sin dejar ninguna separación. La primera hoja siempre está encabezada por un primer párrafo indicativo de los contenidos de la gaceta en la que se suelen destacar algunas palabras con un cuerpo de letras mayor (“relación en que se da cuenta del”, “victoria que el marqués de”, “verissima relación en que se da”). La fecha aparece a continuación, excepto en la gaceta de 1627 que aparece al final. Aparece un escudo en grande que en los tres casos es diferente para a continuación indicar que el impreso tiene licencia en Sevilla (“impreso con licencia de el señor Don Luis Remirez de Arellano, teniente Mayor de Sevilla”, dice en las dos de 1626). En último lugar las gacetas indican la firma del impresor y el lugar de donde se imprimen: en las dos de 1626 pone: “en Sevilla, por Juan de Cabrera, frontero de Don Juan de Tapia que es el Correo Mayor”, y en la de 1627 indica: “impreso en Sevilla. Por Juan de Cabrera, frontero del Correo Mayor junto al Escuela de los Niños”.

Pero él no fue el único que publicó en esta etapa. Junto a él encontramos nombres tan destacados como Simón Fajardo o Francisco de Lyra. Ambos estuvieron trabajando durante una etapa muy dilatada en Sevilla (alrededor de cuarenta años cada uno). Por ello sus impresos van a ser muy numerosos, sobre todos los de Francisco de Lyra. Afirma Domínguez Guzmán (1992) que Francisco de Lyra es uno de los más representativos impresores de esta etapa sevillana pues su nivel de producción supera al de cualquiera, con unas trescientas piezas de muy diverso tipo (p. 25-27).

Aunque fueron éstos los más destacados o, al menos, los que mayores impresos realizaron, no fueron los únicos impresores de Sevilla en este periodo. La imprenta y los impresos menores, a pesar de la crisis de esos años, ya estaban asentados entre la población. La gente demandaba estos documentos por lo que junto a Juan de Cabrera, Simón Fajardo o Francisco de Lyra, vamos a encontrar a otros como Vicente Álvarez, Luis de Estupiñán, Juan de León... de los que son muy pocos los impresos y datos biográficos suyos que se conocen. La imprenta sevillana es nombrada siempre como una de las más importantes de la Edad Moderna no sólo en España sino en Europa, pero

destaca el hecho de que sea también muy desconocida. Pues como vemos, apenas hay datos sobre la vida de sus impresores.

Estos impresores van a situar sus imprentas en lugares cuyo tráfico de personas sea mayor. Así, encontramos a Juan de Cabrera en la actual calle O'Donnell, Francisco de Lyra cambió numerosas veces de establecimiento pasando por Tetuán, Alameda de Hércules, Alfonso XII, O'Donnell o Sierpes; por su parte, Simón Fajardo estaba en la calle Sierpes.

Tras esta serie de gacetilleros sevillanos empieza a publicar impresos en la segunda mitad del siglo XVII Juan Gómez de Blas, una etapa en la que ya se hace más evidente la decadencia no sólo de España, sino también de Sevilla. Hubo rebeliones en Cataluña, Portugal, así como levantamientos en Andalucía y Aragón. Además, la crisis económica se agudizaba debido a las guerras nacionales e internacionales y los monarcas no estaban a la altura de las circunstancias. A pesar de ello, este impresor va a destacar por una elevada producción que va a perdurar durante treinta años, pero incluso tras su muerte el negocio seguirá en manos de su hijo. Este nivel de producción del que destaca Gómez de Blas en una época de decadencia nos hace pensar que la información es algo ya consolidado entre la población.

La existencia de esta publicación en la Sevilla de mediados del XVII prueba que algunos enclaves periféricos del Estado, como la ciudad hispalense –en los que había dado desde comienzos de la Edad Moderna una actividad periodística particularmente intensa– conservan todavía en época de los Austrias y a pesar del protagonismo creciente que adquirirá la capital del reino suficiente infraestructura comunicativa –fuentes de información a través del correo, imprentas, mercado receptivo...– como para no manifestar una dependencia total con respecto a los proyectos periodísticos propiciados desde la corte (Espejo, et al., 2008, p. 46).

Fue el primer impresor que ostentó el cargo de Impresor Mayor de la ciudad, tras una petición propia a las autoridades sevillanas. Espejo (2008), expone como el investigador Aguilar Piñal recuperó un documento leído el 22 de noviembre de 1656 en el Cabildo sevillano en el cual Juan Gómez de Blas pide que se le nombre Impresor Mayor de la ciudad pues ya lleva veintitrés años imprimiendo (pp. 248-249)...

... relaciones de sucesos de la guerra y de otras cosas diferentes que han sucedido en el mundo, sacando de lo que sugieren las Gazetas que cada semana se imprimen en las ciudades más populosas de la Italia, Alemania, Flandes y Francia, las cuales me cuestan mucho dinero por pagarse los postes de su conducción en moneda de plata, y mayor cuidado en hacerlas traducir en nuestro vulgar castellano.

A cambio del privilegio, el impresor se compromete a lo siguiente:

De cuyas relaciones y de otros diversos papeles, que se imprimirán más menos de ciento cada año, ofrezco servir a V.S. con los traslados que fuere servido para que repartan entre los Caballeros Capitulares y goce V.S. de lo que en los dichos papeles se refiere mucho antes de que lleguen por las plazas y calles de esta dicha Ciudad.

Con este título, Juan Gómez de Blas se convierte en el impresor oficial de la ciudad de Sevilla. Otro de sus aspectos claves será la publicación en 1661 de la *Gazeta*



*Nueva*, una edición sevillana de la *Gaceta de Madrid*. Pero esta gaceta no es una simple reedición de la gaceta de Bremundan, sus contenidos a veces eran distintos así como su diseño. Espejo señala «que no se trata de una reedición sin más, sino que Gómez de Blas introduce en sus números noticias locales o simplemente distintas a las contenidas en los números respectivos de la madrileña. El editor parece haber tenido desde el primer momento la intención de crear un producto específicamente adaptado al público local» (Espejo, 2008, p. 250).

Una vez finalizada la producción de Juan Gómez de Blas, las últimas décadas del siglo XVII y las primeras del siglo XVIII van a suponer una reducción de los impresos motivada por la censura y el deseo de que la gaceta oficial sea la única opinión del estado. En situaciones políticas convulsas volverán a aumentar estos documentos ya que debido a la demanda de información y a la debilidad del poder central aflorarán numerosas gacetas con y sin licencias como en la Guerra de Sucesión (1701-1713) o en la Guerra de la Independencia (1808-1814).

A continuación se muestra una tabla en la que se puede observar la evolución de la imprenta en Sevilla a partir de las aportaciones que cada impresor hizo a este mercado:

<b>EVOLUCIÓN DE LA IMPRENTA SEVILLANA A TRAVÉS DE SUS IMPRESORES</b>					
1477. La imprenta llega a Sevilla					
<b>Impresor</b>		<b>Etapas en la que imprimen</b>	<b>Tipo de impresos mayoritarios</b>	<b>Novedad</b>	<b>Contexto que condiciona sus impresos</b>
<b>Dinastía de los Cromberger</b>	Jacobo Cromberger	Primera mitad del siglo XVI	Libros	Establecen la imprenta más importante en Sevilla	Posición privilegiada de España y de Sevilla A penas hay imprentas en Sevilla
	Juan Cromberger				
	Jácome Cromberger				Libros importados de Europa. Inflación por los metales llegados de América. Bancarrota Quiebras bancarias Censura y Competencia
<b>Rodrigo de Cabrera</b>		Segunda mitad del siglo XVI	Relaciones	Información con continuidad y numerada	Crisis y cambio en las imprentas
<b>Juan Serrano de Vargas</b>		Primeras dos décadas del siglo XVII	Relaciones Gacetas	Empuje comercial, avispada visión de negocio y su concepto de lo que para él era la noticia. Gaceta. Mediador.	Decadencia del reino. Crisis económica. Fortalecimiento de las ciudades de la periferia. Guerra de los Treinta años Pocos controles para los numerosos impresores que hay en la ciudad
<b>Francisco de Lyra, Simón Fajardo Juan de Cabrera</b>		Primeras dos décadas del siglo XVII	Relaciones Gacetas		
<b>Juan Gómez de Blas</b>		Segunda mitad del siglo XVII	Relaciones Gacetas	Primer Impresor Mayor de la ciudad. Editor de la Gaceta Nueva en Sevilla desde 1661	Crisis económica Declive de la monarquía.

**Tabla I. Evolución de la imprenta sevillana a través de sus impresores.**

*Fuente: Elaboración propia a partir de Domínguez Guzmán (1992), Espejo y Allás (2006), Espejo (2008), Espejo, et al. (2008), González Cuerva (2006) y Hazañas y La Rúa (1945).*



#### 1.4. Estado actual de los proyectos de digitalización y catalogación de gacetas

Con todo esto podemos decir que el gaceterismo fue una actividad muy importante en a lo largo del siglo XVII. Estuvo ubicado sobre todo en ciudades de la periferia donde numerosos impresores se dedicaban a vender gacetas. Pero respecto a ellas tenemos que tener en cuenta un aspecto muy importante como es el paso del tiempo. Casi cuatro siglos han pasado, por ejemplo, desde que Juan de Cabrera publicase en Sevilla sus gacetas. Esto hace que muchas gacetas se hayan perdido, que a lo mejor de un impresor no tengamos todas sus gacetas o las que hay no tienen continuidad unas con otras. Quizás este es otro motivo por lo que han permanecido tan olvidadas. Además a esto se añade que algunas no están muy bien conservadas y, por su castellano antiguo, cuesta entenderlas. Gracias a los trabajos de investigadores poco a poco se está recuperando estas gacetas que, como hemos visto, ya muestran muchas de las características del periodismo actual.

Pero todavía queda mucho que hacer porque este gaceterismo independiente continúa siendo muy desconocido. La investigadora Pena Sueiro en un artículo analizando el estado de la cuestión de las relaciones de sucesos establece unas ideas que bien podríamos aplicar a las gacetas:

A pesar de la enorme popularidad de que gozaron las relaciones de sucesos entre los siglos XVI y XVIII, han sido olvidadas durante mucho tiempo por los investigadores, deslumbrados, quizás, por las grandes obras literarias y artísticas que se crearon en esa época. Sin embargo, cada vez interesan más estos textos y se le dedican trabajos realizados desde diferentes perspectivas (Literatura, Bibliografía, Historia, Arte, Sociología de la Edición, etc.) pues nos hemos percatado de que reflejan muchos datos de la época en que se crean y relatan sucesos de los que no tenemos noticia a través de otros documentos (Pena Sueiro, 2001, p. 45).

Un aspecto que ayuda a la hora de estudiar las gacetas es su digitalización. Gracias a ella podemos analizar las gacetas sin necesidad de ver documentos en mal estado o de acudir a las referencias que otros autores están realizando sobre ellas. La digitalización se realiza buscando dos objetivos fundamentales: la preservación y la accesibilidad. La primera de ellas, la preservación, busca sobre todo evitar lo que en muchos casos ya ha pasado, que no desaparezcan los documentos y que éstos estén conservados en buen estado. Además, al usar directamente estas gacetas, como con cualquier tipo de impresos, se acaban desgastando (los papeles se estropean, las tintas se borran...), por ello el acceder digitalmente a esos documentos ayuda a su preservación. En segundo lugar se encuentra la accesibilidad. Internet da la oportunidad del acceso libre a la información, de que cualquier persona interesada, ya sea investigador o público general, pueda acceder a estos documentos. A la accesibilidad se le añade la facilidad pues es más fácil consultar desde un ordenador documentos ya catalogados que no físicamente donde uno puede perderse entre la enorme cantidad de documentos.

Ahora bien, hay que tener en cuenta que lo digital no sustituye a lo original. Es decir, que una Biblioteca se dedique a digitalizar sus libros no quiere decir que ya dejen de lado los libros reales. Todo lo contrario. Lo digital sirve para ayudar a su conservación y aumentar su valor. Podemos considerar que lo digital complementa a lo analógico en el sentido de que ayuda a su estudio.

La digitalización no termina cuando se convierte un documento físico en otro digital. Digitalizar es mucho más pues permite que el documento digitalizado sea tratado de múltiples formas así como que lo enriquezcamos de información.

En los últimos años, y gracias al desarrollo de las tecnologías, están surgiendo distintos proyectos de digitalización y catalogación de gacetas que permiten trabajar con ellas de una forma más fácil y asequible. Así, por ejemplo, nos encontramos las siguientes proyectos en las que se han digitalizado documentos muy importantes para el estudio de las primeras manifestaciones del periodismo como son los avisos de los Fugger (<http://www.univie.ac.at/fuggerzeitungen/en/>), los avisos de los Medici (<http://www.medici.org/about/mission>), o la *Gazette* de Renaudot (<http://www.unicaen.fr/gazette/index.php>).

En estas páginas podemos encontrar esos avisos o gacetas digitalizados por lo que su consulta es más fácil. También podemos ver mapas en los que se refleja la circulación de noticias de acuerdo a uno o varios ejemplares.

The Fuggerzeitungen es el proyecto en el que se analiza los avisos de los Fugger (familia alemana), no sólo su contenido sino también como esos avisos formaban parte de una cadena de circulación de noticias. Para ello su trabajo lo dividen en tres fases: la indexación de toda la colección dentro de una base de datos, la edición de estos datos y el análisis del contenido. Los miembros de este proyecto (Katrin Keller, Paola Molino y Nikolaus Schobesberger) realizaron todos estudios de Historia.

Por su parte, el Medici Archive Project se encarga de digitalizar la colección Medici, una colección que comprende más de cuatro millones de cartas y en la que se documenta la cultura política, diplomática, gastronómica, económica, artística, científica y militar de la Europa de principios de la Edad Moderna. Su plantilla es mucho más amplia que la del proyecto anterior, pero también muchos realizaron estudios de Historia.

En cuanto al proyecto de digitalización de la *Gazette*, éste como los anteriores no sólo ofrece la posibilidad de consultar sus documentos digitalizados, sino que también ofrece mapas y gráficos en los que se analiza el contenido de la gaceta. Además, permite buscar gacetas en función de los nombres de las personas, de los lugares o, incluso, de los temas que queramos saber. El proyecto es principalmente llevado a cabo por Stéphane Haffemayer, profesor de Historia Moderna en la Universidad de Caen.

Los tres proyectos son conscientes de la importancia que en el siglo XVII tenía la circulación de noticias por eso nos ofrecen los datos relativos a los lugares de donde venían las noticias, quiénes son las personas y lugares que más aparecen... Esto nos permite tener una idea muy clara de lo que era la información y las primeras manifestaciones periodística en la Edad Moderna.

España, aunque en menor medida que en el resto de países, también se está dedicando a la digitalización de gacetas. Así, no encontramos al grupo BIDISO (Biblioteca Digital Siglo de Oro, <http://www.bidiso.es/index.htm>) que como en su página web indican, es el resultado del trabajo desde 1992 del Seminario Interdisciplinar para Estudio de la Literatura Áurea Española (SIELAE), de la Universidade da Coruña y varios proyectos de investigación subvencionados por la Xunta de Galicia, el Gobierno de España (Plan Nacional I + D, Plan Nacional I+D+I) y

el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). El objetivo del grupo es fomentar el estudio de la literatura española de los Siglos de Oro. BIDISO se dedica a buscar, digitalizar y poner al alcance del que lo quiera documentos escritos de los siglos XVI y XVII, entre ellos las relaciones de sucesos. Para ello da acceso a bases de datos y ediciones digitalizadas.

El equipo de Investigación para el estudio de las relaciones de sucesos está dirigido por la profesora Sagrario López Poza (Universidade da Coruña), junto con el Laboratorio de Bases de Datos, de la Facultad de Informática, dirigido por Nieves R. Brisaboa. Desde sus inicios se dedicaron a catalogar las relaciones de sucesos conservadas en las bibliotecas de A Coruña. A partir de ahí, el grupo se amplió y se hizo más multidisciplinar incluyendo profesionales de Bibliografía, Historia Moderna, Historia del Arte, Historia del Periodismo e Historia de la imprenta no sólo de España sino también de Europa. Actualmente, trabaja en la creación de un catálogo general de relaciones de sucesos en distintas lenguas europeas (Digital Library of Early News Papers in Europe: DILENPE).

En España también podemos encontrar documentos digitalizados de la *Gazeta de Madrid* en la página del Boletín Oficial del Estado (<http://www.boe.es/buscar/gazeta.php>) Bien es cierto que sólo ofrece los ejemplares en PDF y sin un análisis del documento como lo están realizando todos estos proyectos.

A toda esta investigación se le está añadiendo en los últimos años la aplicación de las Humanidades Digitales que buscan unir dos ramas: las humanidades y las tecnologías ofreciendo con ello nuevas posibilidades para la investigación y la enseñanza.

## 2. Objetivos

A la hora de explicar desde los ámbitos académicos el origen del periodismo normalmente se acude a la *Gaceta de Madrid* como punto histórico en el que se inicia el periodismo español, obviando con ello toda una actividad anterior realizada por impresores independientes. Pero esta actividad sí la podemos denominar como periodística pues muestra ya algunas de las características que hoy atribuimos al periodismo como la periodicidad, el interés por temas de información internacional o el hecho de hacer un seguimiento de la información, es decir, que haya continuidad en los temas ofreciendo informaciones seriadas. Con esto pretendemos demostrar, y esta es nuestra hipótesis de partida, que antes de la *Gaceta de Madrid* hay ya un gaceterismo independiente en la Península que contribuirá a satisfacer las necesidades de información del público y a la consolidación del periodismo en España.

Este gaceterismo independiente va a estar ubicado principalmente en ciudades de la periferia de España: Barcelona, San Sebastián, Sevilla, Valencia...

Con este trabajo buscamos una serie de objetivos. En primer lugar, contribuir al conocimiento del mercado periodístico de Sevilla en las primeras décadas del siglo XVII. Un periodo en el que esta ciudad era una de las principales productoras de impresos en España y en la que hubo ubicada numerosas imprentas. Una de ellas era la del impresor Juan de Cabrera, impresor objeto de estudio en nuestro trabajo. Por ello, también buscamos aumentar el conocimiento sobre Juan de Cabrera. Algo difícil debido a la escasez de información que hay respecto a él. Como consecuencia de estos dos objetivos pretendemos ofrecer una imagen del gaceterismo independiente en España. Es decir, dar una idea clara de lo que era el gaceterismo español en esa etapa ya que no sólo fue Sevilla la única ciudad que se dedicó a imprimir gacetas en este periodo. Destacan otras ciudades como Valencia, Barcelona, Málaga, San Sebastián... Así que también buscamos compensar la escasez de estudios que hay sobre las primeras manifestaciones del periodismo en España y en Sevilla.

Nuestro trabajo va a destacar por la aplicación de las Humanidades Digitales a las gacetas por lo que vamos a contribuir a los esfuerzos que ya están realizando otras asociaciones para la creación de bibliotecas digitales de prensa antigua gracias a la digitalización de nuestras gacetas y, por tanto, compensar la escasez de recursos digitales específicos sobre el primer periodismo español. Las Humanidades Digitales las aplicaremos digitalizando y etiquetando las gacetas para lo cual tendremos que utilizar una serie de programas informáticos.

Otro de los fines de nuestro trabajo es comprobar la pertinencia y utilidad de emplear programas informáticos para la transcripción y el etiquetado de la prensa antigua. Saber cuáles son los más adecuados para el fin que buscamos. Con ello vamos a transcribir y etiquetar el corpus determinado de gacetas de Juan de Cabrera a través de programas digitales empleados para tal fin y a aproximarnos al análisis de contenido de estas gacetas a partir del etiquetado.

### 3. Metodología

Este trabajo se caracteriza principalmente por aplicar las Humanidades Digitales al estudio de la historia del periodismo, es decir, utilizaremos las tecnologías que están a nuestro alcance para hacer un estudio cuantitativo y cualitativo de las gacetas independientes estudiadas. Pero antes de empezar con ello, debemos tener en cuenta qué son las Humanidades Digitales.

#### 3.1. Humanidades Digitales

Hay que tener en cuenta que las Humanidades Digitales son una disciplina de creación reciente. Su propio nombre da una pista de ello: la referencia a lo digital requiere un contexto en el que las tecnologías estén lo suficientemente desarrolladas como para poder aplicarlas a las humanidades. Las Humanidades Digitales no sólo describen un colectivo singular, sino también a las humanidades en plural capaz de atender y participar a sujetos y asuntos dispares a través de los medios de comunicación, del lenguaje, de la ubicación y de la historia. Pero, a pesar de su heterogeneidad, las Humanidades Digitales están unificadas por su énfasis en hacer, conectar, interpretar y colaborar. (Burdick, et al., 2012, p.24).

Las tecnologías forman ya parte de nuestra vida diaria. Todos mandamos correos electrónicos con frecuencia, hacemos búsquedas por internet o utilizamos las redes sociales. Por ello, como afirma Rojas Marcos, «conviene saber lo que no son las Humanidades Digitales: el simple uso del ordenador, la mera publicación de contenidos en Internet. La respuesta a lo que sí son resulta más complicada porque bajo este concepto-paraguas conviven diversas aproximaciones, metodologías y objetos de estudio» (2013b, p. 86).

Podemos considerar que las Humanidades Digitales «son un tipo específico de interdisciplinariedad en que participan una especialidad de las Humanidades tradicionales (pongamos Crítica textual) y otra de las ciencias de la información (Informática). El ordenador, pues, propicia el diálogo entre las distintas ramas del árbol de la ciencia o rompe las barreras en los campos del conocimiento y, en consecuencia, acaba con el mito del genio solitario predominante en las Humanidades tradicionales» (Rojas Marcos, 2013b, p. 77). En definitiva, las Humanidades Digitales han ampliado el potencial y el alcance de las humanidades (Burdick, et al., 2012)

Por ello, las Humanidades Digitales se caracterizan principalmente por su carácter práctico:

A diferencia de los historiadores, filósofos o críticos literarios, que se dedican a leer, explicar y valorar, el trabajo del humanista digital se distingue por su carácter práctico. La codificación de un texto con lenguaje de marcado, la construcción de *software*, el diseño de una base de datos, la visualización de patrones o la creación de un grafo que representa una red social proporcionan un conocimiento *distinto* a la simple lectura y se convierten en una nueva forma de interpretar el mundo (Rojas Marcos, 2013b, p. 83-84).

En palabras de Burdick:

Digital Humanities implies a reinterpretation of the humanities as a generative enterprise: one in which students and faculty alike are *making things* as they study and perform research, generating not just texts (in the form of analysis, commentary, narration, critique) but also images, interactions, cross-media corpora, software, and platforms (2012, p. 10).

La mayoría de los investigadores coinciden en nombrar al jesuita Roberto Busa (1913-2011) como el padre de las Humanidades Digitales. Él realizó el *Index Thomisticus*, una concordancia en latín de las obras de santo Tomás de Aquino y otros autores. En total, unas once millones de palabras en latín. Tras eso y con los primeros ordenadores, Busa utilizó tarjetas perforadas para ordenar sus obras. Sus trabajos empezaron a publicarse en 1974 (Hockey, 2000).

A partir de ahí, el desarrollo de las Humanidades Digitales (antes llamadas Humanities Computing) van a empezar su expansión:

En los años setenta se empiezan a organizar los primeros congresos en Inglaterra. En 1973 se funda la Association for Literary and Linguistic Computing (ALLC); cinco años más tarde se crea en Estados Unidos la Association for Computers and the Humanities (ACH). En 1976 se inicia lo que posiblemente sea el origen de las bibliotecas digitales, la Oxford Text Archive (OTA) que permite el acceso a textos electrónicos en formato XML, HTML o ePUB bajo licencia Creative Commons. En cuanto a los avances en software la Universidad de Oxford lanza en 1982 su propio programa de concordancias llamado OCP. En 1986 la ALLC crea la revista *Literary and Linguistic Computing* (Rojas Castro, 2013b, p. 80).

Además, no sólo se expande desde el ámbito académico e institucional, el gran avance que experimentan las tecnologías van a ofrecer numerosas posibilidades a la hora de trabajar gracias al surgimiento de nuevos programas de ordenador que facilitan el trabajo del humanista digital.

Como afirma Burdick, desde los primeros proyectos va a haber unas pautas comunes en el trabajo: la preocupación por el análisis textual y la catalogación, el estudio de las características lingüísticas, hacer hincapié en los apoyos pedagógicos y en el aprendizaje y el análisis de datos estructurados (2012, p. 8). Así, en los años 80 van a destacar proyectos estadounidenses como el Proyecto Perseus, el Women Writers Project y el Valley of the Shadow centrados en ofrecer una biblioteca digital de los temas de los que tratan. (Burdick et al., 2012).

Uno de los avances más importantes se produce en la primera década del siglo XXI cuando las *Humanities Computing* pasan a denominarse Humanidades Digitales. Rojas Marcos (2013b) recupera unas reflexiones de Patrick Svensson sobre la causa de este cambio. Afirma que las «Humanities Computing estaban demasiado centradas en el texto y en lo instrumental de tal modo que resultaba difícil introducir lo digital como objeto de estudio y llevar a cabo análisis cualitativos con especial interés por lo visual y la estética de los nuevos medios» (p. 81).

Denominadas ya como Humanidades Digitales, para González-Blanco García éstas tienen tres campos fundamentales de aplicación: en primer lugar la aplicación de las bases de datos a la ordenación de materiales; en segundo lugar, el etiquetado de



textos (unos de los sistemas de etiquetado más utilizados es el XML-TEI); y, por último, la digitalización del patrimonio, algo muy útil, como ya mencionamos anteriormente, para su preservación y difusión (2013, p. 56). A esto podemos añadir que el trabajo de las Humanidades Digitales abre nuevas puertas de investigación. Es decir, a partir de los datos generados pueden surgir nuevos por lo que hay más posibilidad de investigación. Esta investigadora también añade una característica fundamental, la «filosofía “Open Source”, que prefiere optar por el software libre de código abierto protegido solamente por licencias, que posibilita las posibilidades de compartir datos. Su objetivo final es devolver a la sociedad un mayor conocimiento basado en la colaboración de los distintos grupos de carácter interdisciplinar para avanzar en una misma dirección» (2013, p. 56).

Como afirma Burdick (2012, p. 16-17), los proyectos de Humanidades Digitales se basan en dos procesos fundamentales. En primer lugar el cálculo y, en segundo lugar, el tratamiento de acuerdo a los cálculos anteriormente hechos. En la primera fase de la actividad digital las operaciones de ordenar, buscar, calcular y encontrar correspondencias se hacían sobre los textos o datos. «The introduction of structured data for analysis and display in the family of what are known as markup languages added a dimension to this activity, introducing interpretation into the digitized stream of keyboarded characters. The insertion of these “tags” allowed manipulation of the content and the performance of an interpretive act» (Burdick, et al., 2012, p. 17).

El profesor José Luis Canet reflexionando sobre las Humanidades Digitales y su experiencia en este ámbito ofrece tres características para esta disciplina. Primero señala el autoaprendizaje, el aprendizaje individual de los software por parte del investigador para aplicarlos a su disciplina de estudio. En segundo lugar, el trabajo en equipo, la interdisciplinariedad, sobre todo contando con ingenieros e informáticos. Esto supone la creación de un lenguaje común entre el humanista y el informático. Y, por último, el aprendizaje continuo ya que permanentemente surgen nuevos programas que pueden hacer que el que antes usábamos se quede en obsoleto (Canet, 2014).

A pesar de que es una disciplina de reciente creación (los trabajos del padre Busa se empezaron a publicar hace cuarenta años) ya hay una bibliografía abundante sobre el tema. Pero es una bibliografía que va a estar escrita fundamentalmente en inglés. Algo normal, pues es una disciplina que nace y se desarrolla principalmente en el mundo anglosajón, además de que el inglés sirve como idioma común en una disciplina que requiere unificar los estudios. Pero a pesar de ser de reciente creación, «existen varios indicadores de la consolidación de un nuevo campo de estudio. Entre ellos: la formación de asociaciones, organizaciones y centros especializados, la creación de programas académicos de enseñanza, la celebración de congresos y la publicación de revistas y libros especializados. El campo de las Humanidades Digitales se consolida cada vez más y existe a nivel internacional una comunidad importante que se identifica como “humanista digital”» (Galina Rusell, 2011, p. 4).

Así, poco a poco van surgiendo investigadores e instituciones españolas que se van a preocupar de ya no sólo de estudiar esta materia sino también de su aplicación práctica. Así, nos podemos encontrar a *Humanidades Digitales Hispánicas, Sociedad Internacional*.

Hay ya instituciones en España que están digitalizando su patrimonio como por ejemplo el Museo del Prado (<https://www.museodelprado.es/coleccion/galeria-on-line/>)

en la que se pueden consultar más de 7000 obras de la colección del Museo. O la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes (<http://www.cervantesvirtual.com/>) que se inició en 1988 como un fondo virtual de obras clásicas en español con acceso gratuito a través de internet

### 3.2. Corpus de documentos

Para este trabajo hemos transcrito una serie de gacetas del impresor sevillano Juan de Cabrera. Es importante saber por qué hemos elegido a este autor. Como ya dijimos en la introducción, este impresor es un ejemplo del gaceterismo independiente que existió en distintas provincias de la periferia de España, en este caso en Sevilla, a lo largo de las últimas décadas del siglo XVI y las primeras del siglo XVII. Y es un gaceterismo que existió antes que la *Gaceta de Madrid*. La elección de este impresor, es por tanto, por su importancia y relevancia para la historia del periodismo español.

Las gacetas analizadas son tres. Hemos decidido ese número (tres) porque nos parece el suficiente para poder hacer un análisis adecuado de cada una de ellas. Con menos gacetas hubiésemos hecho también un análisis más exhaustivo, pero no hubiésemos podido comparar los resultados entre distintas gacetas por lo que el trabajo no habría sido lo suficientemente profundo. Lo ideal sería analizar todas las gacetas posibles del autor y así tener un resultado del gaceterismo de Juan de Cabrera. Pero por cuestiones de tiempo, pues sólo disponemos de cuatro meses para realizar este trabajo, hemos considerado que tres es el número adecuado de las gacetas. Con este número podremos tener una idea clara de las gacetas de este impresor y sacar conclusiones acertadas.

Otra de las razones por las que hemos elegido tres gacetas es debido a la dificultad de transcribir estos documentos. Los sistemas de OCR (reconocimiento óptico de caracteres, aquellos en los que insertas la gaceta digital en un programa y éste te lo transcribe) no son muy adecuados por lo que lo hemos tenido que realizar a mano la transcripción con la consiguiente dedicación de tiempo que esto supone para poder hacerla bien.

Así, las gacetas que vamos a analizar son las siguientes:

- RELACIÓN EN QUE SE DA CUENTA DEL ACUERDO QUE DIO EL CONSEJO de Estado, a cerca de la moneda de Vellón que se fabrica en el Reino de España (Año: 1626). Disponible en: <http://fondosdigitales.us.es/fondos/libros/1274/1/relacion-que-se-da-uenta-del-acuerdo-que-dio-el-consejo-de-estado-a-cerca-de-la-moneda-de-vellon-que-se-fabrica-en-el-reyno-de-espana/>
- VERÍSSIMA RELACIÓN EN QUE SE DA CUENTA EN EL ESTADO EN QUE están los Católicos de Inglaterra por parte de los hereges, y con el celo que la Reina los favorece (Año: 1626). Disponible en: <http://fondosdigitales.us.es/fondos/libros/1079/1/verissima-relacion-en-que-se-da-uenta-en-el-estado-en-que-estan-los-catolicos-de-inglaterra-por-parte-de-los-heresy-con-el-zelo-que-la-reyna-los-favorece-y-la-grandiosa-presa-que-las-naos-de-vnquerque-hizieron-prendiedo-al-duque-de-buquinga/>
- VITORIA QUE EL MARQUÉS DE ESPÍNOLA A TENIDO EN INGLATERRA entrando, y saqueando la Isla de Lycuria y cogido en ella gran



cantidad de ganado, y otras cosas (Año: 1627). Disponible en: <http://www.bidiso.es/RelacionesSucesosBusqueda/FindEdition.do?relationCode=VqeMdEa1&editionCode=637&isConditionalSearch=true&startIndex=1&count=20> y en <http://fondosdigitales.us.es/fondos/libros/1260/1/vitoria-que-el-marques-de-espinola-a-tenido-en-inglaterra-entrando-y-saqueando-la-isla-de-lycuria-y-cogido-en-ella-gran-cantidad-de-ganado-y-otras-cosas/>

Estas gacetas se encuentran conservadas en el Fondo Antiguo de la Universidad de Sevilla ([http://bib.us.es/nuestras\\_colecciones/fondo\\_antiguo/](http://bib.us.es/nuestras_colecciones/fondo_antiguo/)) con las siguientes signaturas: A 109/085(175), A 109/085(040) y A 109/085(170) respectivamente. En este fondo de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla se encuentran digitalizados numerosos volúmenes cuyos orígenes se pueden remontar hasta el siglo XVI. No es un fondo cerrado sino que se va aumentando gracias a donaciones. No sólo hay libros antiguos, sino también incunables, manuscritos, grabados...

### 3.3. Normas de transcripción textual

Para aplicar las Humanidades Digitales en primer lugar hay que digitalizar aquello con lo que queremos trabajar. Es decir, convertir algo analógico en digital. Hay que tener en cuenta que digitalizar no es simplemente escanear. El escáner hace una representación digital. Pero en muchos casos el documento en cuestión requiere ser tratado para que el ordenador distinga qué contiene.

Esto se puede hacer a través de programas de reconocimiento óptico de caracteres (OCR) como Read-Iris, Omnipage o Fine-Reader. Estos programas se encargan de transformar imágenes (formatos jpeg, tiff, pdf) en textos editables (formato txt). En nuestro trabajo no han sido muy adecuados pues apenas identificaban las palabras debido a la antigüedad del lenguaje y a que muchas gacetas están mal conservadas. Por ello, hemos tenido que recurrir a la transcripción manual de las gacetas. Como estas gacetas están escritas en castellano antiguo, hemos tenido en cuenta una serie de normas a la hora de realizar la transcripción cuya finalidad es acercar el texto al lector actual. Es decir, el objetivo principal es la modernización del texto. Las normas de transcripción empleadas son las siguientes:

- Se modernizarán la puntuación y acentuación según la norma actual.
- Se regularizará el empleo de mayúsculas y minúsculas de acuerdo con el uso actual.
- Se desarrollarán las abreviaturas.
- Se introducirán signos ortográficos (comillas, paréntesis o guiones) que puedan facilitar la comprensión del texto.
- Se unirán y separarán palabras según los usos actuales: a penas > apenas, acaballo> a caballo, con la excepción de las amalgamas léxicas que poseen un valor morfosintáctico, tales como dél, dello, entrabas, estotra...que recomendamos que se conserven.
- De aparecer el símbolo de la conjunción & será siempre sustituido por y/e.
- Se distribuirán [u] y [v], [i] y [j] según su valor consonántico o vocálico.
- Se regularizará el uso de [b] y [v] según la norma actual.
- Se distribuirán las grafías [y] e [i], siguiendo las normas ortográficas actuales.
- Se regularizará en [mn] la confluencia de dos nasales.

- Se utilizará siempre la nasal [m] delante de [p] y [b].
- Se simplificarán los grupos consonánticos que representan una realidad fonética a la que corresponde una determinada grafía en español actual:
  - el grupo [ph] con valor de fricativa labiodental sorda (Philippe > Filipe);
  - el grupo [ch] para representar el fonema oclusivo velar sordo (architabe > arquitrabe, disticho > dístico, chanciller > canciller, chapiteles > capiteles);
  - el grupo [qu] cuando no preceda a [e] o [i], representando el mismo fonema (quando > cuando, cualesquiera > cualesquiera);
  - el grupo [th] con valor del fonema oclusivo dental sordo (cathólico > católico), etc.
- Se simplificarán también las dobles grafías cuando no representan una realidad fonética diferente a la que representa el grafema simple: (officio > oficio, Philippe > Filipe, illustres > ilustres, diferenciaba > diferenciaba).
- Se respetará la distribución de las grafías [ç], [ç] frente a [z] tal como aparecen en el texto para la representación de la fricativa dental sorda y sonora respectivamente; la utilización de [-ss-] o [-s-] de acuerdo con lo propuesto en el testimonio de base para mostrar la realización fonética de la fricativa alveolar sorda y sonora y la distribución de la [x] frente a la [j], [g] para representar el par de africadas prepalatales, sorda y sonora. Del mismo modo, se respetará la distribución que en el texto se haga de la [j] y [g].
- Se mantendrán grupos consonánticos como [nt] (sant, cient), [pt] (esculpturas, escriptos, sumptuosas) o [ct] (auctor, sancta, tractado).
- Se respetarán las vacilaciones vocálicas que se dan respeto de los usos actuales, pues pueden reflejar una realidad fonética en el habla del momento.
- Se corregirán los errores léxicos, gramaticales o sintácticos evidentes en el texto, señalando en nota a pie de página la lectura corregida.
- Toda adición realizada por el editor en el cuerpo del texto se hará constar entre corchetes.
- Cuando haya una imagen, se escribirá entre corchetes una breve descripción de la misma. Por ejemplo: [Imagen: escudo].
- Cuando haya un salto de página, se escribirá también entre corchetes. Por ejemplo: [Salto de página].

Ahora bien, estas son las normas generales que hemos aplicado para la transcripción, pero hay que tener en cuenta que cada gaceta es diferente por lo que en ella nos podemos encontrar algunas dificultades que hay que afrontar de manera particular. Por ejemplo, en una gaceta aparece la palabra “VITORIA”. Esta palabra por el contenido de la gaceta hace referencia a una victoria que tuvo un marqués en Inglaterra. Pero hemos optado por conservar su estado original. Lo mismo ocurre con la palabra “IMPRESA”, que hacía referencia a empresa. Es un error pero lo hemos mantenido también. Ésta es una norma importante a la hora de transcribir: en caso de duda, se mantiene la palabra original. En definitiva, modernización, pero siempre respetando el contenido de las gacetas.

Así, con esta transcripción pasamos de la gaceta en jpg o en pdf a formato txt. Con los dos primeros formatos simplemente observamos el texto sin tener capacidad de hacer búsquedas dentro de él o comparar contenidos. Con el formato txt podemos proceder al etiquetado de los documentos e iniciar una investigación más a fondo.

### 3.4. Principales elementos del esquema TEI

Una vez transcritas y digitalizadas las gacetas, procederemos a la etiquetación o marcado de las mismas con el objetivo de identificar las distintas partes y contenidos de las gacetas en formato electrónico.

El marcado de texto a través de etiquetas ofrece muchas ventajas: nos permite hacer búsquedas dentro del texto de palabras o frases concretas y nos permite encontrar puntos comunes no sólo ya dentro de un solo texto, sino también comparando diversos textos de un mismo autor. Además, con esto también se facilita el trabajo de futuros investigadores que quieran analizar las gacetas del siglo XVII o las gacetas de Juan de Cabrera.

Para ello vamos a emplear el marcado de texto TEI (Text Encoding Initiative), un vocabulario de marcado muy completo que se usa principalmente para obras literarias. Como afirma la investigadora Fernández Travieso:

La TEI (Text Encoding Initiative) es un consorcio internacional formado por las tres mayores asociaciones que utilizan las tecnologías digitales en el estudio de las ciencias humanas –la Association for Computers and the Humanities (ACH), la Association for Computational Linguistics (ACL) y la Association for Literary and Linguistic Computing (ALLC)– que nació en 1987 con el objetivo de fijar un conjunto de directrices para guiar la codificación de los tipos de textos más frecuentes en Humanidades. Sus directrices se basan en el lenguaje de marcas XML (Extensible Markup Language), un conjunto de normas para codificar un documento (una «gramática») que, junto al texto, nos permite incorporar etiquetas o marcas propias, expresiones entre corchetes angulares que enmarcan (antecedes y siguen) los fragmentos más o menos extensos del texto acerca de los que queremos aportar información, según este esquema: <etiqueta> fragmento de texto </etiqueta> (2013, p. 11).

Todo documento marcado con TEI tiene dos etiquetas principales: <teiHeader> y <text>. En la primera aparecen los metadatos del documento, es decir, aquella información relativa al impresor, título y lugar y año de impresión, así como la persona encargada de la transcripción entre otros; la segunda gran etiqueta se divide en tres: <front>, <body> y <back>, que hacen referencia a la portada, al texto y al final del documento (en nuestro caso el pie de imprenta) respectivamente. Es muy importante con el marcado TEI que cada etiqueta abierta quede cerrada. Así, por ejemplo, los metadatos quedarán incluidos entre las etiquetas <teiHeader> y </teiHeader>.

Y dentro de estas dos grandes etiquetas nos encontraremos otras etiquetas.

A continuación se describen, en orden alfabético, los principales elementos TEI del esquema personalizado que hemos utilizado para codificar las gacetas. Algunas etiquetas pueden no haberse empleado y otras pueden aparecer varias veces<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> Fuente: «P5: Directrices para la codificación y el intercambio de textos electrónicos» (2014), publicadas en la página web de TEI: <http://www.tei-c.org/release/doc/tei-p5-doc/es/html/index.html>

### 3.4.1. Principales elementos del <teiHeader>

En el <teiHeader> se incluyen todos los metadatos de la obra que se va a etiquetar, es decir, toda la información acerca del documento y de su creación (nombre de la obra, idiomas que aparecen, participantes y responsabilidad de cada uno en su elaboración, los cambios que ha sufrido durante su elaboración, etc.).

#### <availability>

Proporciona información sobre la disponibilidad de un texto, por ejemplo cualquier restricción en cuanto a su uso o distribución, su copyright, etc.

```
<availability>
  <p>Copyright SIELAE 2014. Esta obra está bajo la licencia<ref
  target="http://creativecommons.org/licenses/by/3.0/es/">
  Creative Commons Reconocimiento 3.0 España</ref></p>
</availability>
```

#### <biblFull>

*Citación bibliográfica estructurada completa.*

Contiene una cita bibliográfica completamente estructurada, en la cual están presentes todos los componentes de la descripción del archivo TEI.

#### <classDecl>

*Declaraciones de clasificación.*

Contiene una o más taxonomías que definen cualquier código usado en algún punto del texto.

```
<classDecl>
  <taxonomy xml:id="Tematica">
    <desc>Tipologías temáticas establecidas por el SIELAE</desc>
  </taxonomy>
</classDecl>
```

#### <editorialDecl>

*Declaración de la edición.*

Proporciona detalles de principios editoriales y prácticas aplicadas en la codificación de un texto.

#### <encodingDesc>

*Descripción de la codificación.*

Documenta la relación entre un texto electrónico y la fuente o fuentes de las que este deriva.

#### <extent>

Describe el tamaño aproximado de un texto almacenado en algún medio, digital o no, especificándolo en alguna unidad funcional.

En nuestro caso, hace referencia al tamaño o formato de la gaceta (folio, cuarto, octavo, etc.) y al número de páginas.

```
<extent>Fol.: 4 h.</extent>
```

#### <fileDesc>

*Descripción del archivo.*

Contiene una descripción bibliográfica completa del archivo electrónico.

La fuente de información principal para intentar crear una entrada de catálogo o una citación bibliográfica para un fichero electrónico. Como tal, proporciona un título y las declaraciones de responsabilidad junto con los detalles de la publicación o de la distribución del fichero, de cualquier serie a la que pertenezca, y las notas bibliográficas detalladas de las materias no abordadas en el encabezado. También contiene una descripción bibliográfica completa para la fuente o las fuentes de las cuales el texto electrónico se deriva.

**<funder>***Responsable de la financiación.*

Proporciona el nombre del individuo, la institución o la organización responsable de la financiación de un proyecto o de un texto.

```
<funder>Este trabajo se inscribe en el proyecto de investigación Biblioteca digital Siglo de Oro IV (código FFI2012-3436) financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España, en el marco del VI Plan Nacional de I+D+i 2008-2011.</funder>
```

**<langUsage>***Lengua empleada.*

Describe las lenguas, jergas, registros, dialectos, etc. presentes en el texto.

```
<langUsage>  
  <language ident="es">Castellano</language>  
</langUsage>
```

**<notesStmt>***Declaración de notas.*

Agrupar algunas notas que proporcionan información sobre un texto adicional referido en otras partes de la descripción bibliográfica.

```
<notesStmt>  
  <note>Esta edición se describe en el <ref  
    target="http://www.bidiso.es/RelacionesSucesosBusqueda"  
  >Catálogo y Biblioteca Digital de Relaciones de Sucesos (siglos  
    XVI-XVIII)</ref>BDRS0004859</note>  
  <note>Esta edición se describe en el <ref  
    target="http://fondosdigitales.us.es/fondos/libros/1239/1/  
    relacion-verdadera-de-las-victorias-y-felices-sucesos-que-ha-  
    tenido-el-senor-duque-de-feria-con-los-exertitos-del-duque  
    -de-saboya-en-los-estados-de-italia/">Fondo Antigo Digital de  
    la Universidad de Sevilla</ref>: A 109/085(145)</note>  
</notesStmt>
```

**<profileDesc>***Descripción del perfil del texto.*

Proporciona una descripción detallada de los aspectos no bibliográficos de un texto, especialmente las lenguas y jergas usadas, la situación en que se aparecen, los participantes que intervienen, etc.

**<projectDesc>***Descripción del proyecto.*

Describe con detalle el objetivo o propósito para el que un archivo electrónico ha sido codificado, junto a cualquier otra información relevante sobre el proceso de codificación.

```
<projectDesc>
  <p>
    <ref target="http://fcom.us.es/grados/periodismo">Este
    texto se encuadra en el Trabajo Fin de Grado (TFG) de
    Periodismo de la Universidad de Sevilla. El tema del TFG gira en
    torno a la aplicación de las Humanidades Digitales a la Historia
    del Periodismo. El TFG se ha desarrollado durante el curso
    académico 2013-14 en la Facultad de Comunicación.</ref>
  </p>
</projectDesc>
```

**<publicationStmt>***Declaración de la publicación.*

Agrupar la información concerniente a la publicación o distribución de un texto electrónico u otro texto.

```
<publicationStmt>
  <publisher>Facultad de Comunicación</publisher>
  <pubPlace>Sevilla, España</pubPlace>
  <date when="2014">2014</date>
  <availability>
    <p>Copyright SIELAE 2014. Esta obra está bajo la licencia<ref
    target="http://creativecommons.org/licenses/by/3.0/es/">
    Creative Commons Reconocimiento 3.0 España</ref></p>
  </availability>
</publicationStmt>
```

En nuestro caso, también contiene la información concerniente a la publicación de la gaceta dentro del campo **<biblFull>**.

```
<publicationStmt>
  <publisher type="editor">[S.E.]</publisher>
  <publisher type="impresor">Juan de Cabrera</publisher>
  <pubPlace>Sevilla</pubPlace>
  <date>1627</date>
</publicationStmt>
```

**<respStmt>***Declaración de responsabilidad.*

Proporciona la declaración de la responsabilidad para el contenido intelectual de un texto, edición, grabación o serie, donde no basten o no se apliquen los elementos especializados para autores, editores, etc.

```
<respStmt>
  <resp>Edición de</resp>
  <name>María Sánchez Mellado</name>
</respStmt>
<respStmt>
  <resp>Codificación con XML/TEI de</resp>
  <name>María Sánchez Mellado</name>
```

```
</respStmt>
<respStmt>
  <resp>Revisión de</resp>
  <name>Francisco Baena Sánchez</name>
</respStmt>
```

### <revisionDesc>

*Descripción de la revisión.*

Resume el historial de la revisión de un archivo.

```
<revisionDesc>
  <change when="2014-03-15">Transcripción</change>
  <change when="2014-04-28">Initial TEI Markup</change>
  <change when="2014-05-15">Content Reviewer</change>
</revisionDesc>
```

### <sourceDesc>

*Descripción de la fuente.*

Proporciona una descripción del texto (o textos) fuente del que un texto electrónico deriva o ha sido generado.

### <sponsor>

Especifica el nombre de la organización o institución responsable.

```
<sponsor>Facultad de Comunicación - Universidad de Sevilla</sponsor>
```

### <textClass>

*Clasificación de texto.*

Agrupar información que describe la naturaleza o la temática de un texto en términos de un esquema de clasificación estándar.

```
<textClass>
  <keywords scheme="Tematica">
    <list>
      <item n="1">Acontecimientos político y religiosos</item>
      <item n="1.1">Acontecimientos militares</item>
      <item n="4">Relaciones de ceremonias y festejos</item>
      <item n="4.2">Bodas</item>
    </list>
  </keywords>
</textClass>
```

### <title>

Contiene el título completo de una obra de cualquier tipo.

Atributos:

**@type:**

**main:** título principal.

**sub:** subtítulo.

```
<title type="main">Vitoria que el Marqués de Espínola a tenido en
Inglaterra entrando, y saqueando la Isla de Lycuria y cogido en ella gran
cantidad deganado, y otras cosas.</title>
<title type="sub">Una edición digital</title>
```



Dentro de <biblFull> se transcribe el título respetando las grafías. La ese larga se convertirá en ese. Al final de cada línea se incluirá <lb/> para marcarlo:

```
<titleStmt>
  <title>RELACION<lb/> VERDADERA DE<lb/> LAS VITORIAS
Y
  FELICES SV-<lb/> cessos que ha tenido el señor Duque de Feria
con los exerci<lb/> tos del Duque de Saboya, en los estados de
Italia. Dase<lb/> cuenta de como rindieron los franceses, y
Saboyanos al<lb/> dicho señor Duque de Feria la villa de Ayqui,
plaça de ar-<lb/> mas del Duque de Saboya. Refierense los pactos
y concier<lb/> tos con que salieron, y las riquezas que hallaron en
ella los<lb/> nuestros. Es la más copiosa y nueva que se ha
im<lb/> presso este año de mil y seyscientos<lb/> y veynte y
cinco.</title>
</titleStmt>
```

<titleStmt>

*Declaración del título.*

Agrupar la información referente al título de una obra y a los responsables de su contenido intelectual.

### 3.4.2. Principales elementos del <text>

El <text> o cuerpo de la obra contiene todo el texto propiamente dicho. Se puede dividir a su vez en tres partes: el <front>, el <body> y el <back>, siendo el primero y el último opcionales.

<back>

*Paratexto final.*

Contiene cualquier tipo de apéndice, que aparece detrás del texto.

En nuestro caso, incluye toda la información final, distinta de lo que son las noticias.

<body>

*Cuerpo del texto.*

Contiene el cuerpo completo de un texto unitario, excluyendo los eventuales añadidos paratextuales (prólogos, dedicatorias, apéndices, etc.) al inicio o fin de un texto.

En nuestro caso, incluye lo que la gaceta nos cuenta, la noticia o noticias que contiene.

<date>

Contiene una fecha en cualquier formato.

En nuestro caso, esta etiqueta marca la fecha del acontecimiento. El atributo @type permite marcar el valor “deAcontecimiento”, mientras que el atributo @when recoge la fecha con un formato normalizado.



```
<p>De Inglaterra se avisa, que a <date type="deAcontecimiento"
when="1625-06-22">22 de junio</date> fueron los desposorios con la
Infanta de Francia. Y que a <date type="deAcontecimiento" when="1625-
06-24">24</date> estuvieron en Plemoa. Y a <date
type="deAcontecimiento" when="1625-07-06">seis de julio</date> fue la
entrada en Londres muy sin fiesta [...]</p>
```

<div>

*División de texto.*

Contiene una subdivisión del paratexto inicial, del cuerpo del texto o del paratexto final.

En nuestro caso, el atributo **@type** (tipo) puede adoptar varios valores:

**editorialIntro:** se trata de una introducción editorial, a cargo del autor del proceso de codificación; ha de ser breve y contener los datos mínimos referidos a la descripción bibliográfica de la gaceta; al impresor; a la descripción del contenido; a la contextualización histórica; y a la tipología.

**noticia:** sirve para marcar la noticia o noticias que componen una gaceta. El atributo **@n** servirá para contarlas.

```
<div type="noticia" n="002">
  <p>Tiénesse por cosa muy cierta como la Armada de los Navíos
  que salieron de Dunquerque (que en la Relación passada se dixo
  no se sabía a qué parte se abía encaminado) an aportado en
  Lycuria Isla de Inglaterra, la cual an rendido, y está por nuestra, y
  se saqueó en ella más de dos millones. Por lo menos es tierra esta
  tan abundante, que en ella ay infinidad de crías de ganado que se a
  cogido y muerto gran cantidad, y en aquella Isla se labraban todas
  las bayetas que se solían de Inglaterra traer a España.</p>
</div>
```

**traduccion:** sirve para marcar la indicación de que la gaceta es una traducción. Se puede indicar también el nombre del traductor y la lengua original a partir de la cual se ha hecho la traducción.

**colofon:** sirve para marcar el colofón.

```
<div type="colofon">
  <p>LAUS DEO.</p>
</div>
```

**continuacion:** sirve para marcar la indicación de que el texto tiene continuación. Puede aparecer en otras partes del texto, aunque de haberla es frecuente que sea en el **<back>**.

**venta:** sirve para marcar la información sobre la venta de la gaceta. Puede aparecer en otras partes del texto, aunque de haberla es frecuente que sea en el **<back>**.

<docAuthor>

*Autor del documento.*

Contiene el nombre del autor del documento, como se indica en el frontispicio.

En nuestro caso, marca toda referencia al autor, cuando se indica quién es la persona que ha escrito la gaceta.

### <docDate>

*Fecha del documento.*

Contiene la fecha del documento, tal y como, normalmente, aparece en el frontispicio.

En nuestro caso, esta etiqueta sirve para marcar la fecha de publicación de la gaceta. El atributo **@when** recoge la fecha con un formato normalizado.

### <docImprint>

*Declaración de imprenta.*

Contiene la declaración de la publicación (lugar y fecha de publicación, casa editorial) tal y como consta al pie del frontispicio.

Este elemento puede aparecer tanto en el **<front>** como en el **<back>**, pues también es común que se den datos de imprenta al final de la gaceta.

Esta etiqueta, que enmarca los datos editoriales, puede recibir como valores del atributo **@type**: "presente" y "previo". Se distinguen así los datos de la edición presente y los de otra impresa previamente a los que se alude.

```
<docImprint type="presente">Impresso <imprimatur
type="licencia">con licencia</imprimatur>, en
<pubPlace>Sevilla</pubPlace> por <publisher
type="impresor"><persName>Simón Fajardo</persName></publisher>,
en la <rs type="place" subtype="direccionPublisher">calle de la Sierpe,
en la calleja de las Moças</rs>.</docImprint>
```

### <front>

*Paratexto inicial.*

Contiene cualquier material paratextual (encabezamiento, frontispicio, prefacio, dedicatoria, etc.) que aparece delante del inicio del texto.

En nuestro caso, incluye toda la información que contiene la portada de la gaceta.

### <graphic>

Indica la localización de un gráfico, ilustración o figura.

### <head>

*Encabezamiento.*

Contiene cualquier tipo de encabezamiento, por ejemplo el título de una sección o el encabezado de una lista, glosario, descripción de un manuscrito...

En nuestro caso, sirve para marcar los encabezados que presentan algunas noticias en el interior de la gaceta.

```
<div type="noticia" n="007">
<head>Avisos de Constantinopla.</head>
<p>De Constantinopla avisan, que habiendo vuelto, el Gran Turco
de la guerra de Hungría, los embajadores del persiano, y de Francia
y otros, que en aquella Corte se hallaron le hizieron grandes
```

presentes en gratulación de su victoria, y felix vuelta: aunque realmente no fue sino infelix, porque según avisa el padre Prior de Santo Domingo, que está en Constantinopla, se le han muerto al Turco en esta jornada más de cien mil entre camellos, y caballos, y muchos más hombres.</p>

&lt;/div&gt;

## &lt;imprimatur&gt;

Contiene una declaración formal que autoriza la publicación de una obra, normalmente contenida en el recto o en el verso del frontispicio.

En nuestro caso, el atributo **@type** puede adoptar dos valores:

**licencia:** sirve para marcar la licencia.

**privilegio:** sirve para marcar el privilegio.

## &lt;p&gt;

*Párrafo.*

Marca párrafos en prosa.

## &lt;pb/&gt;

Cambio de página.

Marca la frontera entre una página de un texto y la siguiente en un sistema de referencia estándar.

En nuestro caso, se incluye al comienzo de cada página. El valor del atributo **@n** será el número o la signatura de la página que sigue. Esta etiqueta puede ir en cualquier parte del **<text>**.

## &lt;persname&gt;

*Nombre propio de persona.*

Contiene un nombre propio o un sintagma identificable como un nombre propio, que se refiere a una persona y puede incluir cualquier o todos los nombres de pila, apellidos, títulos honoríficos, o nombres añadidos de la persona en cuestión.

## &lt;publisher&gt;

Proporciona el nombre de la organización responsable de la publicación o la distribución de un elemento bibliográfico.

En nuestro caso, el atributo **@type** puede adoptar dos valores:

**impresor:** marca el nombre del impresor.

**editor:** marca la expresión completa con la que la relación se refiere a los responsables de una edición.

## &lt;pubPlace&gt;

*Lugar de la publicación.*

Contiene el nombre del lugar de publicación de un elemento bibliográfico.

Esta etiqueta sirve para marcar el nombre de la ciudad donde se ha imprimido la gaceta.

## &lt;rs&gt;

*Serie referencial.*

Contiene un nombre de intención general o una serie referencial.

En nuestro caso, este elemento se utiliza para marcar, entre otros, personas y lugares en el texto de la gaceta.

En consecuencia, el atributo **@type** puede adoptar varios valores:

**denominacion:** sirve para marcar cómo se denomina el texto: relación, gaceta, noticia, copia de carta.

**epiteto:** sirve para marcar el adjetivo que califica al texto: breve, verdadera...

```
<titlePart><rs type="denominacion">Relación</rs><rs
type="epiteto">verdadera</rs> de las victorias y felices sucessos que ha
tenido el señor Duque de Feria con los exércitos del Duque de Saboya en los
estados de Italia [...] Es la más <rs type="epiteto">copiosa</rs> y <rs
type="epiteto">nueva</rs> que se ha impresso este año de mil y seiscientos
y veinte y cinco.</titlePart>
```

**fuelleInfo:** sirve para marcar la fuente de la información: avisos venidos de Italia, carta...

```
<p>También se tiene noticia cierta por las <rs type="fuelleInfo">Cartas
venidas de la Corte de <rs type="place"
subtype="origenInfo">Madrid</rs></rs>, que los Cristianos que vivían en
las Fronteras de <rs type="place"
subtype="deAcontecimiento">Croacia</rs>, que los Turcos abían ganado
muchos años a, favorecidos del Exército Imperial, se abían levantado con la
fuerte plaça de Cavisia, que es una de las llaves que tiene la cristiandad, y
passó para estorbar el mal designio del enemigo.</p>
```

**place:** sirve para marcar los lugares que aparecen en la gaceta. Puede adoptar dos subvalores:

**origenInfo:** lugar de procedencia de la información.

**deAcontecimiento:** lugar donde acontece la noticia.

**Venta:** lugar donde se vende la gaceta, si se indica.

**direccionPublisher:** dirección de la casa o imprenta de uno de los responsables de la edición.

**person:** sirve para marcar las personas que se nombran en la gaceta. Va siempre seguido del atributo **@role**, cuyos valores permiten indicar las diferentes funciones que la persona desempeña en el texto: destinatario, corresponsal, testigo, homenajeado, traductor, participante, dedicatario o víctima.

```
<p>Avisan también, que el <rs type="person"
role="participante">Aldiguera General del Francés</rs>, quedaba malo, y
que en la Señoría de Génova abían elegido por General suyo a <rs
type="person" role="participante"><persName>Alexo Brancasio
Napolitano</persName>, Caballero de Ábito de San Juan, gran
soldado</rs></p>
```

<titlePage>

*Frontispicio.*

Contiene el frontispicio de un texto incluido en el paratexto inicial o final.

Es característico del `<front>`, pues son muy raras las gacetas que no tienen ni tan siquiera un título.

#### `<titlePart>`

Contiene una subsección o división del título de una obra, como se indica en el frontispicio.

El atributo `@type` puede adoptar los valores: independiente, serie, continuación o periódica.

Los títulos de las gacetas suelen ser muy largos y contener mucha información. Se puede marcar su contenido utilizando una serie de etiquetas que también se describen en este epígrafe.

```
<titlePart type="serie">Relación verdadera de las victorias y felices sucessos  
que ha tenido el señor Duque de Feria con los exércitos del Duque de  
Saboya, en los estados de Italia. Dase cuenta de cómo rindieron los franceses,  
y Saboyanos al dicho señor Duque de Feria la villa de Ayqui, plaça de armas  
del Duque de Saboya. [...] Avisanse otras cosas nuevas de Flandes, e  
Inglaterra.</titlePart>
```

### 3.5. Para qué codificar con XML-TEI

Una de las aplicaciones prácticas de las Humanidades Digitales es el marcado de textos a través de sistemas de etiquetados como XML y TEI. Ahora bien, es necesario saber la diferencia que hay entre XML (eXtensible Markup Language) y TEI (Text Encoding Initiative). XML es un lenguaje de marcado que establece las reglas generales para la construcción de vocabulario de marcado (TEI). El lenguaje de marcado dice, por ejemplo, que todas las etiquetas deben encontrarse entre paréntesis angulares (`<...>`). También dice que las etiquetas de cierre llevan la barra (`/`) como lemento identificador. Los vocabularios de marcado, como la TEI, son la aplicación práctica de ese lenguaje. Estos vocabularios dan nombre a sus elementos, atributos y valores y establece las reglas de inclusión de unos elementos dentro de otros.

XML fue diseñado para el intercambio de documentos estructurados a través de Internet. Es un conjunto de reglas para marcar la estrucura del documento de forma que pueda ser procesado por programas informáticos. La TEI, por su parte, define un conjunto de etiquetas y reglas de uso de las mismas para la estructuración de textos electrónicos. La TEI facilita el procesamiento informático de la información contenida en los textos. Gracias a las etiquetas que introducimos podremos generar concordancias, búsquedas...

La TEI es un consorcio internacional formado por las tres mayores asociaciones que utilizan ls tecnologías digitales en el estudio de las ciencias humanas –la *Association for Computers and Humanities* (ACH, la *Association for Computational Linguistics* (ACL) y la *Association for Literary an Linguistic Computing* (ALLC)- que nació en 1987 con el objetivo de fiaje un conjunto de directrices para guiar la codificación de los tipos de textos más frecuentes en Humanidades. Sus directrices se

basan en el lenguaje de marcas XML, un conjunto de normas para codificar un documento (Fernández Travieso, 2013, p. 11).

La codificación con XML-TEI es muy útil en la actualidad. Es un estándar de codificación que facilita el intercambio de textos en formato electrónico a nivel internacional. Al tener un modelo estandarizado de codificación, todos los investigadores van a emplear las mismas etiquetas por lo que todo aquél que quiera recurrir al trabajo hecho por otro investigador no va a tener problema porque se manejan las mismas prácticas de trabajo. Es, por tanto, un lenguaje universal

Y esta característica de lenguaje universal es muy importante para la codificación XML-TEI pues hay que tener en cuenta que somos nosotros, los investigadores, los que decidimos qué etiquetas poner y cuáles no. Es decir, el etiquetado de textos se hace en función de criterios subjetivos. El hecho de que todos utilicemos las mismas etiquetas funciona como mecanismo objetivador de esa elección subjetiva.

Esta característica adquiere más valor aún cuando a la mayoría de los programas y proyectos realizados se puede acceder de forma libre y gratuita a través de internet. Recordemos la filosofía “Open Source” a la que hacía referencia la investigadora González-Blanco García cuando hablaba de las Humanidades Digitales.

Para los investigadores Priani y Guzmán de la Universidad Nacional Autónoma de México, la codificación de textos con XML-TEI «es, pues, una forma inédita de leer, guiada por la existencia del dispositivo hermenéutico de las etiquetas y la deliberada búsqueda de palabras/frases que pueden ser marcadas. Esta lectura a su vez, produce un texto distinto para ser leído: el que incorpora como parte propia las etiquetas que condicionan su representación en pantalla [...]. Las marcas materializan la lectura. Constituyen una evidencia de una forma de interpretación de los textos, que pasa a formar parte del propio texto procesado. Y esto permite una lectura a la vez del texto y de sus marcas» (2014, p. 378). Así, el etiquetado de textos da lugar a una «lectura de segundo orden» (Priani y Guzmán, 2014, p. 379).

Una vez que hemos etiquetado los documentos, en nuestro caso las gacetas, con la codificación TEI, podemos proceder a su análisis y estudio no sólo de su composición, sino también de su contenido. Podemos considerar que el etiquetado es una puerta desde la cual iniciar nuevas investigaciones, desde la cual sacar más información al documento.

### 3.6. Experiencias con otras herramientas digitales

A pesar de que las Humanidades Digitales son una disciplina de reciente creación, existen ya numerosos programas para su aplicación. Así, a la hora de realizar nuestro trabajo hemos tenido a nuestra disposición otras herramientas digitales que en algunos casos no han funcionado y en otros sí, pero hemos optado por usar otras.

Para transcribir las gacetas, existen programas que lo hacen por ordenador. Son los denominados programas OCR, de reconocimiento óptico de caracteres. Su misión es transformar imágenes (formatos jpeg, tiff, pdf) en texto editable (formato txt). Destacan los programas: Read-Iris (<http://www.readiris.com/>), Omnipage



(http://www.omnimage.com/) y Fine-Reader (http://www.finereader.com/). Pero para nuestro trabajo no han resultado nada eficaces. Esto es debido a que nuestras gacetas están, por un lado, escritas en castellano antiguo por lo que el programa no reconoce bien los caracteres y las palabras, y, por otro lado, porque las gacetas están mal conservadas, cuesta descifrar algunas palabras o incluso se transparenta la parte de atrás por lo que el reconocimiento de los caracteres se hace más difícil aún.

A continuación se muestran unos ejemplos de transcripción en los que hemos utilizado el programa Fine-Reader:

	ORIGINAL	TRANSCRIPCIÓN CON FINE-READER
Primera página	<p>RELACION  <b>EN QVE SE                  DA QVENTA DEL</b>                  ACVERDO QVE DIO EL CONSEIO                  de Estado, a cerca de la moneda de Vellon que se fabrica                  en el Reyno de España. Y pregó que se dio en la Corte de                  clarando las falsedades del Reyno de Inglaterra.                  Y cierta reformation de las Pazes de España,                  Francia, Genova, y Saboya. En este                  Año de 1626.  <i>Tambien se avisa como se trata que tornen los cuellos.</i></p>	<p>RELACION  <b>EN QVE                  SE                  DA QVENTA DEL</b>                  ACVERDO QJE DIO EL CONSEIO                  de Eibdo, a cerca de la moneda de Vellion que se fabrica                  en el Rey no de Epaña. Y prego que se dion la Corte de                  clarando las falsedades del Re no de Inglaterra.                  Y cierta refor mación de las Pazes de Epaña,                  Francia. Geno va, y Saboya. En elle Año de                  1616.  <i>Tambien se avifa como se trata que tornen los cuellosi</i></p>
Página interior	<p><b>D</b>ENTRO Su Magestad del Rey nuestro                  señor Felipe III. q nuestro Señor guar-                  de largos años, lucyves a las tres de la tar-                  de, que se contó 17 del presente mes                  de Mayo. Entró por la polla có quatro                  cientos, y veynte y cinco cavallos. Ven-                  nia su Magestad sobre una Haca mor-                  zilla, con un adereço de terciopelo verde, que de verlo ale                  grava los coraçones a los circunstantes. Tras de tan gran                  Monarca, le seguia el Conde Duque; el qual traya cuello, y                  co a veynte y tres lacayos, y tres lacayuclos, con libreas de                  tafetan noguerado, y muchos paflamanos leonados, y oro                  con cadenas, y cintillos con Diamantes. Todos los demas                  señores entraron có tanto numero de galas, que fuera im-                  posible poder encarecerlo: mas e flagran dioia enriada, le                  aguò por ser mucha la del Cielo, que fue tanta la que cayò                  que no podia ser mas por el mes de Enero.                  ¶ Avia entrado el fibbrino de su Santidad (y fu Legado)                  el Miércoles antecedente, con cinquenta y cinco cavallos                  y treze coches, aforrados los siete de terciopelo verde, y</p>	<p><b>D</b>ENTRO Su Magest id ocl Rey nactró                  Tenor Felipe IIH q nueño Señor                  guarde largos años, luives a l5s tres de                  la tar de, que se contó 15 del prelente                  mes de Mayo. Entró por ia polla có                  guarro cientos, y veynce y cinco cavallos. Veniala Magcihd                  Tobrcuna Haca mor- silla, con un adrcoco de cerciopelo                  verde, que de verlo ale grava los coraçones a los                  circunfhntes. Tras de tan gran M anarca, le seguia el Cond*                  Duque, ei qual traya cuello, y co   veynce y uys lacayos,/                  eres lacayuclos, con libreas de tafecars noguerado, y                  muchos paflamanos leonados, / ero con cadenas, y cintillos                  con Diamantes. Todos los demás Tenores eneraron co                  tar.ro numero de galas, que fuera im* posible poder                  encarecerlo: mas e flagran dioia enriada, le aguò per ser                  mucha la del Cielo, que fue tanta la que cayò que no po- lia                  fer m &lt; s por el mes de Enero.                  ¶ Avia entrado el fibbrino de fu Santidad (y fu Legado) el                  Miércoles antecedi Hte,ror&gt; cinquenta y cinco cavallos                  yrczcoches, aforrados los liete de terciopelo verde, y</p>

Tabla II. Ejemplo de transcripción de gacetas empleando programas de OCR como Fine-Reader.  
 Fuente: Elaboración propia a partir de las gacetas conservadas en el Fondo Antiguo de la Universidad de Sevilla.

Como se puede apreciar, la transcripción no es exacta, en algunos casos no identifica los caracteres y en otros los confunde. Utilizando estos programas tendríamos que modificar todo el texto transcrito por lo que aumentaría el volumen de trabajo a realizar. Por ello, supone una pérdida menor de tiempo realizar la transcripción manualmente desde el principio que es lo que hemos decidido hacer.

Para el etiquetado de textos también existen diversos programas. Uno de ellos es CATMA, una herramienta digital empleada para el etiquetado de textos literarios. Es uno de los programas más completos para etiquetar. También existen los software Voyant-tools y XML Copy Editor. Nosotros hemos optado por Oxygen XML Editor



que, a pesar de ofrecer tan sólo una versión de prueba gratis durante treinta días, es el que más oportunidades nos da para desarrollar nuestra investigación. Oxygen es uno de los principales programas para editar con XML. Es un software creado por la empresa Syncro Soft fundada en 1998.

## 4. Resultados y discusión

En nuestro trabajo hemos etiquetado tres gacetas de Juan de Cabrera. A continuación se muestra la transcripción de la gaceta *Relación en que se da cuenta del acuerdo que dio el Consejo de Estado, acerca de la moneda de Vellón que se fabrica en el Reino de España* impresa en Sevilla por Juan de Cabrera en 1626. Sólo ofrecemos el etiquetado de ésta porque sirve como ejemplo para las demás. En todo caso, en el anexo se encuentra la transcripción de todas las gacetas. Además, para abreviar, hemos omitido parte del texto en donde introducimos unos puntos suspensivos entre corchetes ([...]). De nuevo en el anexo se encuentra la gaceta entera etiquetada.

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<?xml-model href="relacionesdesucesos_odd.rnc" type="application/relax-ng-compact-syntax"?>
<?xml-stylesheet href="occom-orig.xsl" type="text/xsl"?>
<TEI xmlns="http://www.tei-c.org/ns/1.0">
  <teiHeader>
    <fileDesc>
      <titleStm>
        <title type="main">Relación en que se da cuenta del acuerdo que dio el Consejo de
          Estado, acerca de la moneda de Vellón que se fabrica en el Reino de
          España.</title>
        <title type="sub">Una edición digital</title>
        <sponsor>Facultad de Comunicación - Universidad de Sevilla</sponsor>
        <funder>Este trabajo se inscribe en el proyecto de investigación Biblioteca digital
          Siglo de Oro IV (código FFI2012-3436) financiado por el Ministerio de Economía y
          Competitividad del Gobierno de España, en el marco del VI Plan Nacional de I+D+i
          2008-2011.</funder>
        <respStm>
          <resp>Edición de</resp>
          <name>María Sánchez Mellado</name>
        </respStm>
        <respStm>
          <resp>Codificación con XML/TEI de</resp>
          <name>María Sánchez Mellado</name>
        </respStm>
        <respStm>
          <resp>Revisión de</resp>
          <name>Francisco Baena Sánchez</name>
        </respStm>
      </titleStm>
      <publicationStm>
        <publisher>Facultad de Comunicación</publisher>
        <pubPlace>Sevilla, España</pubPlace>
        <date when="2014">2014</date>
        <availability>
          <p>Copyright SIELAE 2014. Esta obra está bajo la licencia<ref
            target="http://creativecommons.org/licenses/by/3.0/es/">Creative Commons
            Reconocimiento 3.0 España</ref></p>
        </availability>
      </publicationStm>
      <sourceDesc>
        <p>La presente edición toma como base el siguiente testimonio de la obra:<biblFull>
          <titleStm>
            <title>RELACIÓN</title> EN QUE SE</title> DA CUENTA DEL</title> ACUERDO
            QUE DIO EL CONSEJO</title> de Estado, acerca de la moneda de Vellón que se
            fabrica</title> en el Reino de España. Y pregón que se dio en la Corte,
            de</title>clarando las falsedades del Reino de Inglaterra.</title> Y

```

```

cierta reformatión de las Paces de España.<lb/> Francia, Génova, y
Saboya. En este<lb/> Año de 1626.<lb/> También se avisa cómo se
trata que tornen los cuellos.</title>
</titleStmt>
<extent>Fol.: 4 h.</extent>
<publicationStmt>
  <publisher type="editor">[S.E.]</publisher>
  <publisher type="impresor">Juan de Cabrera</publisher>
  <pubPlace>Sevilla</pubPlace>
  <date>1626</date>
</publicationStmt>
<notesStmt>
  <note>Esta edición se describe en el <ref
    target="http://fondosdigitales.us.es/fondos/libros/1274/1/relacion-que-que-se-
da-quenta-del-acuerdo-que-dio-el-conseio-de-estado-a-cerca-de-la-moneda-de-vellon-que-se-fabrica-
en-el-reyno-de-espana/"
    >Fondo Antiguo Digital de la Universidad de Sevilla</ref>: A
    109/085(175)</note>
</notesStmt>
</biblFull>
</p>
</sourceDesc>
</fileDesc>
<encodingDesc>
  <projectDesc>
    <p>
      <ref target="http://fcom.us.es/grados/periodismo">Este texto se encuadra en el
      Trabajo Fin de Grado (TFG) de Periodismo de la Universidad de Sevilla. El
      tema del TFG gira en torno a la aplicación de las Humanidades Digitales a la
      Historia del Periodismo. El TFG se ha desarrollado durante el curso
      académico 2013-14 en la Facultad de Comunicación.</ref>
    </p>
  </projectDesc>
  <editorialDecl>
    <normalization>
      <p>
        <term>Criterios de edición preestablecidos por el tutor del TFG</term>
      </p>
    </normalization>
  </editorialDecl>
  <classDecl>
    <taxonomy xml:id="Tematica">
      <desc>Tipologías temáticas establecidas por el SIELAE</desc>
    </taxonomy>
  </classDecl>
</encodingDesc>
<profileDesc>
  <langUsage>
    <language ident="es">Castellano</language>
  </langUsage>
  <textClass>
    <keywords scheme="Tematica">
      <list>
        <item n="1">Acontecimientos político y religiosos</item>
        <item n="1.1">Acontecimientos militares</item>
        <item n="1.2">Acontecimientos políticos</item>
        <item n="4">Relaciones de ceremonias y festejos</item>
        <item n="4.4">Entradas</item>
        <item n="4.9">Fiestas por victorias político-militares</item>
      </list>
    </keywords>
  </textClass>

```

```
</keywords>
</textClass>
</profileDesc>
<revisionDesc>
  <change when="2014-03-15">Transcripción</change>
  <change when="2014-05-12">Initial TEI Markup</change>
  <change when="2014-05-25">Content Reviewer</change>
</revisionDesc>
</teiHeader>

<text>
  <front>
    <div type="editorialIntro">
      <p><hi rend="bold">Descripción bibliográfica.</hi>El impreso, de tamaño folio, consta de cuatro páginas y es obra del impresor Juan de Cabrera. La edición del ejemplar que transcribimos se conserva en el Fondo Antigo de la Biblioteca General de la Universidad de Sevilla. Existe copia digitalizada de acceso público.</p>
      <p><hi rend="bold">Impresor.</hi>Juan de Cabrera es un impresor que trabajó en Sevilla entre los años 1623 y 1631, fecha en la que en sus impresos se alterna su nombre junto con el de su viuda. A pesar de trabajar tan sólo durante ocho años, su producción es una de las mayores de este periodo llegando incluso a las cien obras. Destacó sobre todo por imprimir gacetas, además de otras piezas breves como villancicos. Del total de su obra sólo se encuentra una que sobrepase las 25 hojas: «Segunda parte de la historia y grandeza de la gran ciudad de Sevilla» de Pablo Espinosa de los Monteros en 1630.</p>
      <p><hi rend="bold">Descripción del contenido.</hi>La noticia principal de la gaceta relata la entrada del rey Felipe IV junto con otros señores en una ciudad explicando la ropa que llevaban y el tiempo que hacía. La segunda noticia informa de que unas galeras habían derrotado a los barcos del Gran Turco y las mercancías que les habían capturado. La tercera noticia cuenta las fiestas que se celebran en la Corte de Madrid por motivo de esta derrota del enemigo. La cuarta noticia expone que las paces entre España, Francia, Génova, y Saboya ya están concedidas. Y, por último, se expone un pregón del rey en el que prohíbe el comercio con Inglaterra ya que el rey de este país ha roto los acuerdo de paz con España.</p>
      <p><hi rend="bold">Contextualización histórica.</hi>El gaceterismo fue una actividad periodística muy importante entre los siglos XVI y XVII en ciudades de la periferia de España como Sevilla. En ella se asentaron numerosos impresores como Rodrigo de Cabrera, Juan Serrano de Vargas, Francisco de Lyra, Simón Fajardo o Juan de Cabrera entre otros que se dedicaron a imprimir estos papeles menores.</p>
      <p><hi rend="bold">Tipología.</hi> Se trata de una gaceta. Las gacetas son los primeros documentos periódicos de la historia pues muestran ya una intención de hacer un seguimiento de las noticias y de ofrecerlas al público con cierta periodicidad. Suelen estar formadas en su contenido por distintos avisos, distintas noticias, producidos en diferentes lugares del mundo. Son por ello, distintas a las relaciones de sucesos por cuanto éstas narran un solo acontecimiento y las gacetas varios.</p>
    </div>
    <pb n="1"/>
    <titlePage>
      <titlePart type="independiente"><rs type="denominacion">RELACIÓN</rs> EN QUE SE DA CUENTA DEL ACUERDO QUE DIO EL CONSEJO de Estado, acerca de la moneda de Vellón que se fabrica en el Reino de <rs type="place" subtype="deAcontecimiento">España</rs>. Y pregón que se dio en la Corte, declarando las falsedades del Reino de <rs type="place" subtype="deAcontecimiento">Inglaterra</rs>. Y cierta de las Paces de <rs
```

type="place" subtype="deAcontecimiento">España</rs>, <rs type="place" subtype="deAcontecimiento">Francia</rs>, <rs type="place" subtype="deAcontecimiento">Génova</rs>, y <rs type="place" subtype="deAcontecimiento">Saboya</rs>. En este Año de <docDate when="1626">1626</docDate>. También se avisa cómo se trata que tornen los cuellos. </titlePart>  
 <graphic  
 url="http://fondosdigitales.us.es/media/books/1274/1274\_grabado\_19709\_2.jpeg"/>  
 <docImprint type="presente">IMPRESSO <imprimatur type="licencia">CON LICENCIA DEL señor <rs type="person" role="participante">Don <persName>Luis Remírez de Arellano</persName>, Teniente mayor de Sevilla</rs></imprimatur>.</docImprint>  
 </titlePage>  
 </front>

<body>  
 <pb n="2"/>  
 <div type="noticia" n="001">  
 <p>ENTRÓ Su <rs type="person" role="participante">Magestad del Rey nuestro señor <persName>Felipe IV</persName></rs> que nuestro Señor guarde largos años, <date type="deAcontecimiento" when="1626-05-13">Jueves a las tres de la tarde, que se contaron 13 del presente mes de Mayo</date>. Entró por la posta con cuatrocientos, y veinte y cinco caballos. Venía su Magestad sobre una Haca morcilla, con un adereço de terciopelo verde, que de verlo alegraba los coraçones a los circunstantes. Tras de tan gran Monarca, le seguía el <rs type="person" role="participante">Conde Duque</rs>, el cual traía cuello y con veinte y seis lacayos, y tres lacayuelos, con libreas de tafetán noguerado, y muchos passamanos leonados, y oro con cadenas, y cintillos con Diamantes. Todos los demás señores entraron con tanto número de galas, que fuera imposible poder encarecerlo: mas esta grandiosa entrada, se aguló por ser mucha la del Cielo, que fue tanta la que cayó que no podía ser más por el mes de enero.</p>  
 <p>Abía entrado el <rs type="person" role="participante">sobrino de su Santidad</rs> (y su Legado) el <date type="deAcontecimiento" when="1626-05-12">miércoles antecedente</date>, con cincuenta y cinco caballos y trece coches, aferrados los siete de terciopelo verde, y carmesí, y uno de tela blanca, con seis caballos negros, y guarniciones blancas, con los remates dorados, y todos los demás llanamente con clavazones doradas. Acompañábale el <rs type="person" role="participante">Marqués de Puñonrostro</rs> con cuarenta y tres caballeros, deudos, y amigos suyos, que los más dellos eran de Ábito de las cuarto Órdenes. Fue muy lúcido día este de esta sumptuosa entrada, y el que entró la Real Persona lo fuera, a no aber sobrevenido aquella grandiosidad de agua que llovió, y con todo no se podía rehender por las calles por ser tan grandíssima la infinidad de gente que a verle acudió.</p>

</div>

<div type="noticia" n="002">

<p><rs type="fuenteInfo">También agora nuevamente escriben de <rs type="place" subtype="origenInfo">Barcelona</rs></rs>; como las Galeras de <rs type="place" subtype="deAcontecimiento">Nápoles</rs> dieron caça a dos Galeotas del <rs type="person" role="participante">gran Turco</rs>, que llevaban la Garrama, que le pagan en toda su tierra, de tributos, y alcabalas, que poco más o menos traían dentro más de un millón de plata, sin otras muchas mercaderías, y cosas de presentes que llevaban, y que en ellas cautivaron una <rs type="person" role="participante">hermosa Turca</rs>, que dicen es pa-<pb n="3"/>riente del Gran Turco, y se entiende que a de ser de grande rescate. Dicen que por su gusto passaba a <rs type="place" subtype="deAcontecimiento">Alexandría</rs> a visitar <rs type="person" role="participante">una tía suya</rs>.</p>

</div>

<div type="noticia" n="003">

<p>Iba por Cabo de estas dichas Galeras que an hecho de esta presa, <rs type="person" role="participante"><persName>Don Fermín

```

Portercorbo</persName></rs>. Quédanse previniendo en esta <rs
type="place" subtype="deAcontecimiento">Corte de Madrid</rs> muy grandes
fiestas: los cuadrilleros son de los más granado della, que por escusar
prolixidades se dexa en silencio. Ay un Torneo de a pie en la <rs type="place"
subtype="deAcontecimiento">Casa de el Campo</rs>, la cual sustenta don <rs
type="person" role="participante"><persName>Juan de Gavira</persName></rs>,
y le ayuda el <rs type="person" role="participante">Marqués de
Medellín</rs>.</p>
</div>
<div type="noticia" n="004">
<p>Las Paces de España, Francia, Génova, y Saboya, están ya concedidas con las
mismas condiciones que su Magestad el Rey don Felipe nuestro señor las pidió, y
se ordena que se ayan de traer cuellos por cinco años, y que por veinte no se an
de labrar cuartos.</p>
</div>
<div type="noticia" n="005">
<p>Los cuellos con que su Magestad se sirve, y con el que entró puesto en <rs
type="place" subtype="deAcontecimiento">Madrid</rs>, eran de Gaça, sin
ningún azul, ni abierto con molde.</p>
</div>
[... ]
</body>
<back>
<docImprint>EN <pubPlace>SEVILLA</pubPlace>, POR <publisher type="impresor"
><persName>JUAN DE Cabrera</persName></publisher>, frontero de Don <rs
type="person" role="participante"><persName>Juan de Tapia</persName> que es el
Correo Mayor</rs>. Año <docDate when="1626">1626</docDate>. </docImprint>
</back>
</text>
</TEI>

```

Todas las gacetas que hemos transcrito van a seguir el esquema que se plantea en este ejemplo. En primer lugar, en el <teiHeader> (caja azul), se encuentran los metadatos, es decir, información relativa a: dentro de qué proyecto se enmarca este trabajo, quién lo ha editado y codificado, qué obra se ha digitalizado y dónde se encuentra y a qué temas hace referencia. En segundo lugar parece el <text> (caja roja) en la que ya se hace referencia al contenido de la gaceta. En esta caja hay insertas tres cajas consecutivas de color morado que hacen referencia respectivamente al <front>, <body> y <back>, las tres partes en que se divide en <text>. Todo esto queda englobado dentro de una gran caja verde (<TEI>) en la que se ofrecen una serie de datos técnicos:

- <?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>: este dato nos indica que estamos ante un texto marcado con XML que utiliza una serie de caracteres en su codificación UTF-8. Esta codificación es la más adecuada para nuestro trabajo ya que tiene más de 100 000 caracteres diferentes y respeta las grafías españolas de la época.
- <?xml-stylesheet href="occom-orig.xml" type="text/xsl"?>: hace referencia a un documento que aporta las instrucciones para su presentación en la web.



- `<?xml-model href="relacionesdesucesos_odd.rnc" type="application/relax-ng-compact-syntax"?>`: este documento nos indica el esquema de etiquetas que va a seguir nuestra gaceta.

Para proceder al etiquetado de estas gacetas hemos utilizado el programa Oxygen XML Editor. La forma de trabajar con ese programa se vería de la siguiente forma:

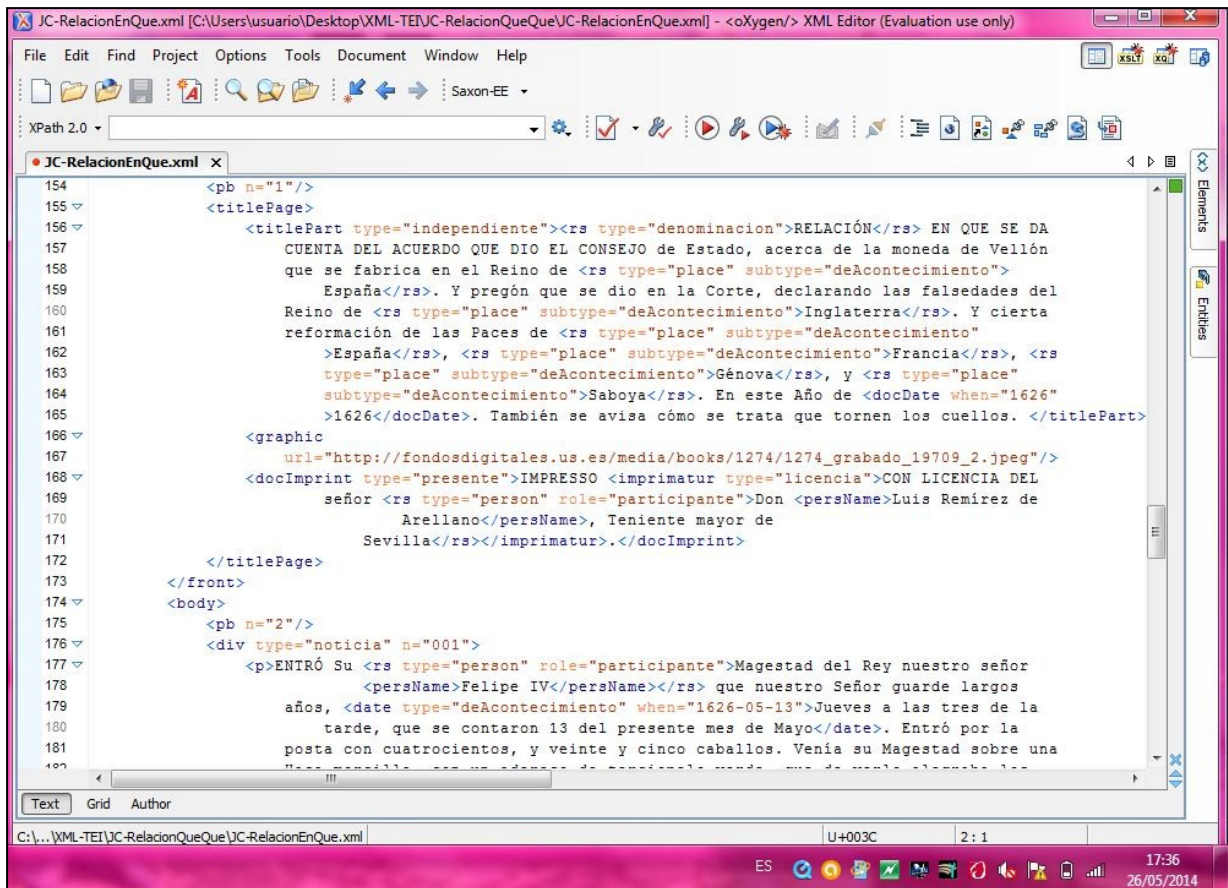


Imagen 1. Codificación con Oxygen XML Editor.

No será de esta forma como lo vea el lector. Gracias a la hoja de estilo tendrán una visión mucho más sencilla del texto.

#### 4.1. Metadatos

El `<teiHeader>` (la caja azul) hace referencia a los metadatos de cada gaceta y al proyecto en el que se encuadra. Es como una especie de portada del documento electrónico. Se divide a su vez en cuatro partes: `<fileDesc>`, `<encodingDesc>`, `<profileDesc>` y `<revisionDesc>`.

- `<fileDesc>`: contiene una descripción bibliográfica del archivo electrónico. Se divide en:
  - o `<titleStmt>`: dentro de este apartado incluimos información relativa al título del documento (que es el mismo que el título de la gaceta),



- acompañado del subtítulo “una edición digital”; dentro de qué proyecto se inscribe y la o las personas que lo han editado, codificado y revisado.
- `<publicationStm>`: en esta etiqueta marcaremos dónde se hace el etiquetado, cuándo y bajo que licencias estará el texto electrónico.
  - `<sourceDesc>`: hace referencia a la información de la gaceta, es decir, el título, el año de impresión, el impresor y en qué fondo lo podemos encontrar, en nuestro caso, en el Fondo Antiguo de la Universidad de Sevilla.
  - `<encodingDesc>`: que indica dentro de qué trabajo está inscrito esta digitalización (el Trabajo fin de Grado de Periodismo de la Universidad de Sevilla), que los criterios de edición están preestablecidos por el tutor del TFG y que las tipologías temáticas están establecidas por el SIELAE.
  - `<profileDesc>`: en la que mostramos el idioma en el que está la gaceta y las temáticas a las que hacen referencia las distintas noticias.
  - `<revisionDesc>`: se indican las fechas en las que hemos ido realizando las distintas partes del trabajo.

## 4.2. Texto

Tras haber analizado la estructura de las gacetas, podemos decir que éstas se dividen en tres partes. En primer lugar encontramos una primera página que hace las funciones de portada. En ella aparece un título largo en el cual se hace referencia al tipo de texto, se añaden epítetos para recalcar la veracidad de la gaceta y en el que se resume su contenido. La portada también suele constar (aunque no siempre) de un grabado y un pie de imprenta en el que se indica el impresor, la licencia y la fecha de impresión. En segundo lugar tenemos el cuerpo de la gaceta en el que se desarrollan las distintas noticias anticipadas en el título. Y, en tercer lugar, está el colofón (*laus deo*) y, de nuevo o si no apareció en la portada, el pie de imprenta. Estas tres partes se identifican claramente con la estructura TEI del `<text>`: `<front>` (portada), `<body>` (cuerpo) y `<back>` (colofón). Así lo hemos mostrado en nuestro ejemplo de transcripción en los recuadros morados. A continuación, señalamos esta división en la gaceta que hemos utilizado como ejemplo en la codificación:


<front>

RELACION

# EN QVE SE DA QVENTA DEL

ACVERDO QVE DIO EL CONSEJO de Estado, a cerca de la moneda de Vellon que se fabrica en el Reyno de España. Y pregó que se dio en la Corte, de clarando las falsedades del Reyno de Inglaterra. Y cierta reformation de las Pazas de España, Francia, Genova, y Saboya. En este Año de 1626.

Tambien se avisa como se trata que tornen los cuellos.



IMPRESSO CON LICENÇIA DE EL Señor Don Luis Remirez, de Arrellano, Teniente Mayor de Sevilla.

</front>

<body>

**ENTRO** Su Magestad del Rey nuestro Señor Felipe III. q̄ nuestro Señor guardo largos años, fueves a las tres de la tarde, que se contará 17 del presente mes de Mayo. Entró por la polta cō quatro cientos, y veynete y cinco cavallos. Venia la Magestad sobre una Haca morzilla, con un aderego de terciopelo verde, que de verlo alegrava los coraçones a los circunstantes. Tras de tan gran Monarca, le seguia el Conde Duque, el qual traya cuello, y cora veynete y seys lacayos, y tres lacayuelos, con libreas de tafetan noguerado, y muchos passamanos leonados, y oro con cadenas, y cintillos con Diamantes. Todos los demas señores entraron cō tanto numero de galas, que fuera imposible poder encarecerlos: mas esta grandiosa entrada, se aguçó por ser mucha la del Cielo, que fue tanta la que cayó que no podia ser mas por el mes de Enero.

¶ Avia entrado el sobrino de su Santidad (y su Legado) el Miercoles antecedente, con cinquenta y cinco cavallos y treze coches, aforrados los siete de terciopelo verde, y carmesi, y uno de tela blanca, con seys cavallos negros, y guarniciones blancas, con los remates dorados, y todos los demas llanamente con clavazones doradas. Acompañavale el Marqués de Pañonostro con quarenta y tres cavalleros, deudos, y amigos suyos, que los mas dellos eran de Abito de las quatro Ordenes. Fue muy luzido dia este de esta sumptuosa entrada, y el que entró la Real Persona lo fuera, a no aver sobrevenido aquella grandiosidad de agua que llovio, y con todo no se podia rehender por las calles por ser tan grandissima la infinidad de gente que a verle acudio.

¶ Tambien agora nuevamente escriven de Barcelona, como las Galeras de Napoles dieron çaza a dos Galeotas de el gran Turco, que llevavan la Garrama, que le pagan en toda su tierra, de tributos, y alcavalas, que poco mas o menos trayan dentro mas de un millon de plata, sin otras muchas mercaderias, y cosas de presentes que llevavan, y que en ellas cautivaron una hermosa Turca, que dizem es pa...

</body>

riente del Gran Turco, y se entiende que a de ser de grande rescate. Dizen que por su gusto passava a Alexandria a visitar una tia suya.

¶ Y va por Cabo de estas dichas Galeras que an hecho esta presa, Don Fermín Portocorbo. Quedan de previnido en esta Corte de Madrid muy grandes fiestas: los cuadrilleros son de lo mas granado della, que por escusar proximidades se dexa en silencio. Ay un Torneo de a pie en la Casa de el Campo, la qual sustenta don Juan de Gaviara, y le ayuda el Marqués de Medellin.

¶ Las Pazas de de España, Francia, Genova, y Saboya, estan ya concedidas, con las mismas condiciones que su Magestad el Rey don Felipe nuestro Señor las pidio, y se ordena que se ayen de traer cuellos por cinco años, y que por veynete no se an de labrar quartos.

¶ Los cuellos con que su Magestad se siive, y con el que entró puesto en Madrid, eran de Gaça, sin ningun azul, ni abicito con molde.

## PREGON

DE MADRID.

EL REI.

**P**OR Quanto por aver roto el Rey de Inglaterra, la paz que establecieron entre sí el Rey mi Señor, mi padre que santa gloria aya, y el del dicho Rey, y los subditos de ambas coronas, sin denunciación de guerra, ni dado el tiempo que está asentado en los Capítulos de Paz, para que los dichos mis subditos y suyos pudiesen retirar sus haciendas, ni así mismo tenido causa ni pretto justo para el dicho rompimiento, y que con Armada en...

traffe en mis puertos y mares, y fecho las ofensas y daños que son notorios, en tanto perjuzio del bien publico, y de mis vassallos. E resultado (movido de esta novedad) prohibir como lo hago, el trato y comercio de mis Reynos y Señorios, y de mis subditos, y de otras qualquier personas que residen en ellos, con los del Rey de Inglaterra y sus Reynos. Y mado en virtud de la presente, que de aqui adelante no se admitan en los mios, ni sus Puertos, ningunos baxeles, personas, ni Mercaderias, ni otras manufacturas que vinieren de la dicha Inglaterra, y se labraren alli, y lo q̄ así viniere, desde luego lo declaro por perdido, y que su valor se denuncie, y aplique cōforme las leyes de estos Reynos. Y así mismo mando que sin expresa orden mia, no pueda ninguna persona de las que asistien y residē en los dichos mis Reynos, de qualquier calidad y condición que sean, tanto natural como no natural dellos, traer por sí, ni por otras personas ningunas de las dichas mercaderias, tener trato, ni correspondencia con los subditos del dicho Rey, ni en sus Reynos publica ni secreta mente. Con apercibimiento, que se procederà contra los que la tuvieren, y sus bienes, con todo rigor, y encargo a mis Virreyes y Capitanes Generales de mar y tierra. Y mando a mis Governadores, juezes, y otras qualquier justicias y ministros mios, pongan muy particular cuidado en la observancia y cumplimiento de lo aqui contenido, sin dispensacion ninguna, y q̄ procedan contra los transgressores y sus bienes, y los castigüedádome quenta por la via de mi Consejo de Estado, de las denunciaciones que deste genero se hizieren, y de su valor que así es mi voluntad, y conviene a mi Reyno, y que esta mi Cedula se publique en todas partes, para que su tenor sea notorio a todos. Dada en Barcelona a 22 de Abril, de 1626. YO EL REY. Don Juan de Vilella.

Publicose en 5 de Mayo siguiente

<back>

**EN SEVILLA, POR IVAN DE** Cabrera, frontero de Don Juan de Tapia que es el Correo Mayor. Año 1626.

</back>



4.2.1. Cuerpo (<body>)

El <body>, según el marcado TEI, puede estar dividido en distintas secciones que estarán marcadas con la etiqueta <div>. Como el <body> hace referencia al cuerpo de las gacetas y éste está dividido en noticias, la etiqueta <div> es la que hemos empleado para señalar las distintas noticias:

<div type="noticia" n="001">  
 <p>



ENTRÒ Su Magestad del Rey nuestro señor Felipe III. q̄ nuestro Señor guardado de largos años, lueves a las tres de la tarde, que se contó 13 del presente mes de Mayo. Entrò por la posta cò quatro cientos, y veynte y cinco cavallos. Venia su Magestad sobre una Haca morzilla, con un adereço de terciopelo verde, que de verlo alegrava los coraçones a los circunstantes. Tras de tan gran Monarca, le seguia el Conde Duque, el qual traya cuello, y cò a veynte y feys lacayos, y tres lacayuelos, con libreas de tafetan noguerado, y muchos passamanos leonados, y oro con cadenas, y cintillos con Diamantes. Todos los demas señores entraron cò tanto numero de galas, que fuera imposible poder encarecerlo: mas esta grandiosa entrada, se aguçò por ser mucha la del Cielo, que fue tanta la que cayò que no podia ser mas por el mes de Enero.

¶ Avia entrado el sobrino de su Santidad (y su Legado) el Miercoles antecedente, con cinquenta y cinco cavallos y treze coches, aferrados los siete de terciopelo verde, y carmesi, y uno de tela blanca, con feys cavallos negros, y guarniciones blancas, con los remates dorados, y todos los demas llanamente con clavazones doradas. Acompañavale el Marqués de Puñonrostro con quarenta y tres cavallos, deudos, y amigos suyos, que los mas dellos eran de Abito de las quatro Ordenes. Fue muy luzido dia este de esta sumptuosa entrada, y el que entrò la Real Persona lo fuera, a no aver sobrevenido aquella grandiosidad de agua que llovio, y con todo no se podia rehender por las calles por ser tan grandissima la infinidad de gente que a verle acudio.

<div type="noticia" n="002">  
 <p>

¶ Tambien agora nuevamente escriven de Barcelona, como las Galeras de Napoles dieron caça a dos Galeotas de el gran Turco, que llevavan la Garrama, que le pagan en toda su tierra, de tributos, y alcavalas, que poco mas o menos trayan dentro mas de un millon de plata, sin otras muchas mercadurias, y cosas de presentes que llevavan, y que en ellas cautivaron una hermosa Turca, que dizem es parienta

</p></div>



riente del Gran Turco, y se entiende que a de ser de grande rescate. Dizen que por su gusto passava a Alexandria a visitar una tia suya.

<div type="noticia" n="003">  
<p>

¶ Y va por Cabo de estas dichas Galeras que an hecho esta presa, Don Fermin Portercorbo. Quedan se previnido en esta Corte de Madrid muy grandes fiestas: los cuadrilleros son de lo mas granado della, que por escusar prolixidades se dexa en silencio. Ay un Torneo de a pie en la Casa de el Campo, la qual sustenta don Iuan de Gavira, y le ayuda el Marquès de Medellin.

</p></div>

</p></div>

<div type="noticia" n="004">  
<p>

¶ Las Pazes de de España, Francia, Genova, y Saboya, estan ya concedidas, con las mismas condiciones que su Magestad el Rey don Felipe nuestro señor las pidio, y se ordena que se ayen de traer cuellos por cinco años, y que por veynte no se an de labrar quartos.

</p></div>

<div type="noticia" n="005">  
<p>

¶ Los cuellos con que su Magestad se sirve, y con el que entró puesto en Madrid, eran de Gaça, sin ningun azul, ni abietto con molde.

</p></div>

<div type="noticia" n="006">  
<head>

## PREGON DE MADRID.

EL REY. </head>

<p>

**P**OR Quanto por aver roto el Rey de Inglaterra, la paz que establecieron entre si: el Rey mi señor, mi padre que santa gloria aya, y el del dicho Rey, y los subditos de ambas coronas, sin denunciación de guerra, ni dado el tiempo que está asentado en los Capítulos de Paz, para que los dichos mis subditos y suyos pudiesen retirar sus haciendas, ni así mismo tenido causa ni pretérito justo para el dicho rompimiento, y que con Armada en-  
trasse



traffe en mis puertos y mares, y fecho las ofeñidades y daños que son notorios, en tanto perjuyzio del bien publico y de mis vassallos. E resultado (movido de esta novedad) prohibir como lo hago, el trato y comercio de mis Reynos y Señorios, y de mis subditos, y de otras qualesquier personas que residen en ellos, con los del Rey de Inglaterra y sus Reynos. Y mádo en virtud de la presente, que de aqui adelante no se admitan en los mios, ni sus Puertos, ningunos baxeles, personas, ni Mercaderías, ni otras manufacturas que vinieren de la dicha Inglaterra, y se labraren alli, y lo q̄ así viniere, desde luego lo declaro por perdido, y que su valor se denuncie, y aplique cóforme las leyes de estos Reynos. Y así mismo mando que sin expressa orden mia, no pueda ninguna persona de las que asisten y residē en los dichos mis Reynos, de qualquier calidad y códicion que sean, tanto natural como no natural dellos, traer por si, ni por otras personas ningunas de las dichas mercaderías, tener trato, ni correspondencia con los subditos del dicho Rey, ni en sus Reynos publica ni secretamente. Con apercibi miēto, que se procederà contra los que la tuvieren, y sus bienes, con todo rigor, y encargo a mis Virreyes y Capitanes Generales de mar y tierra. Y mando a mis Governadores, Juezes, y otras qualesquier justicias y ministros mios, pongan muy particular cuydado en la observancia y cumplimiento de lo aqui contenido, sin dispensacion ninguna, y q̄ procedan contra los transgressores y sus bienes, y los castigüe dádome cuenta por la via de mi Consejo de Estado, de las denunciaciones que deste genero se hizieren, y de su valor que así es mi voluntad, y conviene a mi Reyno, y que esta mi Cedula se publique en todas partes, para que su tenor sea notorio a todos Dada en Barcelona a 22. de Abril, de 1626. YO EL REY. Don Iuan de Villela.

*Publicose en 5. de Mayo siguiente.* →

EN SEVILLA, POR IVAN DE  
Cabrera, frontero de Don Iuan de Tapia,  
que es el Correo Mayor.  
Año 1626.

</p></div>

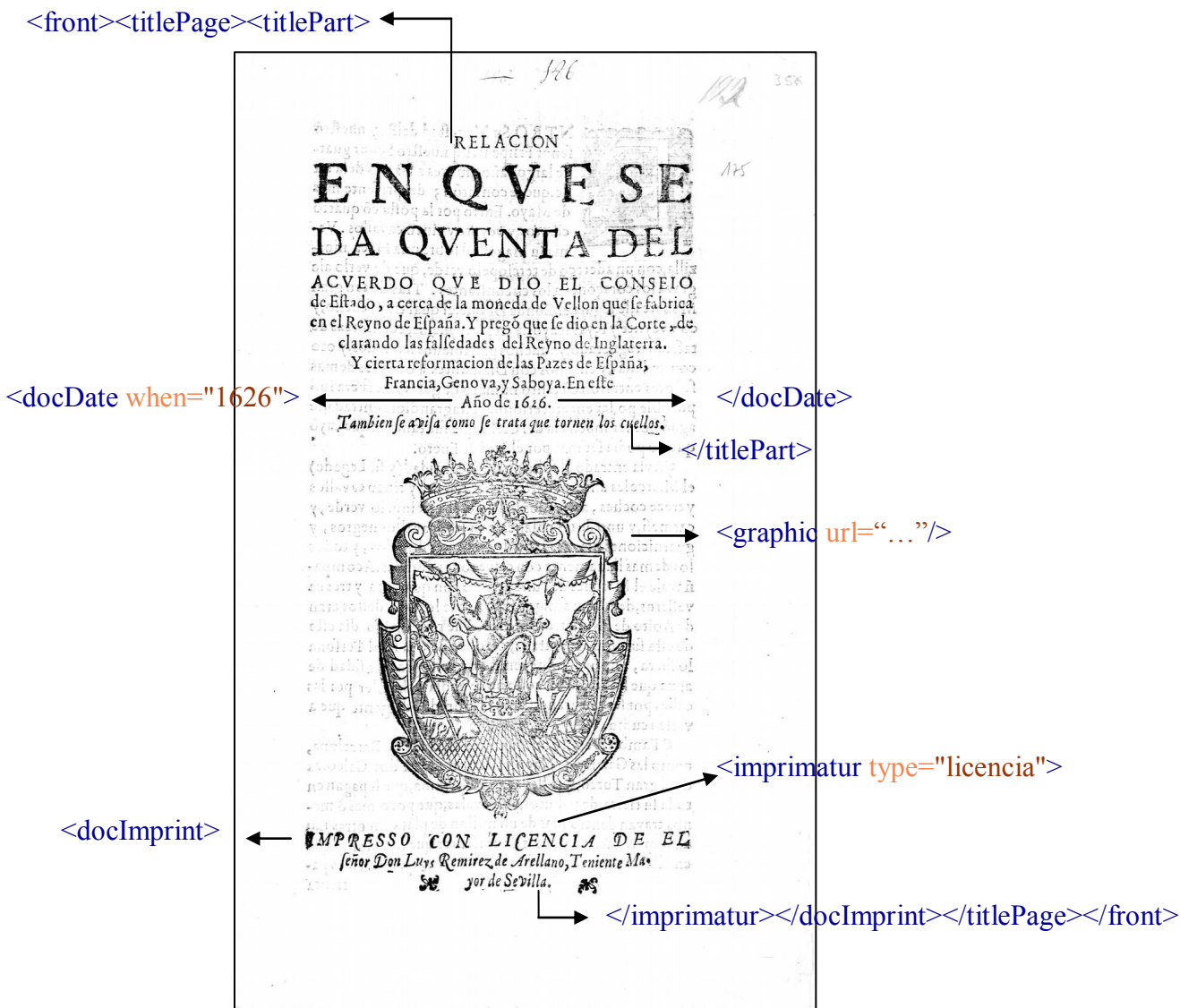
### 4.2.2. Portada (<front>)

En el <front> podemos señalar distintos aspectos relativos al título de la gaceta (<titlePart>... </titlePart>), la fecha de impresión (<docDate>... </docDate>), el grabado que aparece (<graphic>) y el pie de imprenta (<docImprint>...</docImprint>) donde normalmente encontramos, además, la ciudad en la que se imprime (<pubPlace>...</pubPlace>), quién es el impresor (<publisher>... </publisher>) y si tiene licencia (<imprimatur type="licencia">... </imprimatur>). Todo esto quedaría englobado dentro de las etiquetas <titlepage>... </titlepage>:

```

<front>
  <titlePage>
    <titlePart>...</titlePart>
    <docDate when="aaaa">...</docDate>
    <graphic url="...">
    <docImprint>
      <pubPlace>...</pubPlace>
      <publisher type="impresor">...</publisher>
      <imprimatur type="licencia">...</imprimatur>
    </docImprint>
  </titlePage>
</front>

```





Dentro de la etiqueta `<titlePart>... </titlePart>` podemos hacer mención a las siguientes informaciones:

- Cómo se denomina el texto: relación, gaceta, noticias, copia de carta...: `<rs type="denominacion">...</rs>`.
- El adjetivo que califica al texto: breve, verdadera...: `<rs type="epiteto">...</rs>`.
- La fuente de la información: avisos venidos de Italia, carta...: `<rs type="fuenteInfo">...</rs>`.
- La procedencia de la información: Italia en el ejemplo anterior: `<rs type="place" subtype="origenInfo">...</rs>`.
- El nombre de las personas que se mencionan en el texto. Los valores que puede adquirir (role) son: "destinatario", "participante", "corresponsal", "testigo", "traductor" o "dedicatario": `<rs type="person" role="participante">...</rs>`. Si se expresa un nombre propio utilizaremos en el interior de la etiqueta `rs` la etiqueta `<persName>...</persName>`.
- El lugar del hecho: `<rs type="place" subtype="deAcontecimiento">...</rs>`.
- La fecha del acontecimiento: `<date type="deAcontecimiento" when="aaaa-mm-dd"> ...</date>`.
- La fecha de impresión: `<docDate when="aaaa">...</docDate>`.
- La traducción: `<div type="traduccion">...</div>`.
- La dedicatoria: `<div type="detication">...</div>`.

Veamos algunas de estas etiquetas en el `<titlePart>` de la gaceta titulada: *Verissima relación en que se da cuenta en el estado en que están los Católicos de Inglaterra por parte de los hereges, y con el celo que la Reyna los favorece* de Juan de Cabrera impresa en 1626 (puede observarse la gaceta completa en el Anexo):

`<titlePart type="serie"><rs type="epiteto">VERISSIMA</rs></titlePart>`  
`<rs type="denominacion">RELACION</rs>`  
`<rs type="place" subtype="deAcontecimiento">EN QVE</rs>`  
`<rs type="person" role="participante">Juan de Cabrera</rs>`  
`<docDate when="1626">Año de 1626</docDate></titlePart>`



### 4.2.3. Colofón (<back>)

En el <back> por su parte podemos encontrar cinco informaciones principalmente: el colofón (<div type="colofon">), el gráfico (<trailer><graphic url="..."></trailer>), el pie de imprenta (<docImprint>...</docImprint>), las etiquetas de continuación si la información continuará en otra gaceta (<div type="continuacion">...</div>) y la de la venta (<div type="venta">...</div>). En la etiqueta del pie de imprenta se incluye información relativa al lugar de impresión (<pubPlace>...</pubPlace>), fecha de impresión (<docDate when="aaaa">...</docDate>), impresor (<publisher type="impresor">...</publisher>), si tiene licencia (<imprimatur type="licencia">...</imprimatur>) o privilegio (<imprimatur type="privilegio">...</imprimatur>) o lugar de venta (<rs type="place" subtype="Venta">...</rs>).

```

<back>
  <div type="colofon">
  <trailer><graphic url="..."></trailer>
  <docImprint>
    <pubPlace>...</pubPlace>
    <docDate when="aaaa">...</docDate>
    <publisher type="impresor">...</publisher>
    <imprimatur type="licencia">...</imprimatur>
    <imprimatur type="privilegio">...</imprimatur>
    <rs type="place" subtype="Venta">...</rs>
  </docImprint>
  <div type="continuacion">...</div>
  <div type="venta">...</div>
</back>

```

Para ilustrar el <back> con un ejemplo vamos a utilizar una gaceta distinta a la que hemos venido usando como ejemplo pues, como se puede observar en la página 48, esa gaceta apenas tiene datos en esta última parte. El ejemplo que aparece a continuación es de la gaceta titulada: *Veríssima relación en que se da cuenta en el estado en que están los Católicos de Inglaterra por parte de los hereges, y con el celo que la Reina los favorece*, también de Juan de Cabrera impresa en 1626 (puede observarse la gaceta completa en el Anexo):

Annotations on the document image:

- <div type="colofon"> points to the religious text: "El Emperador, con toda la liga Católica, y el Rey de Francia, perfiguen en gran manera los hereges, de manera que daran fin dellos mediante nuestro Señor, para honra y gloria suya."
- <pubPlace> points to "EN SEVILLA,"
- <publisher type="impresor"> points to "POR IVAN DE Cabrera, fronterero de Don Juan de Tapia que es el Correo Mayor,"
- <docDate when="1626"> points to "Año 1626."
- <trailer><graphic url="..."></trailer> points to the printer's mark.
- </docImprint> points to the entire printer's block.

#### 4.2.4. Contenido

Con todo esto ya tenemos marcada la estructura de las gacetas por lo que ahora hay que proceder a etiquetar su contenido. Es importante saber qué contenidos hay que marcar. Como este trabajo se inscribe dentro de la historia del periodismo, hemos marcado aquellas palabras, personas, lugares... relevantes para esta disciplina. Hay que tener en cuenta que siempre podremos añadir más etiquetas a nuestro marcado. Cuanto más detallado sea el nivel de etiquetado, más valor tendrá la transcripción, pero a la vez más laboriosa será.

En nuestras gacetas hemos marcado todas las personas aludidas en el texto a través de la etiqueta `<rs type="person" role="participante">...</rs>`. Los roles que puede adquirir son: "destinatario", "participante", "corresponsal", "testigo", "traductor" o "dedicatario". Si la persona viene además indicada con nombre propio quedará incluida entre las etiquetas `<persName>...</persName>`. Los lugares del acontecimiento se marcarán con la etiqueta `<rs type="place" subtype="deAcontecimiento">...</rs>`. Utilizaremos la etiqueta `<date type="deAcontecimiento" when="aaaa-mm-dd">...</rs>` para marcar la fecha de los hechos. Veamos estos datos en un ejemplo:

`<rs type="person" role="participante">`      `<persName></rs>`

`<persName>`      `<date type="deAcontecimiento" when="1626-05-13">`

`</rs>`

NTRO Su Magestad del Rey nuestro señor Felipe III. q nuestro Señor guard de largos años, Jueves a las tres de la tarde, que se contó 13 del presente mes de Mayo. Entró por la polta cō quatro cientos, y veynte y cinco cavallos. Venia su Magestad sobre una Haca morzilla, con un adereço de terciopelo verde, que de verlo alegrava los coraçones a los circunstantes. Tras de tan gran Monarca, le seguia el Conde Duque, el qual traya cuello, y cō a veynte y feys lacayos, y tres lacayuelos, con libreas de tafetan noguerado, y muchos passamanos leonados, y oro con cadenas, y cintillos con Diamantes. Todos los demas señores entraron cō tanto numero de galas, que fuera imposible poder encarecerlo: mas esta grandiosa entrada, se aguçò por ser mucha la del Cielo, que fue tanta la que cayò que no podia ser mas por el mes de Enero.

veynte no le an de labrar quantos.

Los cuellos con que su Magestad se siive, y con el que entró puesto en Madrid, eran de Gaça, sin ningun azul, ni abicete con molde.

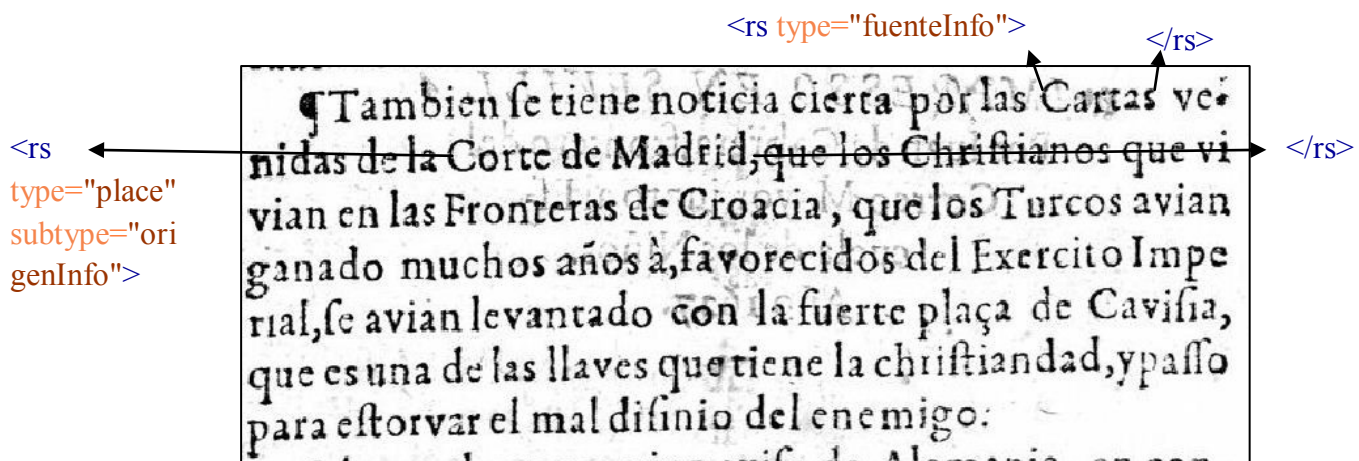
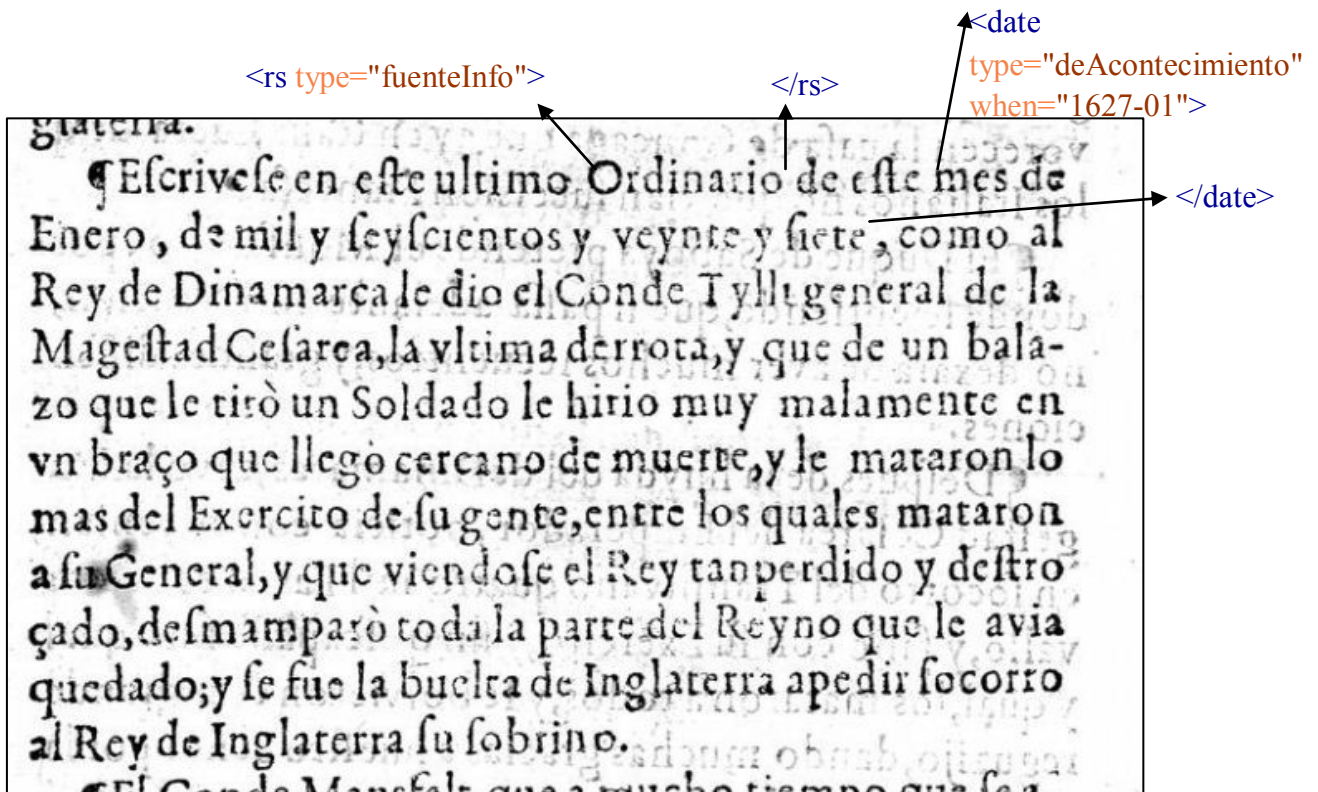
`</rs>`

`<rs type="place" subtype="deAcontecimiento">`

También se marcará información relevante para el estudio de las gacetas como:

- La fuente de la información (avisos, cartas...): `<rs type="fuenteInfo">...</rs>` .
- La procedencia de la información (avisos venidos de Barcelona...): `<rs type="place" subtype="origenInfo">...</rs>` .
- La fecha de la información: `<date type="deAcontecimiento" when="aaaa-mm-dd">...</date>`

Veámoslo en la gaceta *Vitoria que el Marqués de Espinola a tenido en Inglaterra entrando, y saqueando la Isla de Lycuria y cogido en ella gran cantidad de ganado, y otras cosas*, impresa por Juan de Cabrera en 1627 (puede observarse la gaceta completa en el Anexo):





## 5. Conclusiones

Después de realizar esta investigación podemos dar por afirmada la hipótesis de la que partíamos al principio. Decíamos que en la Península Ibérica existe un mercado periodístico previo a la publicación de la *Gaceta de Madrid* en 1661. Este mercado periodístico se va a caracterizar por ofrecer gacetas de información seriadas y semiperiódicas, editadas por iniciativa de impresores independientes y publicadas en ciudades de la periferia. Estas son características que podemos identificar en nuestras gacetas. Además, gracias a la utilización de programas para su etiquetado podemos afirmar que nuestros impresos cumplen con los requisitos de las gacetas a pesar de que no se denominen así.

Las gacetas son documentos impresos informativos que recogen cuestiones de política internacional. En nuestros ejemplos de Juan de Cabrera todas las informaciones hacen referencia a temas internacionales bien sean guerras, problemas religiosos o de sucesión. Otra característica de las gacetas es que las noticias que incluyen suelen llegar a través del correo o de otras gacetas. De hecho, a veces se hace referencia en el texto a ese origen de las informaciones: “También se tiene noticia cierta por las Cartas venidas de la Corte de Madrid”, “Escribese en este último Ordinario de este mes de enero...” o “Ahora de nuevo vino aviso de Alemania...” Las noticias suelen ser breves por lo que en un impreso encontramos más de una información. En nuestro caso encontramos seis, ocho y nueve noticias en cada una de ellas. Esta es una diferencia fundamental con las relaciones de sucesos. Pues recordemos que éstas relatan un único acontecimiento.

Otras características de las gacetas son su periodicidad y su carácter de hacer entregas seriadas de diversos temas. Esta continuidad no la hemos encontrado de forma clara en nuestras gacetas, pero en una de ellas aparece escrito lo siguiente: “Tiénese por cosa muy cierta como la Armada de los Navíos que salieron de Dunquerque (que en la Relación passada se dixo no se sabía a qué parte se abía encaminado) an aportado en Lycuria...”. Esto muestra una continuidad en la información, un intento de seguir informando de los temas conforme se vaya sabiendo más.

Estas son diferencias fundamentales que separan claramente las relaciones de sucesos de las gacetas y que, por tanto, ubican el origen de las gacetas en España mucho antes de la aparición de la *Gaceta de Madrid*. Las gacetas de Juan de Cabrera con las que hemos trabajado son de 1626 y 1627 mientras que la *Gaceta de Madrid* es de 1661. Es decir, podemos hablar de gaceterismo treinta y cinco años antes de lo que se está diciendo en los libros de historia del periodismo.

Para identificar estas características en las gacetas, el etiquetado a través del programa informático Oxygen XML Editor y del sistema XML-TEI ha sido muy adecuado. Este lenguaje es uno de los más utilizado para el etiquetado de textos. Además, es fácil de usar y de modificar y permite la conservación de la información. Pero la principal ventaja es que permite hacer búsqueda de palabras o cadenas de palabras dentro del texto. Por ejemplo, puedo pedir que me identifique en las gacetas que hemos analizado la cantidad de veces que vienen las noticias de Alemania o cuántas veces aparece el Duque de Buquingan. Así puedo averiguar por dónde circula la información o qué temas eran los más tratados (por eso, cuantas más gacetas digitalizadas, mejor; pero por cuestiones de tiempo nosotros hemos tenido que digitalizar sólo tres). Y en la medida en que es un lenguaje universal, permite que otros investigadores tengan acceso a la digitalización o que incluso integremos este proyecto

con otros realizados por otros investigadores en otra parte del mundo. Es, por tanto, un programa adecuado para los fines de esta investigación.

Otros programas informáticos que hemos utilizado, sin embargo, no han sido de tanta utilidad. Por ejemplo, Fine-Ridear, el programa de Reconocimiento Óptico de Caracteres, no es nada adecuado para la transcripción de documentos mal conservados y antiguos, como es nuestro caso.

En relación a nuestros objetivos que decían que con esta investigación queríamos contribuir a los esfuerzos que ya están realizando otras asociaciones para la creación de bibliotecas digitales de prensa antigua gracias a la digitalización de nuestras gacetas, podemos decir que los resultados son satisfactorios porque hemos transcrito, digitalizado y etiquetado tres gacetas del impresor sevillano Juan de Cabrera. Este trabajo, además, va a formar parte de un fondo que se está elaborando con todas las digitalizaciones de gacetas que en la actualidad existen. Un fondo al que podrán acceder todas aquellas personas interesadas en la materia.

Gracias al etiquetado de las gacetas y al hecho de que vayan a formar parte de un fondo de gacetas digitalizadas, podemos compensar la escasez de recursos digitales que hay sobre el primer periodismo español.

No sólo este trabajo buscaba compensar esa escasez en recursos digitales, otro de nuestros objetivos era conocer más en profundidad la época y el impresor sobre el que hemos trabajado. Como hemos visto, Sevilla fue una de las ciudades claves en este gaceterismo independiente teniendo numerosas imprentas. Además, constatamos el papel tan importante que desempeñaron los impresores, en nuestro caso Juan de Cabrera, en este primer periodismo. Ellos elaboraban las gacetas, es decir, recogían las noticias, las seleccionaban, las redactaban, las imprimían y las vendían. Pero además de Sevilla, sabemos también que fue una actividad muy practicada en otras ciudades de la periferia de España como en Valencia, Barcelona, Málaga, San Sebastián, Zaragoza...

Con todo esto tenemos una idea más clara de lo que es el gaceterismo independiente y qué significó para la historia del periodismo. Pues de esas primeras manifestaciones periódicas se van a derivar algunas características que se van a repetir a lo largo de los años llegando a la actualidad.

Aún así es reseñable la falta de bibliografía que hay no sólo ya de las humanidades digitales, algo comprensible teniendo en cuenta la poca vida que tiene esta disciplina, sino también de este gaceterismo independiente previo a la gaceta oficial tanto de su contexto como de sus impresores pues apenas hemos encontrado datos biográficos de Juan de Cabrera. Por ello es necesario seguir adelante con proyectos como este para conocer más en profundidad el gaceterismo sevillano.

## 6. Referencias bibliográficas

- ARBLASTER, P. (2005). Post, Newsletters, Newspapers: England in a European system of communications. En: *Media History*, vol. 11, pp. 21-36.
- BURDICK, A. et a (2012). *Digital Humanities*. The MIT Press. 1.
- CANET, J. L., (2014). Reflexiones sobre las humanidades digitales. En: Sagrario López Poza y Nieves Pena Sueiro (editoras), *Humanidades Digitales: desafíos, logros y perspectivas de futuro*. Janus, pp. 11-20.
- CHARTIER, R. y ESPEJO CALA, C. (2012). *La aparición del periodismo en Europa. Comunicación y propaganda en el Barroco*. Madrid: Marcial Pons
- CONBOY, M. (2004). *Journalism: A Critical History*. Londres: Sage Publications.
- DÍAZ NOCI, J. (1994). Los inicios de la prensa vasca: primeros pasos y formas protoperiodísticas (siglos XVII-XIX). En: *Revista Internacional de Estudios Vascos*, vol. 39, pp. 247- 275.
- DÍAZ NOCI, J. (2002). Gacetas españolas de los Países Bajos en el siglo XVII: La Gazeta De Amsterdam y Noticias Principales y Verdaderas. En: *Ámbitos*, vol. 7-8, pp. 215-237.
- DÍAZ NOCI, J. (2003). *El Nacimiento del periodismo vasco. Gacetas donostiarra de los siglos XVII y XVIII*. Donostia: Eusko Ikaskuntza.
- DOMÍNGUEZ GUZMÁN, A. (1992). *La Imprenta en Sevilla en el siglo XVII*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- ELLIOT, J. H. (1980). *La España imperial (1469-1716)*. Barcelona: Vicens-Vives.
- ESCUADERO Y PEROSSO, F. (1894). *Tipografía hispalense : anales bibliográficos de la ciudad de Sevilla desde el establecimiento de la imprenta hasta fines del siglo XVIII*. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra.
- ESPEJO CALA, C. y ALÍAS, A. (2006). Juan Serrano de Vargas, impresor y mercader de noticias. En: Sagrario López Poza (ed.), *Las Noticias en los siglos de la imprenta manual*. A Coruña: Sociedad de Cultura Valle-Inclán, pp. 37-48.
- ESPEJO CALA, C. (2008). El impresor sevillano Juan Gómez de Blas y los orígenes de la prensa periódica. La Gazeta Nueva de Sevilla (1661-1667). En: *ZER*, vol. 13, pp. 243-267.
- ESPEJO CALA, C., PEÑALVER GÓMEZ, E. y RODRÍGUEZ BRITO, M. D. (coords.) (2008). *Relaciones de Sucesos en la BUS, antes de que existiera la prensa...* Sevilla: Biblioteca de la Universidad de Sevilla y Departamento de Periodismo I de la Universidad de Sevilla.
- ESPEJO CALA, C. (2012). Un marco de interpretación para el periodismo europeo en la primera Edad Moderna. En: Roger Chartier y Carmen Espejo Cala (eds.), *La Aparición del periodismo en Europa. Comunicación y propaganda en el Barroco*. Madrid: Marcial Pons, pp. 103-126.

- ESPEJO CALA, C. (2013a). Desde Transilvania a Perú: la circulación de las noticias en España, finales del siglo XVI. Conferencia leída en IX Seminario Anual del SIECE, Alcalá de Henares, 8 Febrero 2013.
- ESPEJO CALA, C. (2013b). El Mercado de las noticias en España: La Gazeta De Roma (Valencia, 1619). En: Gabriel Andrés Renales (ed.), *Proto-giornalismo e letteratura. Avvisi a stampa, relazioni de sucesos*. Milán: Franco Angelli, pp. 25-53.
- ESPEJO CALA, C. (2013c). Gacetas y relaciones de sucesos en la segunda mitad del XVII: Una comparativa europea. En: Pedro Cátedra García (ed.), *Géneros Editoriales y relaciones de sucesos en la Edad Moderna*. Salamanca: SEMYR, pp.71-88.
- ETIENVRE, J. (1996). Entre Relación y carta: los avisos. En: García De Enterría, Ettinghausen, Infantes Y Redondo, *Las Relaciones de sucesos en España (1500-1750)*. Alcalá De Henares, Publicaciones de la Universidad De Alcalá de Henares, pp. 111-122.
- FERNÁNDEZ TRAVIESO, C. (2013). *Estudio de codificación XML/TEI para Relaciones de Sucesos españolas*. A Coruña: SIELAE.
- FRADEJAS RUEDA, J. M., (2010). La codificación XML/TEI de textos medievales. En: *Memorabilia*, vol. 12, pp. 219-247.
- FUENTES, J. F. y FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, J. (1998) *Historia del periodismo español*. Madrid: Editorial Síntesis.
- GALINA RUSSELL, I. (2011). ¿Qué son las humanidades digitales? En: *Revista digital universitaria*, vol. 12(7), pp. 4.
- GIBBS, F. (2011). Critical Discourse in Digital Humanities. En: *Journal of Digital Humanities*, Vol. 1, No. 1.
- GONZÁLEZ-BLANCO GARCÍA, E. (2013). Actualidad de las Humanidades Digitales y un ejemplo de ensamblaje poético en la red: ReMetCa. En: *Cuadernos Hispanoamericanos*, vol. 761, pp. 53-67.
- GONZÁLEZ CUERVA, R. (2006). El Prodigioso príncipe transilvano: la larga guerra contra los turcos (1593-1606) a través de las relaciones de sucesos. En: *Studia Historica, Historia Moderna*, vol. 28, pp. 277-299.
- GUILLAMET, J. (2008). De las Gacetas del siglo XVII a la libertad de imprenta del XIX. En: Carlos Barrera (coord.), *Historia del periodismo universal*. Barcelona: Ariel, pp. 43-74.
- HARDIE, A, A. MCENERY Y S. PIAO (2010). Historical Text Mining and Corpus-Based Approaches to the Newsbooks of the Commonwealth (Chapter). En: Brendan Dooley (ed.). *The Dissemination of News and the Emergence of Contemporaneity in Early Modern Europe*. Ashgate Publishing Ltd, Surrey, UK. pp. 251-286.



- HATIN, E. (1866). *Bibliographie historique et critique de la presse périodique française*. París: Librairie de Firmin Didot frères, fils et C.
- HAZAÑAS Y LA RÚA, J. (1945). *La imprenta en Sevilla. Noticias inéditas de sus impresores desde la introducción del arte tipográfico en esta ciudad hasta el siglo XIX. Volumen I*. Sevilla : Diputación Provincial de Sevilla, Junta de Patronato del Archivo.
- HOCKEY, S., (2000). *Electronic Texts in the Humanities*. Oxford: Oxford University Press.
- INFELISE, M. (2005). Los orígenes de las gacetas: sistemas y prácticas de la información entre los siglos XVI y XVII. En: *Manuscrits*, vol. 23, pp. 31-44.
- PENA SUEIRO, N. (2001). Estado de la cuestión sobre el estudio de las Relaciones de sucesos. En: *Pliegos de bibliofilia*, vol. 13, pp. 43-66.
- PIZARROSO QUINTERO, A. (1994). *Historia de la prensa*. Madrid: Editorial Centro de Estudios Ramón Areces.
- PRIANI SAISÓ, E. y GUZMÁN OLMOS, A. M., (2014). TEI como una nueva práctica de lectura. En: Sagrario López Poza y Nieves Pena Sueiro (editoras), *Humanidades Digitales: desafíos, logros y perspectivas de futuro*. Janus, pp. 373-382.
- REDONDO, A. (2003). El Mundo turco a través de las relaciones de sucesos de finales del s. XVI y de las primeras décadas del s. XVII: La percepción de la alteridad y su puesta en obra narrativa. En: A. Paba (ed.), *Encuentro De civilizaciones (1500-1750). Informar, narrar, celebrar*. Alcalá, Cagliari.
- ROJAS CASTRO, A. (2013a). El mapa y el territorio. Una aproximación histórico-bibliográfica a la emergencia de las Humanidades Digitales en España. En: *Caracteres*, 2(2), pp. 10-53.
- ROJAS CASTRO, A. (2013b). Las Humanidades Digitales: principios, valores y prácticas. En: *Janus*, vol. 2, pp. 74-99.
- SAÍZ, M. D. (1990). *Historia del periodismo en España. 1. Los orígenes. El siglo XVIII*. Madrid: Alianza Editorial.
- TORGET, A. y J. CHRISTENSEN (2012a). Mapping Texts: Visualizing American Historical Newspapers. En: *Journal of Digital Humanities*, Vol. 1, No. 3.
- TORGET, A. y J. CHRISTENSEN (2012b). Building New Windows into Digitized Newspapers. En: *Journal of Digital Humanities*, Vol. 1, No. 3.

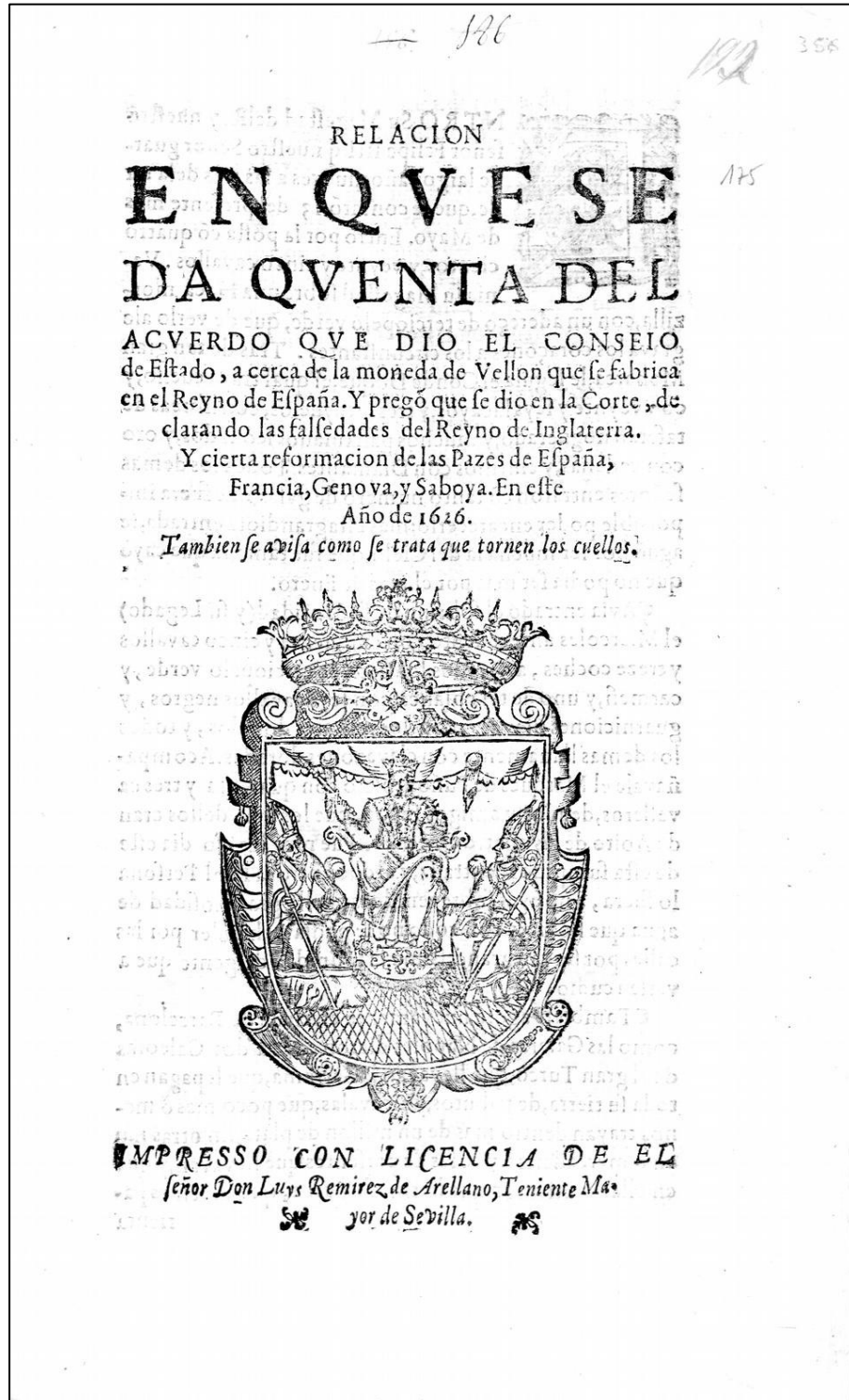
## 7. Anexo

7.1 Gaceta <i>Relación en que se da cuenta del acuerdo que dio el consejo de estado, a cerca de la moneda de vellón que se fabrica en el reino de España</i> de Juan de Cabrera impresa en 1626.....	67
7.1.1. Gaceta original.....	67
7.1.2. Transcripción textual.....	71
7.1.3. Codificación en Oxygen XML Editor.....	73
7.2. Gaceta <i>Veríssima relación en que se da cuenta en el estado en que están los Católicos de Inglaterra por parte de los hereges, y con el celo que la Reina los favorece</i> impresa por Juan de Cabrera en 1626.....	79
7.2.1. Gaceta original.....	79
7.2.2. Transcripción textual.....	83
7.2.3. Codificación en Oxygen XML Editor .....	85
7.3. Gaceta <i>Vitoria que el Marqués de Espínola a tenido en Inglaterra entrando, y saqueando la Isla de Lycuria y cogido en ella gran cantidad de ganado, y otras cosas</i> impresa por Juan de Cabrera en 1627.....	91
7.3.1. Gaceta original.....	91
7.3.2. Transcripción textual.....	95
7.3.3. Codificación en Oxygen XML Editor .....	97

A continuación incluimos las tres gacetas con las que hemos ido trabajando a lo largo de esta investigación. De cada gaceta hemos incluido su formato original, la transcripción textual y su codificación en Oxygen XML Editor.

**7.1. Gaceta *Relación en que se da cuenta del acuerdo que dio el consejo de estado, a cerca de la moneda de vellón que se fabrica en el reino de España de Juan de Cabrera impresa en 1626.***

**7.1.1. Gaceta original**





**E**NTRO Su Magestad del Rey nuestro  
 señor Felipe III. q̄ nuestro Señor guar-  
 de largos años, lueves a las tres de la tar-  
 de, que se contó 13 del presente mes  
 de Mayo. Entrò por la posta cò quatro  
 cientos, y veynte y cinco cavallos. Ve-  
 nia su Magestad sobre una Haca mor-  
 zilla, con un adereço de terciopelo verde, que de verlo ale-  
 grava los coraçones a los circunstantes. Tras de tan gran  
 Monarca, le seguia el Conde Duque, el qual traya cuello, y  
 cò veynte y seys lacayos, y tres lacayuelos, con libreas de  
 tafetan noguerado, y muchos passamanos leonados, y oro  
 con cadenas, y cintillos con Diamantes. Todos los demas  
 señores entraron cò tanto numero de galas, que fuera im-  
 posible poder encarecerlo: mas esta grandiosa entrada, se  
 aguçò por ser mucha la del Cielo, que fue tanta la que cayò  
 que no podia ser mas por el mes de Enero.

¶ Avia entrado el sobrino de su Santidad (y su Legado)  
 el Miercoles antecedente, con cinquenta y cinco cavallos  
 y treze coches, aferrados los siete de terciopelo verde, y  
 carmesí, y uno de tela blanca, con seys cavallos negros, y  
 guarniciones blancas, con los remates dorados, y todos  
 los demas llanamente con clavazones doradas. Acompa-  
 ñavale el Marqués de Puñonrostro con quarenta y tres ca-  
 valleros, deudos, y amigos suyos, que los mas dellos eran  
 de Abito de las quatro Ordenes. Fue muy luzido dia este  
 de esta sumptuosa entrada, y el que entrò la Real Persona  
 lo fuera, a no aver sobrevenido aquella grandiosidad de  
 agua que llovio, y con todo no se podia rehender por las  
 calles por ser tan grandissima la infinidad de gente que a  
 verle acudio.

¶ Tambien agora nuevamente escriven de Barcelona;  
 como las Galeras de Napoles dieron caça a dos Galeotas  
 de el gran Turco, que llevavan la Garrama, que le pagan en  
 toda su tierra, de tributos, y alcavalas, que poco mas o me-  
 nos trayan dentro mas de un millon de plata, sin otras mu-  
 chas mercadstias, y cosas de presentes que llevavan, y que  
 en ellas cautivaron una hermosa Turca, que dizen es pa-  
 riente



rienda del Gran Turco, y se entiende que a de ser de gran-  
de rescate. Dizen que por su gusto passava a Alexandria a  
visitar una tia suya.

¶ Y va por Cabo de estas dichas Galeras que an hecho  
esta presa, Don Fermin Portercorbo. Queda se previnie-  
do en esta Corte de Madrid muy grandes fiestas: los qua-  
drilleros son de lo mas granado della, que por escusar pro-  
lixidades se dexa en silencio. Ay un Torneo de a pie en la  
Casa de el Campo, la qual sustenta don Iuan de Gavira, y  
le ayuda el Marquès de Medellin.

¶ Las Pazes de de España, Francia, Genova, y Saboya, es-  
tan ya concedidas, con las mismas condiciones que su Ma-  
gestad el Rey don Felipe nuestro señor las pidio, y se orde-  
na que se ayen de traer cuellos por cinco años, y que por  
veynte no se an de labrar quartos.

¶ Los cuellos con que su Magestad se siive, y con el que  
entró puesto en Madrid, eran de Gaça, sin ningun azul, ni  
abierto con molde.

## PREGON

DE MADRID.

EL REY.

**P**OR Quanto por aver roto el Rey de Inglaterra, la  
paz que establecieron entre si: el Rey mi señor, mi  
padre que santa gloria aya, y el del dicho Rey, y los  
subditos de ambas coronas, sin denunciación de guer-  
ra, ni dado el tiempo que está asentado en los Capítulos de  
Paz, para que los dichos mis subditos y suyos pudiesen re-  
tirar sus haciendas, ni así mismo tenido causa ni pretto  
justo para el dicho rompimiento, y que con Armada en-  
trasse



trasse en mis puertos y mares, y fecho las ofeñdades y da-  
 ños que son notorios, en tanto perjuyzio del bien publico  
 y de mis vassallos. E resultado (movido desta novedad) pro-  
 hibir como lo hago, el trato y comercio de mis Reynos y  
 Señorios, y de mis subditos, y de otras qualesquier perso-  
 nas que residen en ellos, con los del Rey de Inglaterra y sus  
 Reynos. Y mádo en virtud de la presente, que de aqui ade-  
 lante no se admitan en los mios, ni sus Puertos, ningunos  
 baxeles, personas, ni Mercaderías, ni otras manufacturas que  
 vinieren de la dicha Inglaterra, y se labraren alli, y lo q̄ assi  
 viniere, desde luego lo declaro por perdido, y que su valor  
 se denuncie, y aplique cõforme las leyes de estos Reynos. Y  
 assi mismo mando que sin expressa orden mia, no pueda  
 ninguna persona de las que asisten y residẽ en los dichos  
 mis Reynos, de qualquier calidad y cõdicion que sean, tan-  
 to natural como no natural dellos, traer por si, ni por otras  
 personas ningunas de las dichas mercaderías, tener trato,  
 ni correspondencia con los subditos del dicho Rey, ni en  
 sus Reynos publica ni secretamente. Con apercibiẽto,  
 que se procederà contra los que la tuvieren, y sus bienes,  
 con todo rigor, y encargo a mis Virreyes y Capitanes Ge-  
 nerales de mar y tierra. Y mando a mis Governadores, Jue-  
 zes, y otras qualesquier justicias y ministros mios, pongan  
 muy particular cuydado en la observancia y cumplimien-  
 to de lo aqui contenido, sin dispensacion ninguna, y q̄ pro-  
 cedan contra los transgressores y sus bienes, y los castigüe  
 dádome cuenta por la via de mi Consejo de Estado, de las  
 denunciaciones que deste genero se hizieren, y de su valor  
 que assi es mi voluntad, y conviene a mi Reyno, y que esta  
 mi Cedula se publique en todas partes, para que su tenor  
 sea notorio a todos Dada en Barcelona a 22. de Abril, de  
 1626. YO EL REY. Don Iuan de Villela.

*Publicose en 5. de Mayo siguiente.*

EN SEVILLA, POR IVAN DE  
 Cabrera, frontero de Don Iuan de Tapia,  
 que es el Correo Mayor.

Año 1626.

### 7.1.2. Transcripción textual

METADATOS
IMPRESOR: Juan de Cabrera
TÍTULO-CABECERA: RELACIÓN EN QUE SE DA CUENTA DEL ACUERDO QUE DIO EL CONSEJO de Estado, a cerca de la moneda de Vellón que se fabrica en el Reino de España.
LUGAR DE IMPRESIÓN: Sevilla
AÑO DE IMPRESIÓN: 1626
SIGNATURA DE LA GACETA EN EL FONDO ANTIGUO DE LA US O NÚMERO EN BDRS:A 109/085(175).

RELACIÓN EN QUE SE DA CUENTA DEL ACUERDO QUE DIO EL CONSEJO de Estado, acerca de la moneda de Vellón que se fabrica en el Reino de España. Y pregón que se dio en la Corte, declarando las falsedades del Reino de Inglaterra. Y cierta reformatión de las Paces de España, Francia, Génova, y Saboya. En este Año de 1626.

También se avisa cómo se trata que tornen los cuellos

[Imagen: Escudo]

IMPRESSO CON LICENCIA DE EL señor Don Luis Remírez de Arellano, Teniente mayor de Sevilla.

[Salto de página]

ENTRÓ Su Magestad del Rey nuestro señor Felipe IV que nuestro Señor guarde largos años , Jueves a las tres de la tarde, que se contaron 13 del presente mes de Mayo. Entró por la posta con cuatrocientos, y veinte y cinco caballos. Venía su Magestad sobre una Haca morcilla, con un adereço de terciopelo verde, que de verlo alegraba los coraçones a los circunstantes. Tras de tan gran Monarca, le seguía el Conde Duque, el cual traía cuello y con veinte y seis lacayos, y tres lacayuelos, con libreas de tafetán noguerado, y muchos passamanos leonados, y oro con cadenas, y cintillos con Diamantes. Todos los demás señores entraron con tanto número de galas, que fuera impossible poder encarecerlo: mas esta grandiosa entrada, se aguó por ser mucha la del Cielo, que fue tanta la que cayó que no podía ser más por el mes de enero.

Abía entrado el sobrino de su Santidad (y su Legado) el miércoles antecedente, con cincuenta y cinco caballos y trece coches, aforrados los siete de terciopelo verde, y carmesí, y uno de tela blanca, con seis caballos negros, y guarniciones blancas, con los remates dorados, y todos los demás llanamente con clavazones doradas. Acompañábale el Marqués de Puñonrostro con cuarenta y tres caballeros, deudos, y amigos suyos, que los más dellos eran de Ábito de las cuarto Órdenes. Fue muy lúcido día este de esta sumptuosa entrada, y el que entró la Real Persona lo fuera, a no aber sobrevenido aquella grandiosidad de agua que llovió, y con todo no se podía rehender por las calles por ser tan grandíssima la infinidad de gente que a verle acudió.

También agora nuevamente escriben de Barcelona; como las Galeras de Nápoles dieron caça a dos Galeotas del gran Turco, que llevaban la Garrama, que le pagan en toda su tierra, de tributos, y alcabalas, que poco más o menos traían dentro más de un millón de

plata, sin otras muchas mercaderías, y cosas de presentes que llevaban, y que en ellas cautivaron una hermosa Turca, que dicen es pa-

rienta

[Salto de página]

rienta del Gran Turco, y se entiende que a de ser de grande rescate. Dicen que por su gusto passaba a Alexandría a visitar una tía suya.

Iba por Cabo de estas dichas Galeras que an hecho de esta presa, Don Fermín Portercorbo. Quédanse previniendo en esta Corte de Madrid muy grandes fiestas: los cuadrilleros son de los más granado della, que por escusar prolixidades se dexa en silencio. Ay un Torneo de a pie en la Casa de el Campo, la cual sustenta don Juan de Gavira, y le ayuda el Marqués de Medellín.

Las Paces de España, Francia, Génova, y Saboya, están ya concedidas con las mismas condiciones que su Magestad el Rey don Felipe nuestro señor las pidió, y se ordena que se ayan de traer cuellos por cinco años, y que por veinte no se an de labrar cuartos.

Los cuellos con que su Magestad se sirve, y con el que entró puesto en Madrid, eran de Gaça, sin ningún azul, ni abierto con molde.

PREGÓN DE MADRID.

EL REY.

POR Quanto por aber roto el Rey de Inglaterra, la paz que establecieron entre su el Rey mi señor, mi padre que santa gloria aya, y el del dicho Rey, y los súbditos de ambas coronas, sin denunciación de guerra, ni dado el tiempo que está assentado en los Capítulos de Paz, para que los dichos mis súbditos y suyos pudiesen retirar sus haciendas, ni assi mismo teniendo causa ni pretexto justo para el dicho rompimiento, y que con Armada en-

trasse

[Salto de página]

trasse en mis puertos y mares, y fecho las ostilidades y daños que son notorios, en tanto perjuicio del bien público y de mis vassallos. E resultado (movido desta novedad) prohibir como lo hago, el trato y comercio de mis Reinos y Señoríos, y de mis súbditos, y de otras cualesquier personas que residen en ellos, con los del Rey de Inglaterra y sus Reinos. Y mando en virtud de la presente, que de aquí adelante no se admitan en los míos, ni sus Puertos, ningunos baxeles, personas, ni Mercaderías, ni otras manifaturas que vinieren de la dicha Inglaterra, y se labraren allí, y lo que assí viniere, desde luego lo declaro por perdido, y que su valor se denuncie, y aplique conforme las leyes destos Reinos. Y assi mismo mando que sin expressa orden mía, no pueda ninguna persona de las que asisten y residen en los dichos mis Reinos, de cualquier calidad y condición que sean, tanto natural como no natural dellos, traer por sí, ni por otras personas ningunas de las dichas mercaderías, tener trato, ni correspondencia con los súbditos del dicho Rey, ni en sus Reinos pública ni secretamente. Con apercibimiento, que se procederá contra los que la tuvieren, y sus bienes, con todo rigor, y encargo a mis Virreyes y Capitanes Generales de mar y tierra. Y mando a mis Gobernadores, Jueces, y

otras cualesquier justicias y ministros míos, pongan muy particular cuidado en la observancia y cumplimiento de lo aquí contenido, sin dispensación ninguna, y que procedan contra los transgresores y sus bienes, y los castiguen dándome cuenta por la vía de mi Consejo de Estado, delas denunciaciones que deste género se hicieren ,y de su valor que assí es mi voluntad, y conviene a mi Reino, y que esta mi Cédula se publique en todas partes, para que su tenor sea notorio a todos Dada en Barcelona a 22 de Abril, de 1626. YO EL REY. Don Juan de Villela.

Publicose en 5 de mayo siguiente.

EN SEVILLA, POR JUAN DE Cabrera, frontero de Don Juan de Tapia que es el Correo Mayor. Año 1626.

### 7.1.3. Codificación en Oxygen XML Editor

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>  
<?xml-model href="relacionesdesucesos_odd.rnc" type="application/relax-ng-compact-syntax"?>  
<?xml-stylesheet href="occom-orig.xsl" type="text/xsl"?>  
<TEI xmlns="http://www.tei-c.org/ns/1.0">
```

```
<teiHeader>  
  <fileDesc>  
    <titleStmt>  
      <title type="main">Relación en que se da cuenta del acuerdo que dio el Consejo de  
        Estado, acerca de la moneda de Vellón que se fabrica en el Reino de  
        España.</title>  
      <title type="sub">Una edición digital</title>  
      <sponsor>Facultad de Comunicación - Universidad de Sevilla</sponsor>  
      <funder>Este trabajo se inscribe en el proyecto de investigación Biblioteca digital  
        Siglo de Oro IV (código FFI2012-3436) financiado por el Ministerio de Economía y  
        Competitividad del Gobierno de España, en el marco del VI Plan Nacional de I+D+i  
        2008-2011.</funder>  
      <respStmt>  
        <resp>Edición de</resp>  
        <name>María Sánchez Mellado</name>  
      </respStmt>  
      <respStmt>  
        <resp>Codificación con XML/TEI de</resp>  
        <name>María Sánchez Mellado</name>  
      </respStmt>  
      <respStmt>  
        <resp>Revisión de</resp>  
        <name>Francisco Baena Sánchez</name>  
      </respStmt>  
    </titleStmt>  
    <publicationStmt>  
      <publisher>Facultad de Comunicación</publisher>  
      <pubPlace>Sevilla, España</pubPlace>  
      <date when="2014">2014</date>  
      <availability>  
        <p>Copyright SIELAE 2014. Esta obra está bajo la licencia<ref  
          target="http://creativecommons.org/licenses/by/3.0/es/">Creative Commons  
          Reconocimiento 3.0 España</ref></p>  
      </availability>  
    </publicationStmt>  
  </fileDesc>  
</teiHeader>
```

```

<p>La presente edición toma como base el siguiente testimonio de la obra:<biblFull>
<titleStmnt>
<title>RELACIÓN<lb/> EN QUE SE<lb/> DA CUENTA DEL<lb/> ACUERDO
QUE DIO
EL CONSEJO<lb/> de Estado, acerca de la moneda de Vellón que se
fabrica<lb/> en el Reino de España. Y pregón que se dio en la Corte,
de<lb/>clarando las falsedades del Reino de Inglaterra.<lb/> Y
cierta reformatión de las Paces de España,<lb/> Francia, Génova, y
Saboya. En este<lb/> Año de 1626.<lb/> También se avisa cómo se
trata que tornen los cuellos.</title>
</titleStmnt>
<extent>Fol.: 4 h.</extent>
<publicationStmnt>
<publisher type="editor">[S.E.]</publisher>
<publisher type="impresor">Juan de Cabrera</publisher>
<pubPlace>Sevilla</pubPlace>
<date>1626</date>
</publicationStmnt>
<notesStmnt>
<note>Esta edición se describe en el <ref
target="http://fondosdigitales.us.es/fondos/libros/1274/1/relacion-que-que-se-
da-quenta-del-acuerdo-que-dio-el-conseio-de-estado-a-cerca-de-la-moneda-de-vellon-que-se-fabrica-
en-el-reyno-de-espana/"
>Fondo Antiguo Digital de la Universidad de Sevilla</ref>: A
109/085(175)</note>
</notesStmnt>
</biblFull>
</p>
</sourceDesc>
</fileDesc>
<encodingDesc>
<projectDesc>
<p>
<ref target="http://fcom.us.es/grados/periodismo">Este texto se encuadra en el
Trabajo Fin de Grado (TFG) de Periodismo de la Universidad de Sevilla. El
tema del TFG gira en torno a la aplicación de las Humanidades Digitales a la
Historia del Periodismo. El TFG se ha desarrollado durante el curso
académico 2013-14 en la Facultad de Comunicación.</ref>
</p>
</projectDesc>
<editorialDecl>
<normalization>
<p>
<term>Criterios de edición preestablecidos por el tutor del TFG</term>
</p>
</normalization>
</editorialDecl>
<classDecl>
<taxonomy xml:id="Tematica">
<desc>Tipologías temáticas establecidas por el SIELAE</desc>
</taxonomy>
</classDecl>
</encodingDesc>
<profileDesc>
<langUsage>
<language ident="es">Castellano</language>
</langUsage>
<textClass>
<keywords scheme="Tematica">
<list>

```



```
<item n="1">Acontecimientos político y religiosos</item>
<item n="1.1">Acontecimientos militares</item>
<item n="1.2">Acontecimientos políticos</item>
<item n="4">Relaciones de ceremonias y festejos</item>
<item n="4.4">Entradas</item>
<item n="4.9">Fiestas por victorias político-militares</item>
</list>
</keywords>
</textClass>
</profileDesc>
<revisionDesc>
  <change when="2014-03-15">Transcripción</change>
  <change when="2014-05-12">Initial TEI Markup</change>
  <change when="2014-05-25">Content Reviewer</change>
</revisionDesc>
</teiHeader>

<text>
  <front>
    <div type="editorialIntro">
      <p><hi rend="bold">Descripción bibliográfica.</hi>El impreso, de tamaño folio, consta de cuatro páginas y es obra del impresor Juan de Cabrera. La edición del ejemplar que transcribimos se conserva en el Fondo Antiguo de la Biblioteca General de la Universidad de Sevilla. Existe copia digitalizada de acceso público.</p>
      <p><hi rend="bold">Impresor.</hi>Juan de Cabrera es un impresor que trabajó en Sevilla entre los años 1623 y 1631, fecha en la que en sus impresos se alterna su nombre junto con el de su viuda. A pesar de trabajar tan sólo durante ocho años, su producción es una de las mayores de este periodo llegando incluso a las cien obras. Destacó sobre todo por imprimir gacetas, además de otras piezas breves como villancicos. Del total de su obra sólo se encuentra una que sobrepase las 25 hojas: «Segunda parte de la historia y grandeza de la gran ciudad de Sevilla» de Pablo Espinosa de los Monteros en 1630.</p>
      <p><hi rend="bold">Descripción del contenido.</hi>La noticia principal de la gaceta relata la entrada del rey Felipe IV junto con otros señores en una ciudad explicando la ropa que llevaban y el tiempo que hacía. La segunda noticia informa de que unas galeras habían derrotado a los barcos del Gran Turco y las mercancías que les habían capturado. La tercera noticia cuenta las fiestas que se celebran en la Corte de Madrid por motivo de esta derrota del enemigo. La cuarta noticia expone que las paces entre España, Francia, Génova, y Saboya ya están concedidas. Y, por último, se expone un pregón del rey en el que prohíbe el comercio con Inglaterra ya que el rey de este país ha roto los acuerdo de paz con España.</p>
      <p><hi rend="bold">Contextualización histórica.</hi>El gaceterismo fue una actividad periodística muy importante entre los siglos XVI y XVII en ciudades de la periferia de España como Sevilla. En ella se asentaron numerosos impresores como Rodrigo de Cabrera, Juan Serrano de Vargas, Francisco de Lyra, Simón Fajardo o Juan de Cabrera entre otros que se dedicaron a imprimir estos papeles menores.</p>
      <p><hi rend="bold">Tipología.</hi> Se trata de una gaceta. Las gacetas son los primeros documentos periódicos de la historia pues muestran ya una intención de hacer un seguimiento de las noticias y de ofrecerlas al público con cierta periodicidad. Suelen estar formadas en su contenido por distintos avisos, distintas noticias, producidos en diferentes lugares del mundo. Son por ello, distintas a las relaciones de sucesos por cuanto éstas narran un solo acontecimiento y las gacetas varios.</p>
    </div>
  </front>
</text>
```

SE DA  
de Vellón

<titlePage>  
<titlePart type="independiente"><rs type="denominacion">RELACIÓN</rs> EN QUE  
CUENTA DEL ACUERDO QUE DIO EL CONSEJO de Estado, acerca de la moneda  
que se fabrica en el Reino de <rs type="place" subtype="deAcontecimiento">  
España</rs>. Y pregón que se dio en la Corte, declarando las falsedades del  
Reino de <rs type="place" subtype="deAcontecimiento">Inglaterra</rs>. Y cierta  
reformación de las Paces de <rs type="place" subtype="deAcontecimiento">  
>España</rs>, <rs type="place" subtype="deAcontecimiento">Francia</rs>, <rs  
type="place" subtype="deAcontecimiento">Génova</rs>, y <rs type="place"  
subtype="deAcontecimiento">Saboya</rs>. En este Año de <docDate  
when="1626"  
>1626</docDate>. También se avisa cómo se trata que tornen los cuellos.  
</titlePart>  
<graphic  
url="http://fondosdigitales.us.es/media/books/1274/1274\_grabado\_19709\_2.jpeg"/>  
<docImprint type="presente">IMPRESSO <imprimatur type="licencia">CON  
LICENCIA DEL  
señor <rs type="person" role="participante">Don <persName>Luis Remírez de  
Arellano</persName>, Teniente mayor de  
Sevilla</rs></imprimatur>.</docImprint>  
</titlePage>  
</front>

<body>  
<pb n="2"/>  
<div type="noticia" n="001">  
<p>ENTRÓ Su <rs type="person" role="participante">Magestad del Rey nuestro señor  
<persName>Felipe IV</persName></rs> que nuestro Señor guarde largos  
años, <date type="deAcontecimiento" when="1626-05-13">Jueves a las tres de la  
tarde, que se contaron 13 del presente mes de Mayo</date>. Entró por la  
posta con cuatrocientos, y veinte y cinco caballos. Venía su Magestad sobre una  
Haca morcilla, con un adereço de terciopelo verde, que de verlo alegraba los  
coraçones a los circunstantes. Tras de tan gran Monarca, le seguía el <rs  
type="person" role="participante">Conde Duque</rs>, el cual traía cuello y  
con veinte y seis lacayos, y tres lacayuelos, con libreas de tafetán noguerado,  
y muchos passamanos leonados, y oro con cadenas, y cintillos con Diamantes.  
Todos los demás señores entraron con tanto número de galas, que fuera imposible  
poder encarecerlo: mas esta grandiosa entrada, se aguó por ser mucha la del  
Cielo, que fue tanta la que cayó que no podía ser más por el mes de enero.</p>  
<p>Abía entrado el <rs type="person" role="participante">sobrino de su Santidad</rs>  
(y su Legado) el <date type="deAcontecimiento" when="1626-05-12">miércoles  
antecedente</date>, con cincuenta y cinco caballos y trece coches, aforrados  
los siete de terciopelo verde, y carmesí, y uno de tela blanca, con seis  
caballos negros, y guarniciones blancas, con los remates dorados, y todos los  
demás llanameamente con clavazones doradas. Acompañábale el <rs type="person"  
role="participante">Marqués de Puñonrostro</rs> con cuarenta y tres  
caballeros, deudos, y amigos suyos, que los más dellos eran de Ábito de las  
cuarto Órdenes. Fue muy lúcido día este de esta sumptuosa entrada, y el que  
entró la Real Persona lo fuera, a no aber sobrevenido aquella grandiosidad de  
agua que llovió, y con todo no se podía rehender por las calles por ser tan  
grandíssima la infinidad de gente que a verle acudió.</p>  
</div>  
<div type="noticia" n="002">  
<p><rs type="fuenteInfo">También agora nuevamente escriben de <rs type="place"  
subtype="origenInfo">Barcelona</rs></rs>; como las Galeras de <rs  
type="place" subtype="deAcontecimiento">Nápoles</rs> dieron caça a dos  
Galeotas del <rs type="person" role="participante">gran Turco</rs>, que llevaban  
la Garrama, que le pagan en toda su tierra, de tributos, y alcabalas, que poco

más o menos traían dentro más de un millón de plata, sin otras muchas mercaderías, y cosas de presentes que llevaban, y que en ellas cautivaron una hermosa Turca, que dicen es pa-rienta del Gran Turco, y se entiendo que a de ser de grande rescate. Dicen que por su gusto passaba a Alexandria a visitar una tía suya.

Iba por Cabo de estas dichas Galeras que an hecho de esta presa, Don Fermín Portercorbo. Quédanse previniendo en esta Corte de Madrid muy grandes fiestas: los cuadrilleros son de los más granado della, que por escusar prolixidades se dexa en silencio. Ay un Torneo de a pie en la Casa de el Campo, la cual sustenta don Juan de Gavira, y le ayuda el Marqués de Medellín.

Las Paces de España, Francia, Génova, y Saboya, están ya concedidas con las mismas condiciones que su Magestad el Rey don Felipe nuestro señor las pidió, y se ordena que se ayan de traer cuellos por cinco años, y que por veinte no se an de labrar cuartos.

Los cuellos con que su Magestad se sirve, y con el que entró puesto en Madrid, eran de Gaça, sin ningún azul, ni abierto con molde.

**PREGÓN DE MADRID. EL REY.**

POR Quanto por aber roto el Rey de Inglaterra, la paz que establecieron entre su el Rey mi señor, mi padre que santa gloria aya, y el del dicho Rey, y los súbditos de ambas coronas, sin denunciación de guerra, ni dado el tiempo que está assentado en los Capítulos de Paz, para que los dichos mis súbditos y suyos pudiessen retirar sus haciendas, ni assi mismo teniendo causa ni pretexto justo para el dicho rompimiento, y que con Armada en trasse en mis puertos y mares, y fecho las ostilidades y daños que son notorios, en tanto perjuicio del bien público y de mis vassallos. E resultado (movido desta novedad) prohibir como lo hago, el trato y comercio de mis Reinos y Señoríos, y de mis súbditos, y de otras cualesquier personas que residen en ellos, con los del Rey de Inglaterra y sus Reinos. Y mando en virtud de la presente, que de aquí adelante no se admitan en los míos, ni sus Puertos, ningunos baxeles, personas, ni Mercaderías, ni otras manifaturas que vinieren de la dicha Inglaterra, y se labraren allí, y lo que assi viniere, desde luego lo declaro por perdido, y que su valor se denuncie, y aplique conforme las leyes destos Reinos. Y assi mismo mando que sin expressa orden mía, no pueda ninguna persona de las que asisten y residen en los dichos mis Reinos, de cualquier calidad y condición que sean, tanto natural como no natural dellos, traer por si, ni por otras personas ningunas de las dichas mercaderías, tener trato, ni correspondencia con los súbditos del dicho Rey, ni en sus Reinos pública ni secretamente. Con apercebimiento, que se procederá contra los que la tuvieren, y sus bienes, con todo rigor, y encargo a mis Virreyes y Capitanes Generales de mar y tierra. Y mando a mis Gobernadores, Jueces, y otras cualesquier justicias y ministros míos, pongan muy particular cuidado en la observancia y cumplimiento de lo aquí contenido, sin dispensación

ninguna, y que procedan contra los transgresores y sus bienes, y los castiguen dándome cuenta por la vía de mi Consejo de Estado, delas denunciaciones que deste género se hicieren ,y de su valor que assí es mi voluntad, y conviene a mi Reino, y que esta >mi Cédula se publique en todas partes, para que su tenor sea notorio a todos Dada en Barcelona a <date type="deAcontecimiento" when="1626-04-22">22 de Abril, de 1626</date>. YO EL REY. Don <rs type="person" role="participante"><persName>Juan de Villela</persName></rs>.</p><p>Publicose en <date type="deAcontecimiento" when="1626-05-05">5 de mayo siguiente</date>.</p>

&lt;/div&gt;

&lt;/body&gt;

&lt;back&gt;

<docImprint>EN <pubPlace>SEVILLA</pubPlace>, POR <publisher type="impresor" ><persName>JUAN DE Cabrera</persName></publisher>, frontero de Don <rs type="person" role="participante"><persName>Juan de Tapia</persName> que es el Correo Mayor</rs>. Año <docDate when="1626">1626</docDate>. </docImprint>

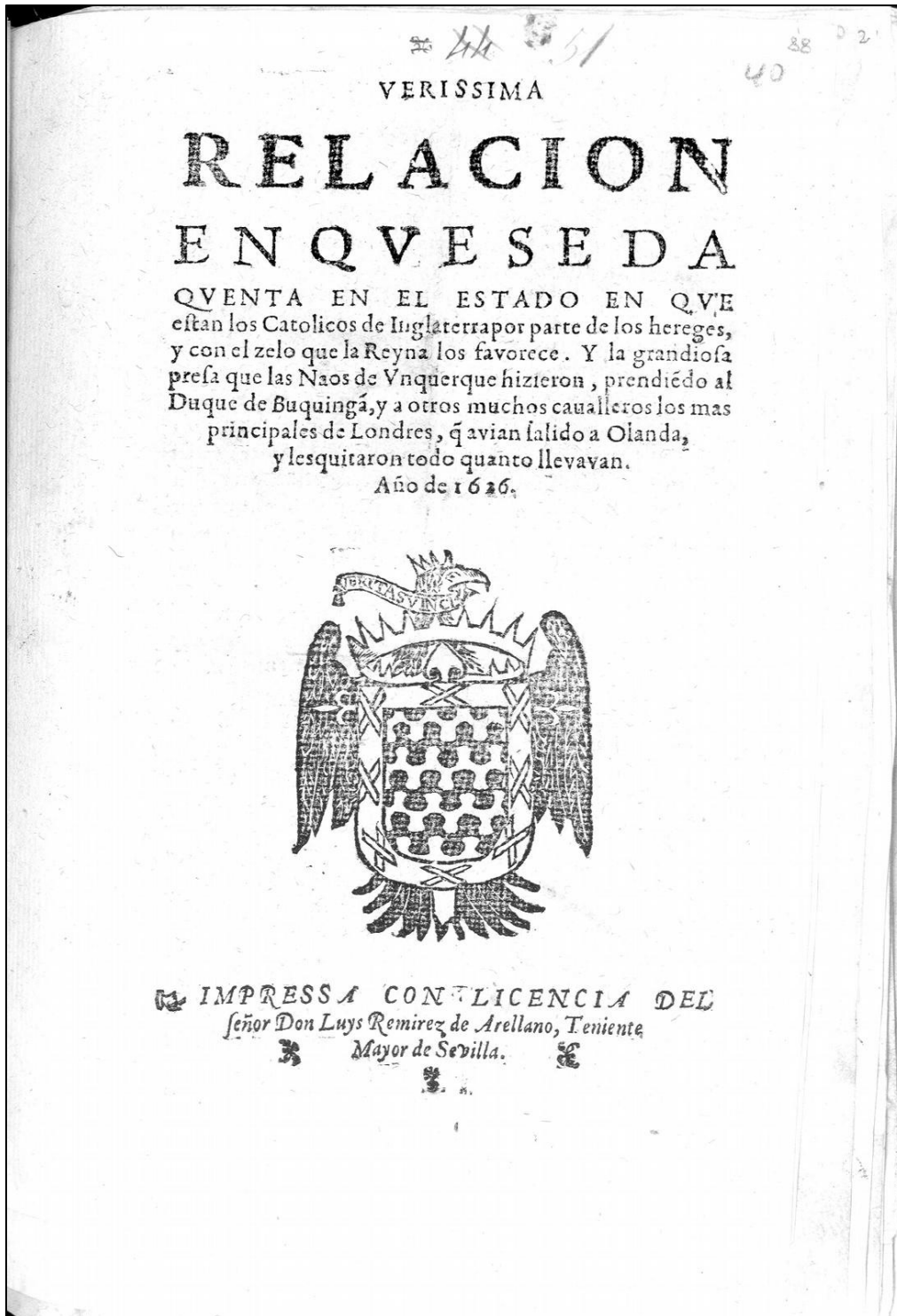
&lt;/back&gt;

&lt;/text&gt;

&lt;/TEI&gt;

7.2. Gaceta *Veríssima relación en que se da cuenta en el estado en que están los Católicos de Inglaterra por parte de los hereges, y con el celo que la Reyna los favorece* impresa por Juan de Cabrera en 1626

7.2.1. Gaceta original







**D**espues que enel Reyno de Inglaterra se divulgò la libertad de consciencia, con opinion falsa, segun hasta aqui se à visto, los Catolicos celosos de el servicio, y onra de Dios, se manifestaron tantos, que los embidiosos hereges recibieron muy grandissimo disgusto; temiendose de la ruyna y desgracia que les podia causar, y asì los mas de los dias tenian muy grandes pesadumbres los unos con los otros: de manera que por todas las plaças y calles avia muchos corrillos de gente popular y plebeya, murmurando de los Catolicos, tanto que por orden del Rey se mandò prender a muchas personas de calidad, y al instante les embargavan sus bienes, y asì mismo a muchos Sacerdotes, que solo en esta Corte, son mas de seyscientos los presos, sin otros muchos, que por ser gente pobre no se à hecho mencion dellos. Y en todo el Reyno los que se an descubierto, son mas de diez mil, sin los Sacerdotes, y Frayles, y no se puede presumir conel disinio que se haze, porque hasta agora no se an martirizado ningunos, sino que cada dia van prendiendo mas, y es cierto que an informado a los de el Parlamento, diziendo que ay dentro de todo el Reyno, mas de cien mil Catolicos, y que no se atreven a descubrir porque no los prendan, y quiten sus haziendas.

¶ La cristianissima Reyna (hermana del Rey de Francia) està muy celosa, y constante en la Fee Catolica, y asì los ampara y favorece mucho, dandoles infinitas limosnas de secreto, y importunando al Rey su marido cò amorosas razones, defendiendo, y intercediendo mucho por los Catolicos, tanto que viendose el Rey importunado de lla tantas vezes, le diò por respuesta, que mas parecia embaxadora de el Rey de Francia su hermano, que Reyna de Inglaterra. Vuo tantos disgustos en razon desto entre los dos, y ay cada dia, que se suelen passar tres dias sin hablarse el uno al otro, y sin poder alcançar nada de el Rey a cerca de lo referido.

¶ Lo

¶ Lo que el Rey avia concedido en favor de los Catolicos, en el Edito que avia mandado publicar, se à derogado. De manera que en el estado que estan las cosas, se teme en los Catolicos de mayor persecucion que hasta oy se à visto en aquel Reyno.

¶ El Embaxador que està por el christianisimo Rey de Francia en Inglaterra, està muy disgustado por no aver podido alcançar del Rey ninguna cosa en sus pretensiones, y así à embiado a suplicar a su Rey, se sirva de que vaya otro Embaxador.

¶ De Inglaterra salieron embarcados para Olanda a holgarse esta Pasqua passada, el Conde Palatino, y el Duque de Buquingan, y en su conserva, ciento y cinquenta Cavalleros de los mas granados de Londres, y yendo muy ufanos, andavan por aquella costa las Naos de el Armada de Dunquerque, y dieron con ellos, y les quitaron rodo lo mas bien parado q̄ llevavan, y los llevaron presos a Ostende. Y la causa de aver querido passar en Olanda el Duque de Buquingan y los demas, era porque passava a procurar en aquella Isla que los principales della, hiziesen General al Conde Palatino, en lugar del que agora es: pero los Olandeses estavan desta pretension algo disgustados, y lo an llevado muy mal.

¶ Las guerras de Francia contra los Hereges, se hazen con toda diligencia, y en Flandes la señora Infanta a mandado publicar las guerras contra el Rey de Inglaterra, como lo à hecho nuestro Catolico Monarca.

¶ El Rey de Dinamarca, y el de Suecia, està muy destrocados, y acosandoles mucho el señor Emperador de Alemania, y por otra parte el Rey de Polonia, y se tiene por muy cierto que los an de echar de todo el Reyno como al Palatino.

¶ El Parlamento de Inglaterra se convoca contra el Duque de Buquingan, por aver dado muchos officios a personas inabiles, y que siendo Almirante, no salio con la Armada por Octubre pasado. El Rey le defiende apasionadamente, y así serà posible que dure algun tiempo, pero entretanto no le concederà el Parlamento ningun dinero



ro. El Mariscal de Inglaterra es el primero que pide que de cuentas. El Rey a mandado prenderle, viédo que así le informaván del Duque de Buquingá, y porque también estava indignado porque sin su orden se avia ydo a Olanda quando fue preso, que de cortesía el general del Armada los embio a Lódres, y así por esto como por lo de mas tomó achaque, diziendo que avia casado una hija suya sin su licencia, y se dize le sucederá muy mal.

¶ El Rey de Polonia a muerto mas de treynta mil Tartaros, que a penas se pudo escapar su Rey, que fue de mucha importancia.

¶ En Abstardam hubo una alteracion popular, de la qual quedaron muertos grandissima cantidad de hombres, y al mismo tiempo se quemò la casa de la Compañia Oriental, y creen que servira de escusa a los Dilectores de aquella compañia, en materia de dar cuenta de su administracion, y es muy cierto que ellos avian procurado el incendio para el mismo fin.

¶ El Emperador, con toda la liga Catolica, y el Rey de Francia, persiguen en gran manera los hereges, de manera que daran fin dellos mediante nuestro Señor, para honra y gloria suya.

LAVS DEO!

EN SEVILLA, POR IVAN DE  
Cabrera, frontero de Don Juan de Tapia  
que es el Correo Mayor,  
Año 1626.



### 7.2.2. Transcripción textual

METADATOS
IMPRESOR: Juan de Cabrera
TÍTULO-CABECERA: VERÍSSIMA RELACIÓN EN QUE SE DA CUENTA EN EL ESTADO EN QUE están los Católicos de Inglaterra por parte de los hereges, y con el celo que la Reina los favorece.
LUGAR DE IMPRESIÓN: Sevilla
AÑO DE IMPRESIÓN: 1626
SIGNATURA DE LA GACETA EN EL FONDO ANTIGUO DE LA US O NÚMERO EN BDRS: A 109/085(040)

VERÍSSIMA RELACIÓN EN QUE SE DA CUENTA EN EL ESTADO EN QUE están los Católicos de Inglaterra por parte de los hereges, y con el celo que la Reina los favorece. Y la grandiosa presa que las Nos de Unquerque hicieron, prendiendo al Duque de Buquingan y a otros muchos caballeros los más principales de Londres, que abían salido a Olanda, y les quitaron todo cuanto llevaban. Año de 1626

[Imagen: escudo]

IMPRESSA CON LICENCIA DEL señor Don Luis Remírez de Arellano, Teniente Mayor de Sevilla. Orlas.

[Salto de página]

DEspués que en el Reino de Inglaterra se divulgó la libertad de consciencia, con opinión falsa, según hasta aquí se a visto, los Católicos celosos de el servicio, y onra de Dios, se manifestaron tantos, que los envidiosos hereges recibieron muy grandíssimo disgusto, temiéndose de la ruina y desgracia que les podía causar, y assí los más de los días tenían muy grandes pesadumbres los unos con los otros: de manera que por todas las plaças y calles abía muchos corrillos de gente popular y plebeya, murmurando de los Católicos, tanto que por orden del Rey se mandó prender a muchas personas de calidad, y al instante les embargaban sus bienes, y assí mismo a muchos Sacerdotes, que sólo en esta Corte, son más de seiscientos los presos, sin otros muchos, que por ser gente pobre no se a hecho mención dellos. Y en todo el Reino los que se an descubierto, son más de diez mil, sin los Sacerdotes, y Frailes, y no se puede presumir con el disinio que se hace, porque hasta agora no se an martirizado ninguno, sino que cada día van prendiendo más, y es cierto que an informado a los de el Parlamento, diciendo que ay dentro de todo el Reino, más de cien mil Católicos, y que no se atreven a descubrir porque no los prendan, y quiten sus haciendas.

La cristianíssima Reina (hermana del Rey de Francia) está muy celosa, y constante en la Fee Católica, y assí los ampara y favorece mucho, dándoles infinitas limosnas de secreto, e importunando al Rey su marido con amorosas razones, defendiendo, e intercediendo mucho por los Católicos, tanto que viéndose el Rey importunado della tantas veces, le dio por respuesta, que más parecía embaxadora de el Rey de Francia su hermano, que Reina de Inglaterra. Ubo tantos disgusto en razón desto entre los dos, y ay cada día, que se suelen passar tres días sin hablarse el uno al otro, y sin poder alcançar nada de el Rey a cerca de lo referido.

Lo

[Salto de página].

Lo que el Rey abía concedido a favor de los Católicos, en el Edi[c]to que abía mandado publicar, se a derogado. De manera que en el estado que están las cosas, se temen los Católicos de mayor persecución que hasta oy se a visto en aquel Reino.

El Embaxador que está por el cristianíssimo Rey de Francia en Inglaterra, está muy disgustado por no aber podido alcançar del Rey ninguna cosa en sus pretensiones, y assí a enviado a suplicar a su Rey, se sirva de que vaya otro Embaxador.

De Inglaterra salieron embarcados para Olanda a holgarse esta Pascua passada, el Conde Palatino y el Duque de Buquingan, y en su conserva, ciento y cincuenta Caballeros de los más granados de Londres, y yendo muy ufanos, andaban por aquella costa las Naos de el Armada de Dunquerque, y dieron con ellos, y les quitaron todo lo más bien parado que llevaban, y los llevaron presos a Ostende. Y la causa de aber querido passar en Olanda el Duque de Buquingan y los demás, era porque passaba a procurar en aquella Isla que los principales della, hiciessen General al Conde Palatino, en lugar del que agora es: pero los Olandeses estaban desta pretensión algo disgustados, y lo an llevado muy mal.

Las guerras de Francia contra los Hereges, se hacen con toda diligencia, y en Flanes la señora Infanta a mandado publicar las guerras contra el Rey de Inglaterra, como lo a hecho nuestro Católico Monarca.

El Rey de Dinamarca, y el de Suecia, están muy destroçados, y acosándoles mucho el señor Emperador de Alemania, y por otra parte el Rey de Polonia, y se tiene por muy cierto que los an de echar de todo el Reino como al Palatino.

El parlamento de Inglaterra se convoca contra el Duque de Buquingan, por aber dado muchos oficios a personas inábiles, y que siendo Almirante, no salió con la Armada por Octubre passado. El Rey le defiende apasionadamente, y assí será posible que dure algún tiempo, pero entretanto no le concederá el Parlamento ningún dine-

ro

[Salto de página].

ro. El Mariscal del Inglaterra es el primero que pide que dé cuentas. El Rey ha mandado prenderle, viendo que así le informaba del Duque de Buquingan, y porque también estaba indignado porque sin su orden se abía ido a Olanda cuando fue preso, que de cortesía el general del Armada los envió a Londres, y ansí por esto como por lo demás tomó achaque, diciendo que abía casado una hija suya sin su licencia, y se dice le sucederá muy mal.

El Rey de Polonia a muerto más de trienta mil Tártaros, que apenas se pudo escapar su Rey, que fue de mucha importancia.

En Amsterdam hubo una alteración popular, de la cual quedaron muertos grandíssima cantidad de hombres, y al mismo tiempo se quemó la casa de la Compañía Oriental, y creen que servirá de excusa a los Dilectores de aquella compañía, en materia de dar



cuantas de su administración, y es muy cierto que ellos abían procurado el incendio para el mismo fin.

El Emperador, con toda la liga Católica, y el Rey de Francia, persiguen en gran manera los hereges, de manera que darán fin dellos mediante nuestro Señor, para honra y gloria suya.

LAUS DEO.

EN SEVILLA, POR JUAN DE Cabrera, frontero de Don Juan de Tapia que es el Correo Mayor. Año 1626.

[Imagen: escudo real y adorno]

### 7.2.3. Codificación en Oxygen XML Editor

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<?xml-model href="relacionesdesucesos_odd.rnc" type="application/relax-ng-compact-syntax"?>
<?xml-stylesheet href="occom-orig.xsl" type="text/xsl"?>
<TEI xmlns="http://www.tei-c.org/ns/1.0">
```

```
<teiHeader>
  <fileDesc>
    <titleStmt>
      <title type="main">Veríssima relación en que se da cuenta en el estado en que están
        los Católicos de Inglaterra por parte de los hereges, y con el celo que la Reina
        los favorece.</title>
      <title type="sub">Una edición digital</title>
      <sponsor>Facultad de Comunicación - Universidad de Sevilla</sponsor>
      <funder>Este trabajo se inscribe en el proyecto de investigación Biblioteca digital
        Siglo de Oro IV (código FFI2012-3436) financiado por el Ministerio de Economía y
        Competitividad del Gobierno de España, en el marco del VI Plan Nacional de I+D+i
        2008-2011.</funder>
    </titleStmt>
    <respStmt>
      <resp>Edición de</resp>
      <name>María Sánchez Mellado</name>
    </respStmt>
    <respStmt>
      <resp>Codificación con XML/TEI de</resp>
      <name>María Sánchez Mellado</name>
    </respStmt>
    <respStmt>
      <resp>Revisión de</resp>
      <name>Francisco Baena Sánchez</name>
    </respStmt>
    </titleStmt>
    <publicationStmt>
      <publisher>Facultad de Comunicación</publisher>
      <pubPlace>Sevilla, España</pubPlace>
      <date when="2014">2014</date>
      <availability>
        <p>Copyright SIELAE 2014. Esta obra está bajo la licencia<ref
          target="http://creativecommons.org/licenses/by/3.0/es/">Creative Commons
          Reconocimiento 3.0 España</ref></p>
      </availability>
    </publicationStmt>
```

```

<sourceDesc>
  <p>La presente edición toma como base el siguiente testimonio de la obra: <biblFull>
    <titleStm>
      <title>VERÍSSIMA<lb/> RELACIÓN<lb/> EN QUE SE DA<lb/> CUENTA EN
EL
      ESTADO EN QUE<lb/> están los Católicos de Inglaterra por parte de
      los hereges,<lb/> y con el celo que la Reina los favorece. Y la
      grandiosa<lb/> presa que las Nos de Unquerque hicieron, prendiendo
      al<lb/> Duque de Buquingan y a otros muchos caballeros los más<lb/>
      principales de Londres, que abían salido a Olanda,<lb/> y les
      quitaron todo cuanto llevaban.<lb/> Año de 1626</title>
    </titleStm>
    <extent>Fol.: 4 h.</extent>
    <publicationStm>
      <publisher type="editor">[S.E.]</publisher>
      <publisher type="impresor">Juan de Cabrera</publisher>
      <pubPlace>Sevilla</pubPlace>
      <date>1626</date>
    </publicationStm>
    <notesStm>
      <note>Esta edición se describe en el <ref
        target="http://fondosdigitales.us.es/fondos/libros/1079/1/verissima-relacion-en-
        que-se-da-quenta-en-el-estado-en-que-estan-los-catolicos-de-inglaterra-por-parte-de-los-hereges-y-
        con-el-zelo-que-la-reyna-los-favorece-y-la-grandiosa-presa-que-las-naos-de-vnquerque-hizieron-
        prendiedo-al-duque-de-buquinga/"
        >Fondo Antiguo Digital de la Universidad de Sevilla</ref>: A
        109/085(040)</note>
    </notesStm>
  </biblFull>
</p>
</sourceDesc>
</fileDesc>
<encodingDesc>
  <projectDesc>
    <p>
      <ref target="http://fcom.us.es/grados/periodismo">Este texto se encuadra en el
      Trabajo Fin de Grado (TFG) de Periodismo de la Universidad de Sevilla. El
      tema del TFG gira en torno a la aplicación de las Humanidades Digitales a la
      Historia del Periodismo. El TFG se ha desarrollado durante el curso
      académico 2013-14 en la Facultad de Comunicación.</ref>
    </p>
  </projectDesc>
  <editorialDecl>
    <normalization>
      <p>
        <term>Criterios de edición preestablecidos por el tutor del TFG</term>
      </p>
    </normalization>
  </editorialDecl>
  <classDecl>
    <taxonomy xml:id="Tematica">
      <desc>Tipologías temáticas establecidas por el SIELAE</desc>
    </taxonomy>
  </classDecl>
</encodingDesc>
<profileDesc>
  <langUsage>
    <language ident="es">Castellano</language>
  </langUsage>
</profileDesc>
<textClass>

```

```
<keywords scheme="Tematica">
  <list>
    <item n="1">Acontecimientos político y religiosos</item>
    <item n="1.1">Acontecimientos militares</item>
    <item n="1.2">Acontecimientos políticos</item>
    <item n="1.3">Acontecimientos religiosos (no festivos)</item>
  </list>
</keywords>
</textClass>
</profileDesc>
<revisionDesc>
  <change when="2014-03-15">Transcripción</change>
  <change when="2014-04-28">Initial TEI Markup</change>
  <change when="2014-05-15">Content Reviewer</change>
</revisionDesc>
</teiHeader>

<text>
  <front>
    <div type="editorialIntro">
      <p><hi rend="bold">Descripción bibliográfica.</hi> El impreso, de tamaño folio, consta de cuatro páginas y es obra del impresor Juan de Cabrera. La edición del ejemplar que transcribimos se conserva en el Fondo Antiguo de la Biblioteca General de la Universidad de Sevilla. Existe copia digitalizada de acceso público.</p>
      <p><hi rend="bold">Impresor.</hi> Juan de Cabrera es un impresor que trabajó en Sevilla entre los años 1623 y 1631, fecha en la que en sus impresos se alterna su nombre junto con el de su viuda. A pesar de trabajar tan sólo durante ocho años, su producción es una de las mayores de este periodo llegando incluso a las cien obras. Destacó sobre todo por imprimir gacetas, además de otras piezas breves como villancicos. Del total de su obra sólo se encuentra una que sobrepase las 25 hojas: «Segunda parte de la historia y grandeza de la gran ciudad de Sevilla» de Pablo Espinosa de los Monteros en 1630.</p>
      <p><hi rend="bold">Descripción del contenido.</hi> La noticia principal de la gaceta se cuenta el mal estado en el que están los católicos en Inglaterra después de que se estableciera la libertad de conciencia. La segunda noticia informa de la derrota del Conde Palatino y del Duque de Buquingan por parte las naos de la Armada de Dunquerque. La tercera noticia cuenta cómo van las guerras contra los hereges en Francia.</p>
      <p><hi rend="bold">Contextualización histórica.</hi> El gaceterismo fue una actividad periodística muy importante entre los siglos XVI y XVII en ciudades de la periferia de España como Sevilla. En ella se asentaron numerosos impresores como Rodrigo de Cabrera, Juan Serrano de Vargas, Francisco de Lyra, Simón Fajardo o Juan de Cabrera entre otros que se dedicaron a imprimir estos papeles menores.</p>
      <p><hi rend="bold">Tipología.</hi> Se trata de una gaceta. Las gacetas son los primeros documentos periódicos de la historia pues muestran ya una intención de hacer un seguimiento de las noticias y de ofrecerlas al público con cierta periodicidad. Suelen estar formadas en su contenido por distintos avisos, distintas noticias, producidos en diferentes lugares del mundo. Son por ello, distintas a las relaciones de sucesos por cuanto éstas narran un solo acontecimiento y las gacetas varios.</p>
    </div>
    <pb n="1"/>
    <titlePage>
      <titlePart type="serie"><rs type="epiteto">VERÍSSIMA</rs>
        <rs type="denominacion">RELACIÓN</rs> EN QUE SE DA CUENTA EN EL
        ESTADO EN QUE
```

están los `<rs type="person" role="participante">Católicos</rs>` de `<rs type="place" subtype="deAcontecimiento">Inglaterra</rs>` por parte de los `<rs type="person" role="participante">hereges</rs>`, y con el celo que la `<rs type="person" role="participante">Reina</rs>` los favorece. Y la grandiosa presa que las Nos de `<rs type="place" subtype="deAcontecimiento">Unquerque</rs>` hicieron, prendiendo al `<rs type="person" role="participante">Duque de Buquingan</rs>` y a otros muchos `<rs type="person" role="participante">caballeros</rs>` los más principales de `<rs type="place" subtype="deAcontecimiento">Londres</rs>`, que abían salido a `<rs type="place" subtype="deAcontecimiento">Olanda</rs>`, y les quitaron todo cuanto llevaban. Año de `<docDate when="1626">1626</docDate>``</titlePart>`

`<graphic`

`url="http://fondosdigitales.us.es/media/books/1079/1079_grabado_18781_1.jpeg"/>`

`<docImprint type="presente">IMPRESSA <imprimatur type="licencia">CON`

LICENCIA DEL

señor `<rs type="person" role="participante">Don <persName>Luis Remírez de Arellano</persName>`, Teniente Mayor de

Sevilla`</rs></imprimatur>.</docImprint>`

`</titlePage>`

`</front>`

`<body>`

`<pb n="2"/>`

`<div type="noticia" n="001">`

`<p>`DEspués que en el Reino de Inglaterra se divulgó la libertad de consciencia, con opinión falsa, según hasta aquí se a visto, los Católicos celosos de el servicio, y onra de Dios, se manifestaron tantos, que los envidiosos hereges recibieron muy grandissimo disgusto, temiéndose de la ruina y desgracia que les podía causar, y así los más de los días tenían muy grandes pesadumbres los unos con los otros: de manera que por todas las plaças y calles abía muchos corrillos de gente popular y plebeya, murmurando de los Católicos, tanto que por orden del `<rs type="person" role="participante">Rey</rs>` se mandó prender a muchas personas de calidad, y al instante les embargaban sus bienes, y así mismo a muchos Sacerdotes, que sólo en esta Corte, son más de seiscientos los presos, sin otros muchos, que por ser gente pobre no se a hecho mención dellos. Y en todo el Reino los que se an descubierto, son más de diez mil, sin los Sacerdotes, y Frailes, y no se puede presumir con el disinio que se hace, porque hasta agora no se an martirizado ninguno, sino que cada día van prendiendo más, y es cierto que an informado a los de el Parlamento, diciendo que ay dentro de todo el Reino, más de cien mil Católicos, y que no se atreven a descubrir porque no los prendan, y quiten sus haciendas.`</p>`

`<p>`La cristianissima Reina (hermana del `<rs type="person" role="participante">Rey de Francia</rs>`) está muy celosa, y constante en la Fee Católica, y así los ampara y favorece mucho, dándoles infinitas limosnas de secreto, e importunando al `<rs type="person" role="participante">Rey</rs>` su marido con amorosas razones, defendiendo, e intercediendo mucho por los Católicos, tanto que viéndose el Rey importunado della tantas veces, le dio por respuesta, que más parecía embaxadora de el Rey de Francia su hermano, que Reina de Inglaterra . Ubo tantos disgusto en razón desto entre los dos, y ay cada día, que se suelen passar tres días sin hablarse el uno al otro, y sin poder alcançar nada de el Rey a cerca de lo referido.`</p>`

`<pb n="3"/>`

`<p>`Lo que el Rey abía concedido a favor de los Católicos, en el Edi[c]to que abía mandado publicar, se a derogado. De manera que en el estado que están las cosas, se temen los Católicos de mayor persecución que hasta oy se a visto en aquel Reino .`</p>`

`<p>`El `<rs type="person" role="participante">Embaxador</rs>` que está por el cristianissimo Rey de Francia en Inglaterra, está muy disgustado por no aber podido alcançar del Rey ninguna cosa en sus pretensiones, y así a enviado a suplicar a su Rey, se sirva de que vaya otro Embaxador.`</p>`

</div>  
<div type="noticia" n="002">  
<p>De Inglaterra salieron embarcados para Olanda a holgarse esta Pascua passada, el <rs type="person" role="participante">Conde Palatino</rs> y el Duque de Buquingan, y en su conserva, ciento y cincuenta Caballeros de los más granados de Londres, y yendo muy ufanos, andaban por aquella costa las Naos de el Armada de Dunquerque, y dieron con ellos, y les quitaron todo lo más bien parado que llevaban, y los llevaron presos a <rs type="place" subtype="deAcontecimiento">Ostende</rs>. Y la causa de aber querido passar en Olanda el Duque de Buquingan y los demás, era porque passaba a procurar en aquella Isla que los principales della, hiciessen General al Conde Palatino, en lugar del que agora es: pero los <rs type="person" role="participante">Olandeses</rs> estaban desta pretensión algo disgustados, y lo an llevado muy mal.</p>

</div>  
<div type="noticia" n="003">  
<p>Las guerras de <rs type="place" subtype="deAcontecimiento">Francia</rs> contra los Hereges, se hacen con toda diligencia, y en <rs type="place" subtype="deAcontecimiento">Flandes</rs> la señora <rs type="person" role="participante">Infanta</rs> a mandado publicar las guerras contra el Rey de Inglaterra, como lo a hecho nuestro <rs type="person" role="participante">Católico Monarca</rs>.</p>

</div>  
<div type="noticia" n="004">  
<p>El <rs type="person" role="participante">Rey de Dinamarca</rs>, y <rs type="person" role="participante">el de Suecia</rs>, están muy destrozados, y acosándoles mucho el señor <rs type="person" role="participante">Emperador de Alemania</rs>, y por otra parte el <rs type="person" role="participante">Rey de Polonia</rs>, y se tiene por muy cierto que los an de echar de todo el Reino como al Palatino.</p>

</div>  
<div type="noticia" n="005">  
<p>El parlamento de Inglaterra se convoca contra el Duque de Buquingan, por aber dado muchos oficios a personas inábiles, y que siendo Almirante, no salió con la Armada por <date type="deAcontecimiento" when="1626-10">Octubre</date>

passado.

El Rey le defiende apasionadamente, y assí será posible que dure algún tiempo, pero entretanto no le concederá el Parlamento ningún dine-<pb n="4"/>ro. El <rs type="person" role="participante">Mariscal del Inglaterra</rs> es el primero que pide que dé cuentas. El Rey ha mandado prenderle, viendo que así le informaba del Duque de Buquingan, y porque también estaba indignado porque sin su orden se abía ido a Olanda cuando fue preso, que de cortesía el general del Armada los envió a Londres, y así por esto como por lo demás tomó achaque, diciendo que abía casado <rs type="person" role="participante">una hija suya</rs> sin su licencia, y se dice le sucederá muy mal.</p>

</div>  
<div type="noticia" n="006">  
<p>El Rey de Polonia a muerto más de trienta mil <rs type="person" role="participante">Tártaros</rs>, que apenas se pudo escapar <rs type="person" role="participante">su Rey</rs>, que fue de mucha importancia.</p>

</div>  
<div type="noticia" n="007">  
<p>En <rs type="place" subtype="deAcontecimiento">Amsterdam</rs> hubo una alteración

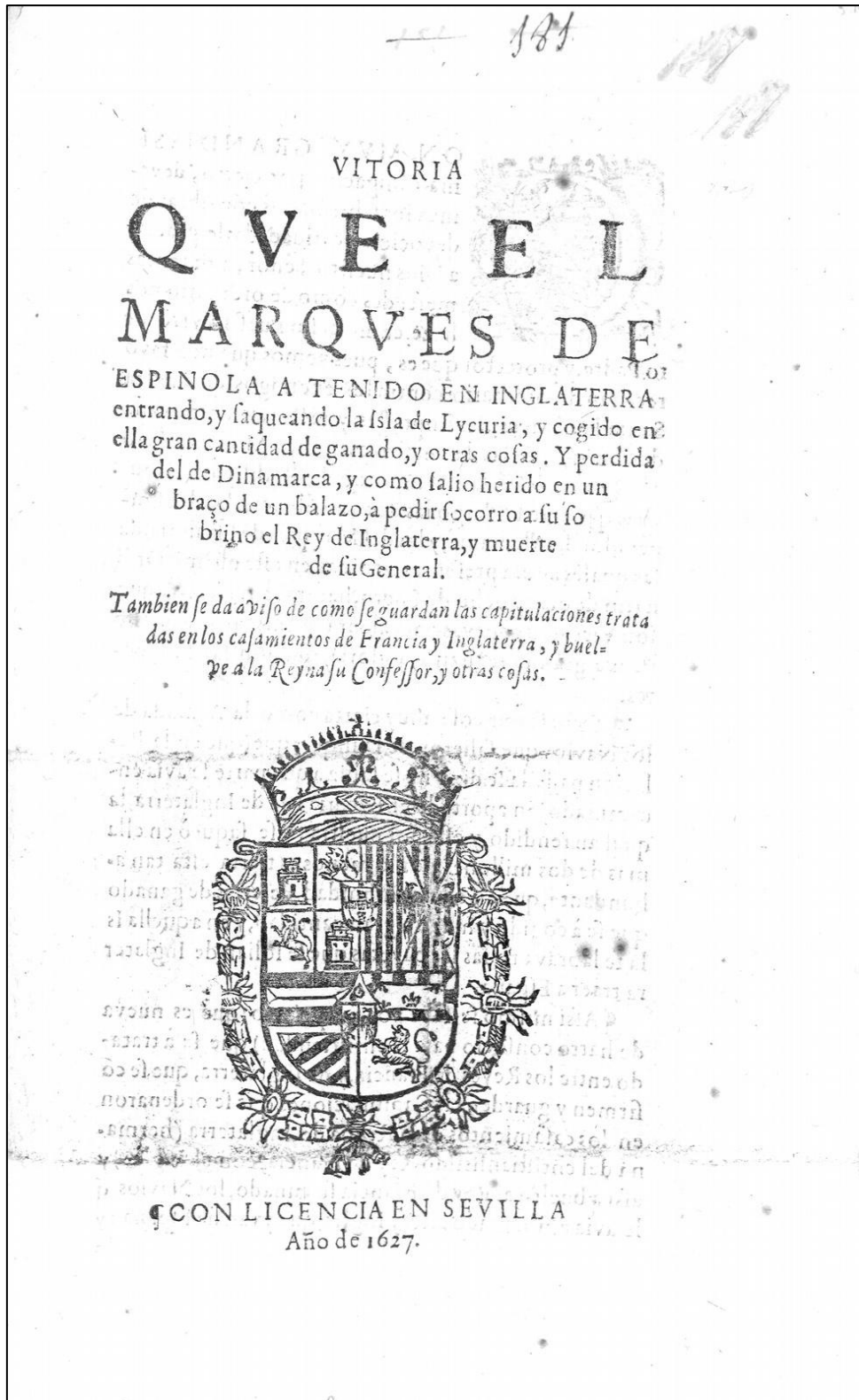
popular, de la cual quedaron muertos grandíssima cantidad de hombres, y al mismo tiempo se quemó la casa de la Compañía Oriental, y creen que servirá de excusa a los Dilectores de aquella compañía, en materia de dar cuantas de su administración, y es muy cierto que ellos abían procurado el incendio para el mismo fin.</p>



```
</div>
<div type="noticia" n="008">
  <p>El <rs type="person" role="participante">Emperador</rs>, con toda la <rs
    type="person" role="participante">liga Católica</rs>, y el Rey de Francia,
    persiguen en gran manera los hereges, de manera que darán fin dellos mediante
    nuestro Señor, para honra y gloria suya.</p>
</div>
</body>
<back>
  <div type="colofon">
    <p>LAUS DEO.</p>
  </div>
  <trailer><graphic
url="http://fondosdigitales.us.es/media/books/1079/1079_325292_3.jpeg"
/></trailer>
  <docImprint>EN <pubPlace>SEVILLA</pubPlace>, POR <publisher type="impresor"
  ><persName>JUAN DE Cabrera</persName></publisher>, frontero de Don <rs
  type="person" role="participante"><persName>Juan de Tapia</persName> que es el
  Correo Mayor</rs>. Año <docDate when="1626">1626</docDate>.</docImprint>
</back>
</text>
</TEI>
```

**7.3. Gaceta Vitoria que el Marqués de Espinola a tenido en Inglaterra entrando, y saqueando la Isla de Lycuria y cogido en ella gran cantidad de ganado, y otras cosas impresa por Juan de Cabrera en 1627**

**7.3.1. Gaceta original**





ON MVY GRANDISSI  
 ma obligacion por cierto, deve-  
 mos los Christianos con obras de  
 devocion y caridad darle gracias  
 a Dios nueſtro Señor, por tantas  
 mercedes como de ordinario nos  
 haze, como al fin nueſtro verdade-  
 ro Padre, y protector que es, pues vemos que nos favo-  
 rece tan de ordinario contra los enemigos de nueſtra  
 Santa Fee con tantas impresas y victorias como cada  
 dia ſe à viſto en las de nueſtro catholico Monarca Feli-  
 po Quarto, desde la restauracion del Brasil, y otras mu-  
 chas q por no ſer largo las dexo en ſilencio: las del Em-  
 perador de Alemania, y las del Marquès de Eſpinola; de  
 las quales agora presentes venidas en eſte ultimo Ordi-  
 nario de diez y ocho de Enero, haremos relacion, que  
 ſon Victorias y nuevas para alentar y animar a los catho-  
 licos a grande reguzijo, y gloria, que ſon las ſiguien-  
 tes.

¶ Tieneſe por coſa muy cierta como la Armada de  
 los Navios que ſalieron de Dunquerque (que en la Re-  
 lacion paſſada ſe dixo no ſe ſabia a que parte ſe avia en-  
 caminado) an aportado en Lycuria Isla de Inglaterra, la  
 qual an rendido, y eſtà por nueſtra, y ſe ſaqueò en ella  
 mas de dos millones: por lo menos es tierta eſta tan a-  
 bundante, que en ella ay infinidad de crias de ganado  
 que ſe à cogido y muerto gran cantidad, y en aquella Is-  
 la ſe librava todas las bayetas que ſe ſolian de Inglat-  
 era traer a Eſpaña.

¶ Aſi miſmo ſe ſabe por muy cierto (que es nueva  
 de harto conſuelo para la chriſtidad) que ſe à trata-  
 do entre los Reyes de Francia, y de Inglaterra, que ſe có-  
 firmen y guarden las Capitulaciones que ſe ordenaron  
 en los caſamientos de la Reyna de Inglaterra (herma-  
 na del chriſtianiſſimo Rey de Francia) con el Ingles, y  
 aſi a buelto al Rey de Francia ſu cuñado, los Navios q̄  
 le avia embargado el Rey Ingles, que yvan de Eſpaña, y  
 lo



Lo mismo hizo el Rey de Francia, que le bolvió al Ingles los que a el tambien le tenia embargados. Ay assi mismo orden para que se le buelva à embiar a su hermana la Reyna de Inglaterra, su Confessor, criados, y damas, (que por orden de su marido se le avian quitado) y que libremente se puedan bolver a sus tierras, todos los Ingleses catholicos que se avian huydo por temor de la supersticion tan grande que avia en aquel Reyno de Inglaterra.

¶ Escrivese en este ultimo Ordinario de este mes de Enero, de mil y seyscientos y veynte y siete, como al Rey de Dinamarca le dio el Conde Tyll general de la Magestad Cesarea, la vltima derrota, y que de un balaço que le tirò un Soldado le hirio muy malamente en vn braço que llegò cercano de muerte, y le mataron lo mas del Exercito de su gente, entre los quales, mataron a su General, y que viendo se el Rey tan perdido y destrocado, desmamparò toda la parte del Reyno que le avia quedado, y se fue la buelta de Inglaterra a pedir socorro al Rey de Inglaterra su sobrino.

¶ El Conde Mansfelt, que a mucho tiempo que se avia revelado contra la Corona Real de nueétra España, es muerto en essas partes de Vngria, y dicen que procedio su enfermedad de camaras de sangre, y que fue la causa el andar mucho a cavallo.

¶ Tambien se tiene noticia cierta por las Cartas venidas de la Corte de Madrid, que los Christianos que vivian en las Fronteras de Croacia, que los Turcos avian ganado muchos años à, favorecidos del Exercito Imperial, se avian levantado con la fuerte plaça de Cavisia, que es una de las llaves que tiene la christiandad, y passo para estorvar el mal desinio del enemigo:

¶ Agora de nuevo vino aviso de Alemania, en confirmacion de la nueva del Duque de Baviera, como avia degollado los Villanos que se avian levantado contra el Imperio, y como avian juntado grande Exercito, y pedian libertad de conciencia.

¶ De

De Italia escriben, que ay alguna inquietud en ella por estar sin heredero el Duque de Mantua, por ser casado con una señora, mayor de edad, que llaman la Condesa de Nobolada, en quien se entiende no podrá tener sucesion, el qual Duque agora pide divorcio para poder tener sucesion en el Estado, y pretede el Estado el Duque de Nivers que es Frances de la Casa de Gonçaga, al qual le favorece el Rey de Francia, y en España favorecen la casa de Gonçaga que ay en Italia, fuera de q̄ los Italianos no querrian sucesion Francesa.

El Duque de Saboya pretende el Monferrato, por donde se entiende, que si passa adelante su intencion, no dexará de aver muchos recuentros, y grandes disensiones.

Despues de la huyda del de Dinamarca, tuvo la Magestad Cesarea del Emperador, noticia como venian en socorro del Transilvano quatro mil Tartaros de cavallo, y salio con su Exercito, y sin q̄ escapasse sino qual y qual, los mataron a todos, y se bolvieron con grande reguzijo, dando muchas gracias a nuestro Señor por la vitoria alcanzada.

LAVS DEO.

**IMPRESSO EN SEVILLA**

Por Juan de Cabrera, frontero del

Correo Mayor, junto al Escuela de los Niños.

Año 1627.



### 7.3.2. Transcripción textual

METADATOS
IMPRESOR: Juan de Cabrera
TÍTULO-CABECERA: VITORIA QUE EL MARQUÉS DE ESPÍNOLA A TENIDO EN INGLATERRA entrando, y saqueando la Isla de Lycuria y cogido en ella gran cantidad de ganado, y otras cosas.
LUGAR DE IMPRESIÓN: Sevilla
AÑO DE IMPRESIÓN: 1627
SIGNATURA DE LA GACETA EN EL FONDO ANTIGUO DE LA US O NÚMERO EN BDRS: A 109/085(170)

VITORIA QUE EL MARQUÉS DE ESPÍNOLA A TENIDO EN INGLATERRA entrando, y saqueando la Isla de Lycuria y cogido en ella gran cantidad de ganado, y otras cosas. Y pérdida del de Dinamarca, y cómo salió herido en un brazo, a pedir socorro a su sobrino el Rey de Inglaterra, y muerte de su General.

También se da aviso de cómo se guardan las capitulaciones tratadas en los casamientos de Francia e Inglaterra, y vuelve a la Reina su Confessor, y otras cosas

[Imagen: Escudo]

CON LICECNIA EN SEVILLA

Año de 1627.

[Salto de página]

CON MUY GRANDÍSSIMA obligación por cierto, debemos los Cristianos con obras de devoción y caridad darle gracias a Dios nuestro Señor, por tantas mercedes como de ordinario nos hace, como al fin nuestro verdadero Padre, y protector que es, pues vemos que nos favorece tan de ordinario contra los enemigos de nuestra Santa Fee con tantas impressas y victorias como cada día se a visto en las de nuestro católico Monarca Felipe Cuarto, desde la restauración del Brasil, y otras muchas que por no ser largo las dexo en silencio: las del Emperador de Alemania, y las del Marqués de Espínola, de las cuales agora presentes venidas en este último Ordinario de diez y ocho de Enero, haremos relación, que son Victorias y nuevas para alentar y animar a los católicos a grandes regucijos, y gloria, que son las siguientes.

Tiénese por cosa muy cierta como la Armada de los Navíos que salieron de Dunquerque (que en la Relación passada se dixo no se sabía a qué parte se abía encaminado) an aportado en Lycuria Isla de Inglaterra, la cual an rendido, y está por nuestra, y se saqueó en ella más de dos millones. por lo menos es tierra esta tan abundante, que en ella ay infinidad de crías de ganado que se a cogido y muerto gran cantidad, y en aquella Isla se labraban todas las bayetas que se solían de Inglaterra traer a España.

Assí mismo se sabe por muy cierto (que es nueva de harto consuelo para la cristiandad) que se a tratado entre los Reyes de Francia, y de Inglaterra, que se confirmen y guarden las Capitulaciones que se ordenaron en los casamientos de la Reina de Inglaterra

(hermana de cristianíssimo Rey de Francia) con el Inglés, y assí a vuelto al Rey de Francia su cuñado, los Navíos que le abía embargado el Rey Inglés, que iban de España, y

lo

[Salto de página]

lo mismo hizo el Rey de Francia, que le volvió al Inglés los que a él también le tenía embargados. Ay assi mismo orden para que se le vuelva a enviar a su hermana la Reina de Inglaterra, su Confessor, criados, y damas, (que por orden de su marido se le abían quitado) y que libremente se puedan volver a sus tierras, todos los Ingleses católicos que se abían huido por temor de la superstición tan grande que abía en aquel Reino de Inglaterra.

Escríbese en este último Ordinario de este mes de Enero, de mil y seiscientos y veinte y siete, como al Rey de Dinamarca le dio el Conde Tyll general de la Magestad Cesárea, la última derrota, y que de un balazo que le tiró un Soldado le hirió muy malamente en un brazo que llegó cercano de muerte, y le mataron lo más del Exército de su gente, entre los cuales mataron a su General, y que viéndose el Rey tan perdido y destrozado, desmamparó toda la parte del Reino que le había quedado; y se fue la vuelta de Inglaterra a pedir socorro al Rey de Inglaterra su sobrino.

El Conde Mansfelt, que a mucho tiempo se abía revelado contra la Corona Real de nuestra España, es muerto es essas partes de Ungría, y dicen que procedió su enfermedad de cámaras de sangre, y que fue la causa el andar mucho a caballo.

También se tiene noticia cierta por las Cartas venidas de la Corte de Madrid, que los Cristianos que vivían en las Fronteras de Croacia, que los Turcos abían ganado muchos años a, favorecidos del Exército Imperial, se abían levantado con la fuerte plaça de Cavisia, que es una de las llaves que tiene la cristiandad, y passó para estorbar el mal disinio del enemigo.

Agora de nuevo vino aviso de Alemania, en confirmación de la nueva del Duque de Baviera, como abía degollado los Villanos que se abían levantado contra el Imperio, y como abían juntado grande Exército, y pedían libertad de conciencia.

De

[Salto de página]

De Italia escriben, que ay alguna inquietud en ella por estar sin heredero el Duque de Mantua, por ser casado con una señora, mayor de edad, que llaman la Condessa de Nobolada, en quien se entiende no podrá tener sucession, el cual Duque agora pide divorcio para poder tener sucession en el Estado, y pretende el Estado el Duque de Nivers que es Francés de la Casa de Gonçaga, al cual le favorece el Rey de Francia, y en España favorecen la casa de Gonçaga que ay en Italia, fuera de que los Italianos no querrian sucesión francesa.

El Duque de Saboya pretende el Monserrato, por donde se entiende, que si passa adelante su intención, no dexará de aber muchos rencuentros, y grandes dissenciones.

Después de la huida del de Dinamarca, tuvo la Magestad Cesárea del Emperador, noticia como venían en socorro del Transilvano cuatro mil Tártaros de a caballo, y salió con su Ejército y sin que escapase sino cual y cual, los mataron a todos, y se volvieron con grande regucijo, dando muchas gracias a nuestro Señor por la vitoria alcançada.

LAUS DEO

IMPRESSO EN SEVILLA Por Juan de Cabrera, frontero del Correo Mayor, junto al Escuela de los Niños. Año 1627.

### 7.3.3. Codificación en Oxygen XML Editor

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<?xml-model href="relacionesdesucesos_odd.rnc" type="application/relax-ng-compact-syntax"?>
<?xml-stylesheet href="occom-orig.xsl" type="text/xsl"?>
<TEI xmlns="http://www.tei-c.org/ns/1.0">

  <teiHeader>
    <fileDesc>
      <titleStmt>
        <title type="main">Vitoria que el Marqués de Espínola a tenido en Inglaterra
          entrando, y saqueando la Isla de Lycuria y cogido en ella gran cantidad de
          ganado, y otras cosas.</title>
        <title type="sub">Una edición digital</title>
        <sponsor>Facultad de Comunicación - Universidad de Sevilla</sponsor>
        <funder>Este trabajo se inscribe en el proyecto de investigación Biblioteca digital
          Siglo de Oro IV (código FFI2012-3436) financiado por el Ministerio de Economía y
          Competitividad del Gobierno de España, en el marco del VI Plan Nacional de I+D+i
          2008-2011.</funder>
        <respStmt>
          <resp>Edición de</resp>
          <name>Francisco Baena Sánchez</name>
        </respStmt>
        <respStmt>
          <resp>Codificación con XML/TEI de</resp>
          <name>Francisco Baena Sánchez</name>
        </respStmt>
        <respStmt>
          <resp>Revisión de</resp>
          <name>Francisco Baena Sánchez</name>
        </respStmt>
      </titleStmt>
      <publicationStmt>
        <publisher>Facultad de Comunicación</publisher>
        <pubPlace>Sevilla, España</pubPlace>
        <date when="2014">2014</date>
        <availability>
          <p>Copyright SIELAE 2014. Esta obra está bajo la licencia<ref
            target="http://creativecommons.org/licenses/by/3.0/es/">Creative Commons
            Reconocimiento 3.0 España</ref></p>
        </availability>
      </publicationStmt>
      <sourceDesc>
        <p>La presente edición toma como base el siguiente testimonio de la obra: <biblFull>
          <title>VITORIA</b> QUE EL</b> MARQUÉS DE</b> ESPÍNOLA A TENIDO
```

EN

INGLATERRA<lb/> entrando, y saqueando la Isla de Lycuria y cogido en<lb/> ella gran cantidad de ganado, y otras cosas. Y pérdida<lb/> del de Dinamarca, y cómo salió herido en un<lb/> brazo, a pedir socorro a su so<lb/>brino el Rey de Inglaterra, y muerte<lb/> de su General.<lb/> También se da aviso de cómo se guardan las capitulaciones trata<lb/>das en los casamientos de Francia e Inglaterra, y vuel<lb/>ve a la Reina su Confessor, y otras cosas.</title>

</titleStmt>

<extent>Fol.: 4 h.</extent>

<publicationStmt>

<publisher type="editor">[S.E.]</publisher>

<publisher type="impresor">Juan de Cabrera</publisher>

<pubPlace>Sevilla</pubPlace>

<date>1627</date>

</publicationStmt>

<notesStmt>

<note>Esta edición se describe en el <ref target="http://www.bidiso.es/RelacionesSucesosBusqueda">Catálogo y Biblioteca Digital de Relaciones de Sucesos (siglos XVI-XVIII)</ref>: BDRS0004149</note>

<note>Esta edición se describe en el <ref target="http://fondosdigitales.us.es/fondos/libros/1260/1/vitoria-que-el-marques-de-espino-la-a-tenido-en-inglaterra-entrando-y-saqueando-la-isla-de-lycuria-y-cogido-en-ella-gran-cantidad-de-ganado-y-otras-cosas/">Fondo Antiguo Digital de la Universidad de Sevilla</ref>: A 109/085(170)</note>

</notesStmt>

</biblFull>

</p>

</sourceDesc>

</fileDesc>

<encodingDesc>

<projectDesc>

<p>

<ref target="http://fcom.us.es/grados/periodismo">Este texto se encuadra en el Trabajo Fin de Grado (TFG) de Periodismo de la Universidad de Sevilla. El tema del TFG gira en torno a la aplicación de las Humanidades Digitales a la Historia del Periodismo. El TFG se ha desarrollado durante el curso académico 2013-14 en la Facultad de Comunicación.</ref>

</p>

</projectDesc>

<editorialDecl>

<normalization>

<p>

<term>Criterios de edición preestablecidos por el tutor del TFG</term>

</p>

</normalization>

</editorialDecl>

<classDecl>

<taxonomy xml:id="Tematica">

<desc>Tipologías temáticas establecidas por el SIELAE</desc>

</taxonomy>

</classDecl>

</encodingDesc>

<profileDesc>

<langUsage>

<language ident="es">Castellano</language>

</langUsage>



```
<textClass>
  <keywords scheme="Tematica">
    <list>
      <item n="1">Acontecimientos políticos y religiosos</item>
      <item n="1.1">Acontecimientos militares</item>
      <item n="4">Relaciones de ceremonias y festejos</item>
      <item n="4.2">Bodas</item>
    </list>
  </keywords>
</textClass>
</profileDesc>
<revisionDesc>
  <change when="2014-03-15">Transcripción</change>
  <change when="2014-04-28">Initial TEI Markup</change>
  <change when="2014-05-15">Content Reviewer</change>
</revisionDesc>
</teiHeader>
<text>
  <front>
    <div type="editorialIntro">
      <p><hi rend="bold">Descripción bibliográfica.</hi> El impreso, de tamaño folio, consta de cuatro páginas y es obra del impresor Juan Cabrera. La edición del ejemplar que transcribimos se conserva en el Fondo Antiguo de la Biblioteca General de la Universidad de Sevilla. Existe copia digitalizada de acceso público.</p>
      <p><hi rend="bold">Impresor.</hi> Juan de Cabrera es un impresor que trabajó en Sevilla entre los años 1623 y 1631, fecha en la que en sus impresos se alterna su nombre junto con el de su viuda. A pesar de trabajar tan sólo durante ocho años, su producción es una de las mayores de este periodo llegando incluso a las cien obras. Destacó sobre todo por imprimir gacetas, además de otras piezas breves como villancicos. Del total de su obra sólo se encuentra una que sobrepase las 25 hojas: «Segunda parte de la historia y grandeza de la gran ciudad de Sevilla» de Pablo Espinosa de los Monteros en 1630.</p>
      <p><hi rend="bold">Descripción del contenido.</hi> La noticia principal de la gaceta hace referencia a las victorias del monarca Felipe IV. La segunda noticia informa de la victoria de los navíos de la Armada de Dunquerque han tenido en la isla de Lycuria. La tercera noticia cuenta las capitulaciones que se dieron en los casamientos de los reyes de Inglaterra. La cuarta noticia cuenta la derrota del Conde Tyll por el Rey de Dinamarca</p>
      <p><hi rend="bold">Contextualización histórica.</hi> El gaceterismo fue una actividad periodística muy importante entre los siglos XVI y XVII en ciudades de la periferia de España como Sevilla. En ella se asentaron numerosos impresores como Rodrigo de Cabrera, Juan Serrano de Vargas, Francisco de Lyra, Simón Fajardo o Juan de Cabrera entre otros que se dedicaron a imprimir estos papeles menores.</p>
      <p><hi rend="bold">Tipología.</hi> Se trata de una gaceta. Las gacetas son los primeros documentos periódicos de la historia pues muestran ya una intención de hacer un seguimiento de las noticias y de ofrecerlas al público con cierta periodicidad. Suelen estar formadas en su contenido por distintos avisos, distintas noticias, producidos en diferentes lugares del mundo. Son por ello, distintas a las relaciones de sucesos por cuanto éstas narran un solo acontecimiento y las gacetas varios.</p>
    </div>
    <pb n="1"/>
    <titlePage>
      <titlePart type="serie">VITORIA QUE EL <rs type="person" role="participante">MARQUÉS DE ESPÍNOLA</rs> A TENIDO EN <rs type="place"
```

`subtype="deAcontecimiento"`  
`>INGLATERRA</rs>` entrando, y saqueando la `<rs type="place"`  
`subtype="deAcontecimiento">Isla de Lycuria</rs>` y cogido en ella gran  
cantidad de ganado, y otras cosas. Y pérdida `<rs type="person"`  
`role="participante">del de Dinamarca</rs>`, y cómo salió herido en un brazo,  
a pedir socorro a su sobrino el `<rs type="person" role="participante">Rey de`  
`Inglaterra</rs>`, y muerte de `<rs type="person" role="participante">su`  
`General</rs>`. También se da `<rs type="fuenteInfo">aviso</rs>` de cómo se  
guardan las capitulaciones tratadas en los casamientos de Francia e Inglaterra,  
y vuelve a la `<rs type="denominacion">Reina</rs>` su `<rs type="denominacion"`  
`>Confessor</rs>`, y otras cosas. `</titlePart>`  
`<graphic`  
`url="http://fondosdigitales.us.es/media/books/1260/1260_grabado_19604_1.jpeg"/>`  
`<docImprint type="presente"><imprimatur type="licencia">CON`  
LICENCIA `</imprimatur>` EN  
`<pubPlace>SEVILLA</pubPlace>`. Año de `<docDate/>1627.</docImprint>`  
`</titlePage>`  
`</front>`  
`<body>`  
`<pb n="2"/>`  
`<div type="noticia" n="001">`  
`<p>CON MUY GRANDÍSSIma obligación por cierto, debemos los Cristianos con obras`  
de  
devoción y caridad darle gracias a Dios nuestro Señor, por tantas mercedes como  
de ordinario nos hace, como al fin nuestro verdadero Padre, y protector que es,  
pues vemos que nos favorece tan de ordinario contra los enemigos de nuestra  
Santa Fee con tantas impressas y victorias como cada día se a visto en las de  
nuestro católico Monarca `<rs type="person" role="participante"><persName>Felipe`  
`Cuarto</persName></rs>`, desde la restauración del `<rs type="place"`  
`subtype="deAcontecimiento">Brasil</rs>`, y otras muchas que por no ser largo  
las dexo en silencio: las del `<rs type="person" role="participante">Emperador de`  
`Alemania</rs>`, y las del `<rs type="person" role="participante">Marqués de`  
`Espínola</rs>`, de las cuales agora presentes venidas en este último `<rs`  
`type="fuenteInfo">Ordinario</rs>` de `<date type="deAcontecimiento"`  
`when="1627-01-18">diez y ocho de Enero</date>`, haremos relación, que son  
Victorias y nuevas para alentar y animar a los católicos a grandes regucijos, y  
gloria, que son las siguientes. `</p>`  
`<p>Tiénese por cosa muy cierta como la Armada de los Navíos que salieron de <rs`  
`type="place" subtype="deAcontecimiento">Dunquerque</rs>` (que en la Relación  
passada se dixo no se sabía a qué parte se abía encaminado) an aportado en  
Lycuria Isla de Inglaterra, la cual an rendido, y está por nuestra, y se saqueó  
en ella más de dos millones: por lo menos es tierra esta tan abundante, que en  
ella ay infinidad de crías de ganado que se a cogido y muerto gran cantidad, y  
en aquella Isla se lababan todas las bayetas que se solían de Inglaterra traer  
a `<rs type="place" subtype="deAcontecimiento">España</rs>`. `</p>`  
`</div>`  
`<div type="noticia" n="002">`  
`<p>Assí mismo se sabe por muy cierto (que es nueva de harto consuelo para la`  
cristiandad) que se a tratado entre los Reyes de Francia, y de Inglaterra, que  
se confirmen y guarden las Capitulaciones que se ordenaron en los casamientos de  
la Reina de Inglaterra (hermana de cristianíssimo `<rs type="person"`  
`role="participante">Rey de Francia</rs>`) con el Inglés, y así a vuelto al  
Rey de Francia su cuñado, los Navíos que le abía embargado el `<rs type="person"`  
`role="participante">Rey Inglés</rs>`, que iban de España, y `<pb n="3"/>` lo  
mismo hizo el Rey de Francia, que el volvió al Inglés los que a él también le  
tenía embargados. Ay assi mismo orden para que se le vuelva a enviar a su  
hermana la Reina de Inglaterra, su Confessor, criados, y damas, (que por orden  
de su marido se le abían quitado) y que libremente se puedan volver a sus  
tierras, todos los Ingleses católicos que se abían huido por temor de la

superstición tan grande que abía en aquel Reino de Inglaterra.</p></div>  
<div type="noticia" n="003">  
<p>Escribese en este último <rs type="fuenteInfo">Ordinario</rs> de este <date type="deAcontecimiento" when="1627-01">mes de Enero, de mil y seiscientos y veinte y siete</date>, como al Rey de Dinamarca le dio el <rs type="person" role="participante">Conde Tyll</rs> general de la Magestad Cesárea, la última derrota, y que de un balazo que le tiró <rs type="person" role="participante">un Soldado</rs> le hirió muy malamente en un brazo que llegó cercano de muerte, y le mataron lo más del Ejército de su gente, entre los cuales mataron a su General, y que viéndose el Rey tan perdido y destrozado, desmamparó toda la parte del Reino que le había quedado; y se fue la vuelta de Inglaterra a pedir socorro al Rey de Inglaterra su sobrino.</p></div>  
<div type="noticia" n="004">  
<p>El <rs type="person" role="participante">Conde Mansfelt</rs>, que a mucho tiempo se abía revelado contra la Corona Real de nuestra España, es muerto es essas partes de <rs type="place" subtype="deAcontecimiento">Ungría</rs>, y dicen que procedió su enfermedad de cámaras de sangre, y que fue la causa el andar mucho a caballo.</p></div>  
<div type="noticia" n="005">  
<p>También se tiene noticia cierta por las <rs type="fuenteInfo">Cartas venidas de la <rs type="place" subtype="origenInfo">Corte de Madrid</rs></rs>, que los Cristianos que vivían en las <rs type="place" subtype="deAcontecimiento">Fronteras de Croacia</rs>, que los <rs type="person" role="participante">Turcos</rs> abían ganado muchos años a, favorecidos del Ejército Imperial, se abían levantado con la fuerte <rs type="place" subtype="deAcontecimiento">plaça de Cavisia</rs>, que es una de las llaves que tiene la cristiandad, y pasó para estorbar el mal disinio del enemigo.</p></div>  
<div type="noticia" n="006">  
<p>Agora de nuevo vino <rs type="fuenteInfo">aviso</rs> de <rs type="place" subtype="origenInfo">Alemania</rs>, en confirmación de la nueva del <rs type="person" role="participante">Duque de Baviera</rs>, como abía degollado los Villanos que se abían levantado contra el Imperio, y como abían juntado grande Ejército, y pedían libertad de conciencia.</p></div>  
<pb n="4"/>  
<div type="noticia" n="007">  
<p><rs type="place" subtype="origenInfo">De Italia escriben</rs>, que ay alguna inquietud en ella por estar sin heredero el <rs type="person" role="participante">Duque de Mantua</rs>, por ser casado con una señora, mayor de edad, que llaman la <rs type="person" role="participante">Condessa de Nobolada</rs>, en quien se entiende no podrá tener sucessión, el cual Duque agora pide divorcio para poder tener sucessión en el Estado, y pretende el Estado el <rs type="person" role="participante">Duque de Nivers</rs> que es Francés de la Casa de Gonçaga, al cual le favorece el Rey de Francia, y en España favorecen la casa de Gonçaga que ay en Italia, fuera de que los Italianos no querrían sucesión francesa.</p></div>  
<div type="noticia" n="008">  
<p>El <rs type="person" role="participante">Duque de Saboya</rs> pretende el Monserrato, por donde se entiende, que si passa adelante su intención, no dexará de aber muchos rencuentros, y grandes dissenciones.</p></div>  
<div type="noticia" n="009">  
<p>Después de la huida del de Dinamarca, tuvo la Magestad Cesárea del Emperador, noticia como venían en socorro del Transilvano cuatro mil Tártaros de a caballo,

y salió con su Ejército y sin que escapasse sino cual y cual, los mataron a todos, y se volvieron con grande regucijo, dando muchas gracias a nuestro Señor por la vitoria alcanzada.</p>

</div>

</body>

<back>

<div type="colofon">

<p>LAUS DEO</p>

</div>

<docImprint>IMPRESSO EN <pubPlace>SEVILLA</pubPlace> Por <publisher type="impresor"

><persName/>Juan de Cabrera</publisher>, frontero del <rs type="person"

role="participante">Correo Mayor</rs>, <rs type="place"

subtype="direccionPublisher">junto al Escuela de los Niños</rs>. Año

<docDate>1627</docDate>. </docImprint>

</back>

</text>

</TEI>

